LA PRENSA

[illegible]

ALMANAQUE
HOY—San Benjamin y Santa Balvina.

LA PRENSA
BUENOS AIRES MARZO 31 DE 1874

[illegible]

Poner de manifiesto los males que aquejan á la sociedad, pintar con sus colores mas ó ménos [illegible] los vicios que la carcomen, descubrir los torcidos caminos por donde marcha [illegible] diagnóstico de la enfermedad que trata de curar.

Pero no es esa toda su mision.

No basta consignar que la sociedad está desmoralizada; que las costumbres están pervertidas; que las leyes son palabras sin eficacia; que la masa del pueblo es ignorante y servil, y que los ciudadanos aprenden primero, ó mas bien, aprenden únicamente, á violar, á usurpar, á atropellar el derecho ajeno en vez de aprender á ejercer y á hacer respetar el derecho propio.

No basta decir, por ejemplo, que entre nosotros primero se aprende á falsificar que á escribir, y que mas fácil y mas agradable nos es cometer el fraude en materia de elecciones, que seguir la senda alta y recta que nos marca la ley.

No: no basta esto.

Este es el primer paso: esto es lo que todos vemos mas ó ménos distintamente: estos son los síntomas.

Cuál es y donde se halla la causa que los produce?

Cuál es el remedio apropiado para combatir esa causa y destruirla?

Para eso es el médico.

El moralista, como el médico, no debe limitarse á hacer el cuadro de las enfermedades sociales que labran la sociedad. Un buen y fiel cronista desempeñará esta mision, si consigna concienzudamente los hechos que tienen lugar.

La tarea del moralista es mas ardua y mas trascendental.

Está bien que describa con vivos y hasta con exajerados colores, los vicios de que adolece nuestra sociedad. Pero si no busca el orijen del mal y su remedio, su trabajo será estéril y lo único que conseguirá será irritar las llagas y exasperar al enfermo.

Estos pueblos jamás han sido libres, se dice. Está bien. Si el enfermo ha estado siempre maniatado, no es estraño que se encuentre extenuado.

Empecemos por arrancarle esas ligaduras. Dónde están? En que consisten?

Hace veintidos años que cayó Rosas, que era el obstáculo tremendo que se oponia á la práctica de las instituciones liberales en la República. ¿Qué teoría vino á reemplazar á aquello, continuando el sistema de la opresion en que, al decir de los actuales moralistas, hemos estado siempre y nos encontramos aun?

¿De dónde han partido esa tiranía, qué partido ó qué grupo de hombres, nos la ha impuesto y porqué medios?

Cuál es la puerta por donde podemos salir de tan vergonzoso estado?

Si las costumbres están corrompidas ¿quiénes han hecho prédica de corrupcion y de tolerancia para la inmoralidad?

¿Cómo se detiene el desarrollo de esta?

No es, por cierto, constatando su existencia que se remedia ese mal.

Pero, viniendo á rasgos mas precisos y determinados:

¿Quiénes son los falsificadores de papeletas de enrolamiento? Quiénes los que la han hecho valer para hacerse inscribir indebidamente?

¿Quiénes son los que, no satisfechos con esa falsificacion, han falsificado tambien las boletas de inscripcion ó las han hecho servir para individuos á quienes no les correspondian?

¿Quiénes los que, superados en número, aun con todos los fraudes, han falsificado los rejistros electorales?

¿Quiénes los que han tratado de amedrentar á la Comision Escrutadora, arrojando á la puerta de la Lejislatura una chusma ébria, desenfrenada y sanguinaria?

Cuáles son las leyes, si las hay, que castiguen estos escándalos, estos delitos, estos crímenes?

Qué autoridades deben aplicar esas leyes?

Qué voces han pedido su aplicacion?

Cuáles han permanecido mudas?

Quiénes han animado á los falsificadores, con la esperanza del triunfo?

Qué autoridades han cooperado, si ha habido algunas que lo hagan, á la violacion de las leyes?

Cuáles son las que han hecho gracia á los criminales y qué influencia las han movido?

Es necesario tener en vista todas estas cuestiones y resolverlas, aunque ellas sean esencialmente personales, cuando se trata de buscar, para combatirlas, las causas de la desmoralizacion social y el estravío político que se denuncia.

Esas causas están en las leyes ó están en los hombres que rijen y dirijen á la sociedad enferma.

Antes de emprender la cura veamos en donde está el mal.

Si está en los hombres averigüemos quienes son, arrojemos sobre ellos la responsabilidad que les corresponde y tratemos de anular la influencia que ejercen en la cosa pública.

Es doloroso este proceder? Atrae sobre el que lo emplea odios y enconos?

Lleva la amargura al seno del que es su objeto?

Atrae sobre él el descrédito y á veces el deshonor.

Paciencia!

Cuando se trata de salvar una sociedad, las consideraciones personales son secundarias.

No se cura la sífilis ni la fiebre amarilla con agua de rosas.

Si el mal está en las leyes: si estas son deficientes, exesivas ó inadecuadas, propóngase su modificacion ó proyéctense obras nuevas.

Sobre todo, no confundamos con jeneralidades los órganos sanos de la sociedad, con los enfermos, ó nos expondremos á cortar la cabeza, cuando el mal reside en los talones.

Distribucion de responsabilidades

Repetidas veces hemos increpado al Gobierno de la Provincia el no haber asumido una actitud enérgica en frente de la reproduccion y frecuencia de los crímenes que se venian perpetrando en los últimos tiempos por hombres al servicio de los partidos políticos.

Reproches semejantes hemos dirijido á la Policía y aun con mas justicia por ser ese Departamento el encargado de proveer á la seguridad pública.

Nuevos informes que hemos obtenido, nos obligan á hacer compartir esas responsabilidades á un Poder Público, que antes de ahora nos ha preocupado al tratar de esta clase de asuntos.

Quizás un análisis prolijo de sus procederes nos llevaría á atribuirle la principal parte en las causas que han traido á esta sociedad, á situaciones tan lamentables como las que hemos atravesado.

Nos referimos al Poder Judicial.

El Gobierno de la Provincia y el Gefe de Policía han tentado varias veces tomar serias medidas represoras para detener el desarrollo de la criminalidad amparada por las banderías políticas, y tantas cuantas veces han ido á ponerlas en práctica, han fracasado sus tentativas ante la actitud de los jueces.

La Policía aprehendia un criminal y veinte y cuatro horas despues era puesto en libertad bajo de fianza, á consecuencia de empeños é influencias de los círculos electorales que se constituian en protectores del reo, sea cual fuese la gravedad de su delito.

La debilidad de los jueces ó su connivencia con los partidistas, venia trabando así la accion de la Policía.

Y al decir la Policía no nos referimos solo á la del Municipio.

Hablamos de las de toda la Campaña.

Criminales famosos por sus crímenes, incorrejibles por el carácter q' revelaban en sus reincidencias, han sido puestos en libertad dos, tres y cuatro veces en ménos del intervalo de dos meses, dentro de cuyo tiempo habian cometido otros tantos delitos, con mas ó ménos circunstancias agravantes.

Causas criminales de las mas graves han sido entorpecidas en su tramitacion, para dar tiempo á que los culpables se pusiesen en salvo ó quedasen impunes por el abandono del juicio cuando habia sospecha de parte.

Delitos á que la ley mandaba aplicar tres, cuatro y mas años de presidio, se hacian aparecer en los sumarios con proporciones que les permitieran entrar en el rango de los que la Constitucion ampara con la escarcelacion bajo fianza.

Con un sistema semejante de justicia, fácil es comprender que no hay medidas policiales que pudieran contener el desarrollo de los crímenes.

Si falta de celo policial ó esceso de toleran- [illegible] observan los jueces.

Los agentes policiales, en el ejercicio de sus funciones [illegible] el odio de aquellos que han reducido al poder de la Policía, no tienen otra garantía para su seguridad personal que la reclusion del culpable durante un tiempo suficiente para que se haya [illegible] por medio del rigor de la penalidad.

Pero devuelto el criminal á la sociedad en pleno goce de sus libertades, apenas ha entrado en ella, esos funcionarios vienen á encontrarse con graves dificultades para desempeñar su mision [illegible] único Poder que debe aplicarle el castigo de la ley.

Y esto que sucede con esos empleados de Policía, se tiene oportunidad de observarlo en las autoridades de campaña, que mas de una vez, pocos dias despues de haber remitido preso un delincuente á nuestras cárceles, se han visto agredidas por él, ó por las personas del Juez de Paz ó de sus sustitutos.

Conociendo como conocen nuestros tribunales la [illegible] y falta de garantías de la vida del campo, no sabemos en este caso cual es mas culpable, si el delincuente que ataca la autoridad por haber esta cumplido con su deber, ó esos mismos representantes de la Ley que lo devuelven á su distrito en condiciones de ir á satisfacer venganzas, y á continuar en su carrera de crímenes con una patente tan garantida como es la que le dan los que le abren las puertas de las cárceles, sin haber sido enjuiciado, ó habiéndolo sido, sin haber cumplido su condena.

En condiciones análogas á las de la campaña en tiempos normales, puede repetirse la situacion de la ciudad en los momentos próximos á los dias de elecciones que han apasionado los espíritus en el grado en que hoy se encuentran, y en nada hay que disminuir en los casos que nos ocupan, la responsabilidad en que incurren los Tribunales por los procederes que les reprochamos; pues concurren las mismas circunstancias agravantes de su violacion de las leyes y de la fé pública.

La próxima Legislatura Provincial debe tener en cuenta estos antecedentes cuando se ocupe de la organizacion de los Tribunales, y el pueblo á su vez debe recogerlos como una de tantas bases de criterio al ir á deponer su voto en favor de los representantes que juzgue mas aptos para responder á las exigencias de la situacion y á la guarda de sus intereses.

Por lo demas, creemos seguir cumpliendo con un deber de conciencia, al ir deslindando proporcionalmente las respectivas responsabilidades que arroja el desórden social y administrativo que nos oprime en la época que atravesamos.

Andan moros en la costa

Se nota cierta indecision en la opinion cada vez que se toca el punto sobre candidatura de futuro gobernador.

Nadie aventura una indicacion sobre cual sea el núcleo del cual debe tomarse el candidato que mejor satisfaga las exigencias de la situacion.

Entre tanto, el tiempo urge y quizas mas tarde, cuando el pueblo trate de uniformar su opinion, encuentre á su frente la falange de los círculos organizada y maniobrando eficazmente.

Para quien conozca su táctica, esto no sería una novedad, y fácil le es prever sus movimientos, pero una gran mayoría no se halla en estas condiciones, y conviene darle á conocer el peligro que corre, reseñándole aunque mas no sea á grandes rasgos, la clase de enemigos con quienes tiene que luchar.

Los círculos se congregan con estraordinaria anticipacion y en medio del mas profundo misterio.

El sigilo mas bien organizado oculta á los ojos del pueblo los ejercicios doctrinarios que practican diariamente, como las esploraciones que con refinada astucia y habilidad llevan á cabo sus directores, deslizándose furtivamente en el campo de la opinion.

Formada y consolidada la falange por la combinacion de los intereses privados, y dotada de la disciplina indispensable para el éxito que se busca, empieza la tarea del ser pensante, que lo es la camarilla directora.

El conciliábulo se reune á puerta cerrada y dá comienzo á sus funciones que versan sobre la estrategia y la diplomacia electorales.

El campo de operaciones de la primera es el plano de los registros de inscripcion.

La segunda se aplica al cohecho de los elementos oficiales y al enganche de nuevos adeptos.

Todo lo que no ha sido objeto de la distribucion de empleos y negocios con el Tesoro, base esencial para formar el núcleo primitivo, entra como elemento decisivo en las negociaciones de influencias oficiales y sirve como prima para el reclutamiento.

De despacho en despacho y de oficina en oficina se recorren todas las ramas de la administracion, hasta que una larga lista de empleados han aceptado el pacto despues de haberse puesto en juego, como es consiguiente, todos esos resortes de persuacion, morales ó reales, que ponen á prueba las conciencias.

El enganche de los particulares es mas sencillo. Se interesa la amistad, se sorprende el espíritu y se arranca en un buen momento el vínculo de palabra, el compromiso fatal, que muy luego, cuando la razon reacciona, se traduce en este solisma electoral—¡estoy comprometido!

Pero como la conciencia puede querer neutralizar la actividad q' se requiere desplegar en favor del círculo, ó tachar de nulidad el pacto por falta de consentimiento libre y deliberado, entónces se presenta á los ojos del *comprometido* (enganchado segun nosotros) en las columnas de un periódico *ad-hoc*, el gato inglés, la picota, y si es necesario, el cadalso, para la reputacion y la tranquilidad individual, y esto sin contar la reserva de persecuciones y amenazas que cada uno de la falange se encarga de llevar adelante sobre el presunto traidor, con mas ó ménos vehemencia, segun se quiera acreditar celo ante los gefes espirituales.

Ante semejante sistema de disciplina y organizacion, no hay que dudar de la consistencia de los elementos sobre que se aplica.

Por una parte se obtiene la union de fuerzas y su subordinacion á la unidad del plan, y por otra se van agotando insensiblemente todas las fuentes á donde pudiera ocurrir mas tarde el contrario en busca de influencia y poder de opinion.

Así, cada vez que el pueblo se ha dejado ir absorbido por la multiplicidad de labores á que aplica sus fuerzas y su actividad en su vida industrial y de progreso, y solo ha levantado sus ojos hácia los problemas políticos que estaba llamado á resolver, cuando ya el momento de su solucion estaba encima, poca ó ninguna influencia ha podido tener en ella y se ha visto obligado á sufrir el yugo de la audacia y la inmoralidad de las camarillas.

Algo semejante empieza á producirse en estos momentos con motivo de la cuestion del futuro Gobernador.

Miéntras los hombres sanos y sin segunda intencion en sus opiniones, apenas se preocupan de cambiar ideas sobre un acontecimiento q' consideran no requerir aun su presencia, por no ser llegado el momento de surgir los peligros de que pudiera venir rodeado, bajo esa superficie de actividad social y [illegible] en que se vive al aire libre, un ruido sordo, monótono y no interrumpido nos hace comprender que el enemigo conspira, urde y trabaja con incansable teson y sin parar un instante, escarbando la tierra y minando los cimientos en que descansa el poder del pueblo.

Cinco ó seis meses apenas nos separan de la época en que deberán estar terminados los alistamientos para estar en condiciones de decidir la contienda, y aun no se ha apercibido de ello el pueblo, cuando ya sus adversarios quizás están con la mitad de sus posiciones aseguradas.

¿Seguirémos durmiendo sobre los laureles conquistados?

La esperiencia nos enseña cuan caros costaron las delicias de Capua.

No permitamos que se trabaje á la sombra, llevemos la luz hasta los subterráneos en que se conspira, rasguemos el velo de maquinaciones que pretenden ocultar al pueblo, y llevemos á los amigos de su causa la palabra de órden que salvó á muchos de ellos de caer en el lazo de los oprobiosos compromisos personales.

No durmamos, que bajo de nuestro suelo se agitan y trabajan obreros sospechosos.

EXTERIOR

ULTIMAS NOTICIAS DE EUROPA

POR EL "GIRONDE" [illegible]

Fechas de Lisboa hasta el 9 de Marzo.

El vapor francés *Gironde* fondeado en nuestro puerto nos ha traido [illegible] sobre el combate de Monte Abanto, en que fué derrotado el ejército del general Moriones.

Las fechas de Lisboa son hasta el 8, de consiguiente adelantan tres dias á las del *Galicia*.

Léanse las noticias verdaderamente interesantes que damos á continuacion:

España.

Los periódicos españoles, dicen haber recibido numerosas correspondencias del teatro de la guerra; pero declaran que no publican todas ni todo lo que en ellas se dice, por motivos fáciles de comprender.

Una persona que fué abordo del «*Hércules*», hasta la vista de Bilbao para recoger noticias exactas, escribe lo siguiente á «*La Epoca*»:

[illegible]

"A las 3 1/2 [illegible] fuerzas de infantería en la Rigada, [illegible] la marcha y atravesé este pueblo, San Juan de Somorrostro, y el puente sobre el rio del mismo nombre.

"[illegible] que acabo de citar, estaban ocupados por las fuerzas que cubrian el rancho y [illegible] libre.

"Colocados á la cabeza del frente de Somorrostro, tomo un lápiz y procuro bosquejar ligeramente el campo de batalla.

"A mi frente y en el primer plano, una colina escarpada, se une al monte Montaño y el pico de Mantes que en rápida graduacion corre hasta el pié de San Fuentes.

"En el 2º plano se descubre el monte de Serantes que con los anteriores forman el valle de Nocedal, la falda de Serantes es bañada por el mar, dejando la abertura de Ciervana, con frente á los escarpados del puente de Lucera.

"Detrás de los montes de Saldama y á mi derecha el camino perdiéndose en el horizonte y terminando con San Julian y San Pedro de Avanto, para que mejor se entienda supuesto un valle hondo y de forma circular rodeado de alturas de 120 y 150 metros, con dos aberturas practicables indicadas por el camino y curso de la via que pasando por Musquis, va á desembarcar en Povenda.

"Es aquí el teatro de la accion que entre nuestras tropas y los facciosos tuvo lugar el 25 del corriente desde las 9 1/2 de la mañana, hasta despues de oscurecer, y que sin comentarios voy á narrarle.

"Las posiciones de los carlistas eran las alturas del monte Montaño, Mantes y San Fuente; partidas de poca consideracion coronaban las cimas de las montañas Galdames, mas próximas á San Pedro de Avanto.

"En la noche del 24, se lanzó un puente de barcos sobre la ría de Somorrostro al pié de Muzquiz para facilitar el pasaje del ala izquierda al mando del General Andía. Este confiando el ataque al coronel Posadas, se dispuso á pasar la ría, protegido, por el fuego de una batería, colocada en la altura del Monte-Janeo.

"Los carlistas rompieron el fuego, hostigando nuestras tropas, que con heróico arrojo los hicieron retirar á sus primitivas posiciones, que habian abandonado momentos antes.

"Los soldados, á pecho descubierto perseguian á los carlistas que se ocultaban en las trincheras formidables que tenian en Montaña y de donde, parapetados, obligaban á los valientes guerreros de Andia á retroceder, dejando muertos y heridos en el campo.

"Miéntras esto se pasaba, el bizarro General Primo de Rivera que mandaba el ala derecha, se habia situado, marchando por el camino, en una casa á medio camino entre San Martin de Somorrostro y San Pedro de Avanto.

"Una batería colocada en San Juan protejia este movimiento, y dirijia como la del Monte-Janeo, certeros tiros á las trincheras carlistas y á un formidable reducto que en la falda del monte habian construido.

"Rudo fué el combate y sangrienta la pelea, pero desigual en demasía.

«Nuestros soldados subian las trincheras pendientes de los picos en que se hallaban atrincherados los carlistas, y esto metiendo las armas por las casamatas, asesinaban á nuestros bravos que al grito de "viva España" dejaban allí sus vidas para nosotros tan preciosas.

Los oficiales siempre al frente, disputaban á sus hijos, (así los llamaban) el peligro y daban el ejemplo del valor español y de la abnegacion cristiana.

"Los carlistas fuertes en número de 9 batallones, fueron reforzados á las 11 de la mañana, con otros 6 de navarros, al mando de Ollo y Radica. Unos y otros fueron bastante diezmados por nuestra artillería, pero las pérdidas que nos causó el enemigo son grandes.

"Y debo decirse esto muy alto para levantar el espíritu público y no fiarse en ilusiones como la estábamos haciendo todos.

«En un espacio de 8 hectareas conté 55 cadáveres, completamente desnudos, operacion llevada á cabo por los carlistas, que así que cesó el fuego, y aprovechando la noche, se dedicaron á la rapiña y profanacion de los muertos.

«Los heridos son muchos, y las bajas se aproximan á mil.

«Las piezas de Krupp de bronce, se inutilizaron por el nutrido fuego que hicieron y por haberlas cargado con diferentes calibres.

A las 4 de la tarde me retiré del campo, teatro de tanta desgracia y me dirijí á Castro, acompañando los heridos que en carros y tendidos en colchones eran cuidadosamente trasportados.

«De regreso á Santander, á bordo del *Azor*, vapor inglés, escribo estas líneas para que lleguen sin demora á sus manos.

Su affmo.

R. Gelo.

En el *Imparcial* vemos una carta importantísima por contener la descripcion completa del combate de Somorrostro.

Va en seguida

«Pocas horas despues de mi llegada junto al coronel que dirigia la batería Krupp, presencié el ataque de las posiciones enemigas que dominaban el puente de la ría Somorrostro, comenzado el dia 24. La artillería consiguió deshacer las primeras barricadas y apesar del nutrido fuego de fusilería de las trincheras, las tropas se apoderaron de la Torre de Zalazar, situada en la márgen opuesta del monte Mauresa, que la separa del mar. Esta importante ventaja facilitaba la toma de San Pedro de Abanto, única altura defensora hasta Portugalete. Como ya comprenderá sus refranes para nuestros alojamientos llenos de esperanza; yo dormia en Mojino, el cuartel general estaba en Muzquiz, la artillería en Janeo.

A las 9 de la mañana del dia 25, comenzó de nuevo el ataque, la artillería disponia de poca municion y su fuego no era por consiguiente tan nutrido como en el combate de la víspera; los batallones de la izquierda avanzaron en direccion á las trincheras situadas en las faldas de Mantres, y 1 ó 2 de la derecha se limitaron á sostener el fuego contra las trincheras de San Pedro de Abanto.

Todo hacia creer que el general reuniria sus tropas y forzaria el pasage para Santurce, este movimiento tenia el inconveniente de no guardar la retirada pero siendo cierto, es fuera de duda, que nada se podia oponer á nuestra marcha, es evidente que llegando á Santurce, á media legua de distancia, podiamos ser flanqueados por la escuadra.

Al revez de esto, el general ordenó el ataque contra Mantres.

El general Andias avanzó con fuerzas de los regimientos de *Constitucion* y *Sevilla*, llevando en la vanguardia cinco compañías de Cantabria.

Imagínese una montaña inaccesible, formada de peñascos, de una elevacion inmensa, en la cima de la cual estaba parapetada toda la division navarra, comprenderá el absurdo de aquel infeliz ataque. Los soldados vacilaban, pero por fin avanzaron.

Veíamos distintamente como se ayudaban los unos á los otros, para vencer las dificultades del terreno. Cuanto mas subian mas terrible era el fuego enemigo: hubo un momento en que esto cesó; juzgamos todos que los carlistas habian abandonado aquella formidable posicion y solo algun veterano augurabá algun desenlace funesto. Los soldados avanzaron mas aun; unas siete compañías de *Cantabria* y *Constitucion*, se acercaban á la cima de la montaña, cuando reapareció la division enemiga haciendo fuego por batallones.

«En los primeros instantes el humo de las descargas impedia ver lo que allí sucedia; diez minutos despues la falda de Mantres, estaba cubierta de cadáveres, y apenas algunos pocos soldados huian desbandados.

«Entre tanto el fuego de las trincheras de San Pedro era horrible; las descargas cerradas se sucedian con rapidez vertiginosa, y en aquel momento eran tambien muy considerables las bajas. Llegó la noche y con ella la evidencia del desastre; las tropas ocupaban á San Martin y unas casas próximas á San Pedro; posiciones que eran pésimas, tanto que pocas horas despues tuvieron que ser abandonadas volviendo á nuestras antiguas posiciones en la margen de este lado de la via. Los carlistas rompieron la torre de San Martin y levantan nuevas trincheras, despues de haber cortado durante la noche el puente construido por los ingenieros, en la via de Somorrostro.

«Esta mañana (26), el desaliento en nuestras tropas, sobre todo en los oficiales, es indescriptible.

«Segun informaciones que considero exactas las bajas pasan de mil. Creo que no exajero nada absolutamente, tanto menos que el registro de las entradas en el hospital de sangre; es posible q' se diga que no pasan de 500, pero repito que pasan de 1,000.

«Como se vé, fué un sensible desastre; así lo consideran todos los oficiales y aquí solo se piensa en atrincherarnos cuanto antes para tomar la ofensiva cuando se reciban los primeros refuerzos.

«De lo alto del Monte Janeo se vé perfectamente la pobre y desgraciada Bilbao; las baterías establecidas en Santo Domingo y Banderas, hacen fuego sobre la ciudad, desde la tarde del sábado; el bombardeo debia haber comenzado desde las 9 de la mañana, pero los cónsules pidieron un plazo de cuatro dias, que Dorregaray concedió, así como el permiso para salir mugeres y criaturas por el camino real de Duran; salieron unas seiscientas personas: hasta ahora solo hubo dos incendios en el palacio, al lado de San Nicolás y otro en la casa del Café Suizo en la plaza Nueva; los destrozos no eran todavía de gran consideracion; hay un batallon destinado á apagar los incendios, y el ánimo no decae apesar de tan terribles pruebas; los víveres no escasean; se considera muy difícil la defensa de la márgen izquierda, y los habitantes descaban la reconcentracion de la defensa en la derecha.

«No es difícil, sin embargo, comprender cuan precaria es la situacion de la plaza despues del malogrado ataque del 25.

La escuadra no puede prestar los servicios que se esperaba; para ella el tiempo está siempre malo, ayer por ejemplo, el viento sud era fuerte; se retiró para Santoña, cuando en Castro se encontraban varios vapores mercantes anclados fuera del puerto. Su mision es difícil, pero desespera ver que los buques estrangeros encuentran tantos inconvenientes como los nuestros para la navegacion en esta costa.

Por lo que llevo no queda vd. ignorando que los momentos son supremos, y que si el Gobierno no hace mas rápido esfuerzo, Bilbao no podrá resistir mucho tiempo y el ejército de Moriones, que hoy no pasa de 14,000 hombres, como yo propio lo he podido contar, desaparecerá con las enfermeda- [illegible]

[illegible] el *Gobierno*, concibe las mas [illegible] ocupa las mismas posiciones que ocupaba antes de la accion, porque el enemigo no se anima á descender de sus atrincheradas alturas, síntoma infalible de su inhabilidad ó de su impotencia, y que en todo caso rebaja la importancia del [illegible] obtenido sobre nuestros soldados.

"Y despues, este ejército detenido y no rechazado, ademas de los refuerzos enormes de artillería que recibió, tendrá á su frente la mas alta personificacion civil y militar del Estado, lo que le dará nuevos bríos.

"Con tales elementos, el triunfo es seguro y la derrota imposible."

La fuerzas que componian la columna Soria Santa Cruz, que han operado contra la faccion Santés, aunque sin alcanzarla, pasan para el norte.

El Sr. Soria Santa Cruz queda en Madrid, mandando otra columna de 6 batallones de la reserva y alguna caballería.

A las 6 de la tarde del 25 se presentó en siete Aguas Nicolás Santés, con 120 infantes y 18 caballos.

Pidió 120 raciones de pan, 9 medidas de cebada y 1300 reales vellon.

Despues marchó con direccion á Chera.

Uno de los diarios que tenemos á la vista dice: que en la Costa Cantábrica el mar continúa agitado desde el dia 29, en cuya mañana entraron en Santona siete buques de la escuadrilla, que no pudieron conservarse en Abra á causa del fuerte sud que reinaba.

Tomámos ademas las siguientes noticias de varios periódicos:

«Personas llegadas de Santander nos dicen haber hablado con un capitan inglés que el dia 25 se hallaba en las líneas carlistas de San Pedro de Abanto. Segun dice este capitan, la artillería del ejército hacia sus disparos con tal precision, y causó tal número de bajas á los carlistas, que solo él contó 800 entre muertos y heridos de donde se deduce, que el número total de las bajas en las filas rebeldes debe haber sido muy considerable.

Tambien decia el mismo capitan que al llegar las tropas á mitad de la altura del monte, principiaron los carlistas á hacer rodar desde arriba donde estaban parapetados, los pedazos de rocas con que habian formado las trincheras.

—Los carlistas han establecido sus hospitales de sangre en Balmaceda.

—La faccion Villa Lobos fué completamente deshecha en Pontentes.

Por último los diarios de Lisboa del 8 de Marzo publican las siguientes noticias de los diarios de Madrid, llegados ese dia

La *Gaceta* trae un telégrama del norte que dice: "*Provincias Vascongadas y Navarra*"

—Santander 3 de Marzo de 1874. El General en gefe al señor Ministro de la Guerra.

"Los carlistas continúan aumentando sus trincheras en toda la línea, nuestras baterías les dirigian algunos tiros. Poco fuego de fusil, que cesa de noche y es de escasa importancia. No ocurre novedad.

Los carlistas habian entretanto suspendido el bombardeo de Bilbao, no se confirmaba la vuelta de Elio, al frente de las fuerzas rebeldes que operan en Vizcaya, y constaba que terminado el gran combate, el enemigo pidió 200 carros y todos los animales que hubiese en aquellos sitios para la conduccion de heridos. De estos tiene considerable número en Balmaceda, y poblaciones inmediatas. Hubo en San Isidro una reunion de mas de 1000 personas pertenecientes al partido republicano democrático, en que se resolvió ofrecer al gobierno el servicio de los que allí se hallaban.

En Madrid se reunieron algunos escritores públicos para fijar la cifra de la suscricion con que debian concurrir para la guerra.

Debe haber llegado á Madrid el general Lopez Dominguez que va para el norte á encargarse del mando de la artillería.

En otras provincias de España continúan las correrías de los carlistas, desembarazados como van estando de la persecucion de las tropas.

Santes penetró en la provincia de Cuenca.

Numerosas fuerzas carlistas se aproximan á Reus, donde se toman medidas de defensa.

En Valencia corre el rumor de que las facciones se preparaban para sorprender aquella ciudad.

Otras noticias generales

—Es incierto que el conde de Chambord estuviera enfermo de gravedad.

—La asamblea nacional francesa rechazó el impuesto sobre el refinamiento de azucar.

—Se tomó en consideracion una propuesta para que los estrangeros residentes en Francia queden sujetos á servir en el ejército en determinadas circunstancias.

—Los diarios franceses censuran acremente la andadatura Ledru Rollin.

Llegaron á Calcuta 100,000 toneladas de cereales para acudir á las víctimas del hambre que flagela las vastas posesiones de la gran Bretaña en la India.

En el Consejo federal de la Alemania se prepara un proyecto de ley relativo á los curas destituidos y castigados por haber infringido las leyes [illegible] referidos clérigos privados de la nacionalidad alemana.

El Ministerio Húngaro fué derrotado en una votacion, en la Cámara de los Diputados de Pesth, en sesion del 26 de Febrero. Pedirá la dimision.

Debe comenzar brevemente en San Petersburgo, las negociaciones para un tratado de comercio entre la Rusia y el Austria.

Estas dos poderosas naciones parece fuera de duda que están de acuerdo en apoyar eficazmente las nuevas pretensiones autonómicas de la Rumania.

Se hallan gravemente enfermos en Roma los cardenales Capalti y Grassellion.

El ejército imperial venció la insurreccion del Japon.

El conde de Chambord llegó á Viena de Austria, en buen estado de salud.

Gana terreno en Mejico la insurreccion iniciada en el Yucatan.

Los indios han saqueado y quemado la villa de Canotchell. En Sonora tambien se levantan los indígenas cometiendo varios asesinatos. La insurreccion [illegible] término. Aumentaba todos los dias la oposicion contra el presidente Lerdo de Tejada.

—Se decia que el conde de Caselon mandó pedir al rey Guillermo permiso para aceptar el cartel que le dirigió el general Lamarmora.

—A un almuerzo dado por el mariscal Mac-Mahon asistieron nueve diputados del centro izquierdo, cuatro de los cuales fueron ministros bajo la presidencia de Thiers, de lo cual se deducia que un grupo numeroso de la izquierda la moderada, adhiera francamente al septenario.

—Decíase que con motivo de las fiestas de Pascua, la Asamblea francesa suspenderia sus sesiones por espacio de un mes, y que apenas se reabriria de nuevo entraria en discusion el proyecto de ley electoral.

Ultimos telégramas

Madrid, 4 de Marzo á las 11 y 30 m de la tarde.

Lopez Dominguez partió esta noche para Santander.

Madrid 5 de Marzo á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* no publica ninguna noticia.

Paris 4.

La Academia aplazó la recepcion de Emilio Olivier, porque este en su discurso elogiaba á Napoleon.

Berlin 5.

El emperador de Alemania está otra vez enfermo.

Lóndres 5 de Marzo, á las 5 y 20 m de la tarde.

Se abrió el parlamento—El ultimo Presidente fué reelecto sin oposicion. El discurso de la corona será leido el dia 19 del corriente mes. Gladstone felicitó al Presidente.

Londres 5.

Consolidados ingleses 92 3/8.

Madrid 5 de Marzo, á las 10 y 48 m. de la tarde.

Serrano se embarcó esta mañana á las 9 1/2 en Santander para Castro Urdiales, donde llegó á las 3. Mañana Serrano irá á Vidaga, á visitar á Moriones, que está enfermo.

Madrid 6 de Marzo, á las 10 y 40 de la mañana.

La "Gaceta", fué mutilada por el artículo de ayer á la noche. El telégrafo de la línea de Valencia está restablecido.

Paris 5.

El Banco de Francia redujo el descuento á 4 1/2. El Príncipe de Asturias llegó á París. Meglia, antiguo nuncio en Méjico, fué nombrado nuncio para Paris.

Madrid 7 de Marzo á las 10 y 15 de la mañana.

"La Gaceta" dice que Serrano está aun en Castro Urdiales.

Nada de nuevo del Ejército del Norte.

Una parte de la guerrilla Tristany atacó á Valls, en la Cataluña, mientras los carlistas atacaban á Vandell cortando despues el telégrafo y camino de fierro; pero los carlistas se retiraron apenas supieron la aproximacion de una columna de socorro.

Las guerrillas Nulla y Santalora fueron batidas en la provincia de Oviedo.

En la provincia de Oviedo, apareció una cuadrilla de cantonales. Era perseguida activamente.

El *Reichs-tag* rechazó por 196 votos contra 138, la propuesta de un diputado de la Alsacia y Lorena en que pedia que se limitase el estado de sitio en aquellas provincias. El príncipe de Bismarck tomó parte en la discusion.

Madrid 6 de Marzo á las 10 y 35 de la tarde.

Serrano visitó á Moriones, y pasó revista á sus tropas. Los refuerzos mandados desde la partida de Serrano se elevan á 10.000 hombres. Se calcula en 65,000 hombres los ejércitos liberal y carlista concentrados frente á Bilbao, en una estension de una legua.

Lóndres 7 de Marzo, á las 5 y 10 de la tarde.

Despachos enviados por Wolseley de 9 de Febrero, anuncian la toma é incendio de Comassia, y huida del rey de los ashantes, y que se entablaron negociaciones de paz.

La bolsa está firme.

Madrid 7, á las 10 y 35 de la tarde.

La "Correspondencia" desmiente la embajada del duque de Osuna á San Petersburgo.

No hay noticias.

Lóndres 6, á las 4 y 54 de la tarde.

La reunion de los poseedores de las obligaciones aceptó las propuestas del gobierno español, relativamente al pago de los cupones vencidos.

[illegible]

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA LA PRENSA

Londres, Febrero [illegible] de 1874.

(Conclusion. Véase el núm. [illegible])

Director de La Prensa:

The Rt. Hon. [illegible] mas administracion del difunto conde de Derby, fué primero *President of the Board of Trade*, y despues ministro de comercio, y luego, desde 1867 hasta fines de 1868, ministro de la India.

Como uno de los representantes mas caracterizados de la oposicion, formó parte de la *Joint High Commission*, encargada de arreglar en Washington las bases del Tratado de ese nombre.

The Rt. Hon. Jorge Ward Hunt nació en 1825, salió diputado por primera vez en 1857 y al abandonar Mr. Disraeli el ministerio de Hacienda, en Febrero de 1868, fué colocado en aquel puesto con sorpresa general de amigos y enemigos. Su manera de desempeñarlo probó haber sido acertada la eleccion. *The Ritton* Gathorne Hardy nació en 1814, Presidente del *Poor Law Board* en 1866, y ministro de la Gobernacion en Mayo de 1867.

Los otros dos ministros con asiento en la Cámara baja no son dignos de particular mencion.

Pasemos ahora á los colegas de Mr. Disraeli en la Cámara alta.

Daremos principio por lord Carnarvon, no por que sea el mas [illegible] por ser el único que empezara su carrera parlamentaria en la asamblea de los legisladores hereditarios; todos los restantes hicieron su *debut* ó estreno y aprendizaje en congreso de diputados. *The Rt. Hon.* Henry Howard Molyneux Herbert nació en 1831. Al poco tiempo de tomar asiento en el alto cuerpo colegislador pronunció su primer discurso que le valiera las felicitaciones del difunto conde de Derby, reputado el orador mas sobresaliente de la Cámara de los Lores en la presente generacion y su *leader* reconocido á la muerte del duque de Wellington. Lord Carnarvon ademas de sus talentos oratorios es un escritor distinguido *The Druses of Mount Lebanon* es su obra mas conocida dada á luz al regresar de sus viages en Oriente. Sub-Secretario del Ministerio de las colonias en 1858-59, algunos años despues en 1856 fué puesto á la cabeza de aquel departamento del que se retirara en 1867.

The Rt. Hon. Hugh Mc Calmont Cairns, hijo segundo de Mr. William Cairns, irlandés, nació en 1819. Es lo que los ingleses llaman, un *selfmade man*, es decir que debe la elevada posicion, por él hoy ocupada, á su laboriosidad é inteligencia, habiendo venido al mundo sin valedores, ni títulos, ni riqueza. Los conservadores de Belfast le eligieron diputado por primera vez en 1852. Nombrado *Solicitor general*, ó procurador general, en 1858, se hizo notar por su poco comun habilidad; algunas de sus peroraciones son verdaderas obras maestras de elocuencia forense.

Ha ejercido ya con satisfaccion universal el alto cargo que ahora ha vuelto á ocupar.

His grace Charles Henry Gordon Lennox nació en 1818

De 1842 á 53 edecan del duque de Wellington. Elegido la primera vez diputado 1841 por los conservadores de West Sussex, continuó representando este distrito hasta la muerte de su padre en 1850. Ha sido presidente del Board of Trade desde Marzo de 1787 hasta fines de 1788.

The Rt. Hon. James Hervard Harris, lord Malmesbury, nieto del célebre diplomático del reinado de Jorge 3º, nació en Londres el año 1807. Elegido diputado por primera y única vez en su vida en 1841, ese mismo año murió su padre y pasó á ocupar su puesto en la Cámara de los Lores. Nombrado ministro de Estado en 1852 luego por 2ª vez, en 1858, desempeñó en 1866, 67 y 68 el mismo cargo que hoy desempeña.

Faltan en la lista de los hasta aquí *biografiados* en estilo *telegramático* el conde de Derby y el marqués de Salisbury, los dos colegas primeros del Mr. Disraeli.

The Rt. Hon. Edward Henry Smith Stanley, decimo-quinto conde de Derby, uno de los pocos miembros de la Cámara aristocrática [illegible] á estas playas de Guillermo el conquistador y sus guerreros normandos, es el designado para dirijir las huestes conservadoras el dia que su [illegible] política y personal el Exmo. Sr. Benjamin Disraeli renuncie á la vida pública ó á la jefatura del partido. Es sin disputa, el mas popular de sus prohombres, [illegible]

En muchas cuestiones su conservatismo se aproxima tanto al liberalismo mas sano, [illegible]

Las tres diferentes [illegible] de la bandera ó color conservador están representadas por Mr. Disraeli, lord Derby y lord Salisbury. [illegible]

Volviendo al actual conde de Derby, nació en 1826 y el distrito de Lynn Regis lo eligió diputado por primera vez, hallándose á la sazon viajando por América. [illegible]

[illegible] algunas provincias del imperio británico en el Asia [illegible]

The Rt. Hon. Arthur Talbot [illegible] Mr. Disraeli en 1867 [illegible] conde de Derby el marqués de Salisbury fué elegido *Chancellor* de la universidad de Oxford la mas alta y preciada dignidad universitaria en el Reino Unido. El es el *leader* de la seccion mas intransigente de los conservadores en la Cámara de los Lores. Y aquí concluyo Sr. Director, por que la hora del correo me obliga á ello.

ULTIMAS COTIZACIONES

Argentino	1868	6 p%	97
Id	1871	id	96
Bolivia		6 p%	[illegible]
Brasil	1865	5 p%	99
Id	1871	id	96
Buenos Aires		6 p%	92 1/2
certificado		93	90
Entre Rios		7 p%	90
Paraguay		p%	81?
Id	1872	id	20
Perú	1870	6 p%	69
Id	1872	5 p%	50?
Uruguay		6 p%	[illegible]

Victoriano Carrias

MOVIMIENTO PARISIENSE

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA LA PRENSA

Febrero 21 de 1874

J. MICHELET

Uno de los grandes escritores contemporáneos, un historiador de genio cuyo partidismo va hasta negar la estension y la profundidad, pero que á pesar de todo, es una de las mas luminosas y poderosas inteligencias de este siglo, Mr. Michelet, acaba de morir en Cannes, á la edad de 76 años. Hacia ya algun tiempo que le aquejaba al corazon la enfermedad que lo ha conducido á la tumba.

Es estraño que este hombre, que fué todo amor y pasion, todo piedad y entusiasmo haya sido atacado al corazon y muerto precisamente de lo mismo que fué su vida y el carácter propio de su genio. Michelet amaba y hacia amar. Sus libros respiran el mas vivo y sincero amor por la Francia. Con qué acento hablaba de este pais, de esta querida patria, ó mejor dicho, al cantar, ¡pues su historia es mas bien un poema! sus desastres y victorias!

No son hoy mas numerosos los hombres ante cuya alta ilustracion se inclina el estrangero! Cada uno desaparece uno de los que iluminaron el primer cuarto de este siglo con el brillo de su juventud. Cuando la muerte nos haya arrebatado cinco ó seis de estos elegidos nuestra pátria quedará durante largo tiempo viuda é inconsolable como la Dolorosa de la Biblia.

Julio Michelet nació el 21 de Agosto de 1798. "He nacido, ha dicho, como la yerba sin sol, entre dos pavimentos de Paris. Era hijo de un impresor, comenzó á trabajar en el oficio de su padre; despues, lleno de instruccion, obtuvo al salir del Colegio Carlo-Magno, una cátedra de historia en el Colegio Rollin. La historia habia tenido siempre mucho atractivo para él. Niño aun, iba al Museo de los monumentos franceses á contemplar con emocion los sepulcros de Chilperic de Dagobert, de Fredegonda. Yo llenaba los vacíos de mi imaginacion, decia, y al traves de los mármoles sentia á los muertos que contemplaba."

Su primera obra fué un *Compendio de historia moderna*, despues tradujo á Vico, y fué nombrado maestro de conferencias en la escuela Normal. Gefe de la seccion histórica en los Archivos despues de 1830, Michelet concibió el pensamiento de escribir la historia de nuestro pais, de *dar á la pátria su historia*. Comenzó á realizar su pensamiento hace 35 años, habiéndolo finalizado hace poco. Mas tarde, sucesor de Daunou, en el colegio de Francia, atrajo á su alrededor á toda la juventud que le profesó siempre la mas alta estima.

[illegible] babia un puesto á los Archivos nacionales.

Volvió á tomar la pluma, y desde entónces, *L'Oiseau, L'Insecte, La Femme, La Montagne* y otros libros ardorosos vieron la luz pública.

Habia emprendido un último trabajo gigantesco cuando la muerte vino á quebrar la pluma entre sus dedos.

Goethe, al ver un dia el retrato del historiador Tomás Carlyle, esclamó: "qué gigantesco debe ser este hombre!"

Michelet no era gigantesco. Como todos nuestros grandes historiadores, como el Sr. Thiers, Louis Blanc, era pequeño de talla, delgado, seco, nervioso, ardiente, en fin, era muy parecido á Voltaire en el magnífico mármol de Houdon. Largos, blancos y delgados cabellos ocultaban su rostro. En este pequeño cuerpo, débil en apariencia, habia una vida robusta, prodigiosamente activa, y dotada de una virilidad que yo llamaria volcánica.

La llama interior ardia en el pecho de este anciano, para todas las nobles cosas de este mundo, como ardiera en el corazon de un jóven de 20 años.

Entusiasmo! fé! honor! Patria, estas palabras eran como llamaradas de fuego salidas de un volcan pronunciadas por Mr. Michelet.

Voz profunda, grave, simpática, capaz de imitar al clarin, parecia llamar á la juventud al deber y á la energía. Desde el primero hasta el último dia pueda decirse, que su palabra ha lanzado á la pátria el *sursum corda*. Se ha dicho que Michelet habia rehusado hace algunos años en Cannes la visita del P. Gratry. Sin embargo, á ningun otro hombre en este mundo, podrian aplicarse mejor estas palabras de Gratry:

Honor, razon, naturaleza, pátria, amor, valor, ciencia, libertad, progreso, porque sois debilitadas oh palabras espléndidas! Poetas, profetas, apóstoles! dadles todo su sentido, el mas elevado que tengan, esto será lo mas justo y lo mas bello.

Pues bien, Michelet no ha hecho mas que dar á todos estos nobles sentimientos el *sentido mas elevado* que tienen—Creia en el progreso, en la patria, tenia dos grandes virtudes, la humanidad y la piedad. Todos los que lo han tratado de cerca, lo han amado. Este grande hombre era al mismo tiempo bondadoso, resignado, malicioso á la Beranger, muy al contrario de una bondad atrevida, altanera y febril.

La *Historia de Francia*, sus primeros volúmenes sobre todo, permanecerán como un monumento inagotable. En esta obra maestra ha encendido la ceniza del pasado, ha hecho morir á los nietos en la existencia de sus abuelos, puede decirse que ha sido el Shakespeare de nuestra historia nacional.

Quién olvidará jamás que fué él el primero que lanzó los rayos de su inteligencia para iluminar la noble figura de Juana de Arco, el alma misma de Francia! Michelet tenia el instinto de los grandes actos de justicia histórica, y así es como en su mágica *Historia de la Revolucion*, que es un cuadro mas que una disension, coloca en primer lugar no á tal ó cual hombre, ni á tal ó cual partido, sino al pueblo, al artillero de Valmy ó al soldado de Arcola.

Michelet escribió tambien una *historia romana* en dos volúmenes, de un alto valor. El ardor, el brillo, la vida, fueron en efecto las facultades maestras del ilustre historiador. Como orador, mientras estuvo en el colegio de Francia, supo interesar y apasionar con esa franca inspiracion que le era peculiar. Con Michelet, el fastidio no se conoce. Michelet conmueve porque está conmovido.

"Delante de 4 personas, nos decia, para esplicarnos que habia nacido para las multitudes, me siento débil y tímido. Ante dos mil, me siento con fuerza y hablo." Un hombre de este temple hubiese tenido una influencia preponderante en una asamblea política, pero prefirió, segun su espresion, no abandonar su *rol* ordinario, el estudio.

Fué tan poeta como pensador. *El Insecto, el Ave, el Mar*, vivos y encantadores estudios de la naturaleza, que hacen pensar en un Bernardino de Saint Pierre sublimado, estos bellos libros escritos á veces en colaboracion [illegible] revelan un Michelet enteramente nuevo, muy diferente al Michelet que trazaba el inolvidable *Cuadro de Francia*, el perfil de César [illegible] Michelet filosófico y muy opuesto al Michelet apasionado, curioso, [illegible] que se interesa en una anécdota que pasa Los Alpes, [illegible] en la tempestad—Estos libros [illegible] títulos que pueda ostentar el Sr. Michelet á la admiracion de la posteridad.

Despues de la guerra Michelet [illegible]

Julio Claretie.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á «La Prensa» [illegible]

Empréstitos y valores argentinos [illegible]

COTIZACIONES

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

BANCOS

Acciones	suscrito	NOMBRES	Ultimos precios	Negocios hechos
100	40	Lóndres y Rio de la Plata (limitado)	11 á 1d	
25	[illegible]	Nueva Comision [illegible]	2 3/4 á 3 1/4	
20	[illegible]	Mercantil del Rio de la Plata (limitado)	3 1/4 á 3 1/4	

TRANVIAS

Acciones	suscrito	NOMBRES	Ultimos precios	Negocios hechos
10	Todo	Nacional de Buenos Aires (limitado)		
5	Todo	Ciudad de Buenos Aires (limitado) 1ª, 2ª y 3ª emision	6 3/4 á 7 1/4	

El Empréstito de Buenos Aires de 1873 estuvo en demanda á 3/4 de premio con mejora de 1/2.

El Argentino de 1871 estuvo fluctuando entre 93 y 1/4 y 93 1/2, sin dividendo.

La suscricion definitiva del empréstito de Santa Fé fué señalada para el 5 del corriente, cotizándose de 17 1/2 á 2 p% de premio.

Lamentable desgracia—Antiayer por la tarde, hacia ejercicio de fuego en la plaza de Lorea el Batallon 7º de línea.

Un gran número de concurrentes presenciaban estas ejecuciones.

Por descuido sin duda, varios soldados cargaron con bala sus fusiles.

Tres personas resultaron gravemente heridas.

Se levanta un sumario sobre este desgraciado suceso.

Casamiento de un demente—Nos refieren que en una de las Parroquias de la ciudad, ha ocurrido un incidente bien orijinal, en los últimos dias de la semana anterior.

Un individuo, llamado Francisco Corbeto, que hace tiempo sufre mentalmente, pasando por las calles se encontró con una jóven desconocida.

El loco fijó su atencion en ella.

Era bien parecida, vestia humildemente, y en sus [illegible]

[illegible] al domicilio.

[illegible] Al dia siguiente, se presentó [illegible]

[illegible] Corbeto ha estado asegurando [illegible]

Asesinato—El sábado, como á las [illegible] de la noche, en la calle de Santiago del Estero esquina de Independencia, un individuo llamado [illegible] fué acometido repentinamente por dos individuos que pasaban cerca de él.

En el acto uno de ellos sacó un rewolver, se lo puso en los labios y le disparó un tiro, ocasionándole la muerte.

Al estallido, acudieron de varias partes algunos individuos.

El criminal huyó entónces con el que le acompañaba.

Dos hombres fueron en su persecucion y lograron capturar al primero.

Estos pretendian vengar la muerte de Torrego con la del asesino.

En momentos de consumar su obra, acudieron algunos vigilantes, los que consiguieron impedir la perpetracion de ese nuevo crímen.

El criminal fué conducido al Departamento de Policía.

Su acompañante no pudo ser capturado.

En cuanto al orígen del hecho, dícese que provino de rivalidades que existian de tiempo atrás, por cuestiones políticas, entre la víctima y el criminal.

El proyectil habia penetrado por la boca y alojándose en el cráneo del desgraciado Torres.

Era, pues, una herida mortal, que determinó la muerte inmediatamente.

Los actores de este drama eran argentinos.

Robos importantes—Un establecimiento de modas, situado en la calle de Florida entre las de Rivadavia y Piedad, ha sido casi totalmente saqueado en la noche de antiyer.

La dueña de esa casa estaba ausente.

El robo consiste en sederías y artículos de lujo.

Su valor pasa de 50.000 pesos.

Se ignora quienes son los ladrones.

Ante noche se ha perpetrado un robo en la casa de la Sra. Da. Josefa Basabilbaso calle de Chacabuco No. 169.

El robo consiste en una cantidad de alhajas de valor.

Los ladrones violaron la puerta de calle para penetrar en momentos que no estaba la familia.

No han sido capturados.

Las obras en Zárate—El general Gainza, Ministro de la Guerra, ha partido ayer para Zárate, con objeto de inspeccionar las obras que se llevan á cabo para la fundacion de un arsenal de guerra.

Marina nacional—Como saben nuestros lectores, el Gobierno ha designado á los señores coronel don Juan Murature, comandante don Martin Guerrico, sargento mayor Clodomiro Urtubey, sargento mayor Erasmo Obligado, gefes de nuestra marina, para encargarse de la recepcion de los encorazados contratados en Estados Unidos y que deben estar en camino.

Estos vienen desarmados y serán armados aquí.

Entre las instrucciones dadas por el Gobierno á nuestro ministro argentino en Norte América, Dr. García, acerca de la dotacion del personal de los encorazados, se le ha hecho el encargo de preferir marinos españoles para el servicio de los buques si es que se encuentran.

Violacion de la correspondencia—En un Boletin que ha circulado ayer se hace una muy seria revelacion, en estos términos:

"Una silla de posta venia de Salta para Tucuman conduciendo la correspondencia, y entre esta, las notas del gobierno legal de Jujuy, PIDIENDO LA INTERVENCION NACIONAL.

"En la silla venia el inspector general de postas D. José María del Carril.

Al llegar al punto denominado Cabeza de Buey, entre Salta y Tucuman, el Sr. Carril hizo detener la silla, y se internó en un monte próximo.»

"En ese mismo momento un grupo de diez ó doce individuos, asaltó el vehículo, se apoderó de toda la correspondencia y huyó en seguida.»

[illegible]

"[illegible] el Sr. Carril estuvo de vuelta, finjió la mas completa sorpresa, y siguió tranquilamente su camino.»

Una partida á la Murra—El sábado, en las primeras horas de la noche, cuatro individuos, se entretenian al juego de la *morra*, juego que se sabe, es comun entre la gente trabajadora de la colonia italiana.

De los cuatro individuos, dos eran hermanos y los que sostenian el partido, contrarios en el juego, eran primos de los primeros.

El objeto por que se disputaban unos y otros el triunfo era una botella de vino.

Perdieron el partido los hermanos, pero no quisieron cumplir la apuesta de la botella de vino.

Protestaron que no les habian ganado legalmente.

De aquí se suscitó una cuestion, que exaltó los ánimos, [illegible] por la influencia de los licores.

[illegible]

[illegible] fué conducido al Hospital.

[illegible] en el costado izquierdo.

Su estado es grave.

Un hombre herido—En las calles lejanas [illegible] fué encontrado anteanoche [illegible]

[illegible] que estaba privado del [illegible]

[illegible] heridas [illegible] una en el cuello y otra en el pecho.

Fué conducido al Hospital [illegible]

Servicio de correos—La correspondencia para Montevideo, Brasil y Europa, se despachará por el vapor [illegible] el 1º de Abril, cerrándose las balijas á las [illegible] y cuarto de la tarde.

Direccion General de Correos, Marzo 30 de 1874

El Secretario.

Noticias del Brasil—Por el *Gironde*, [illegible] noticias de Rio Janeiro hasta el 23 de Marzo y de Montevideo hasta el 28.

[illegible]

Las casas de Montevideo han cerrado el 25 [illegible] y otra por 20.000.

[illegible]

Inmigrantes—Durante los dias de ayer y antiyer han desembarcado en nuestro puerto los siguientes:

Venidos procedentes de Burdeos en el vapor paquete francés [illegible] trescientos noventa.

Venidos procedentes de Liverpool y escalas en el vapor paquete «Pitchon» cuarenta y uno.

Venidos procedentes de Burdeos en el vapor paquete «Mendoza» cincuenta y ocho.

Venidos procedentes de [illegible] en el vapor paquete [illegible] veinte y cinco.

Los cuales hacen un total de cuatrocientos catorce inmigrantes.

El Dr. don Luis Cáceres—Ha dejado de existir en Córdoba, despues de cuatro años de penosa enfermedad el Dr. don Luis Cáceres [illegible] por una ilustracion científica y literaria nada comun.

Uno de sus discípulos hace del Dr. Cáceres el juicio que sigue:

"Gran inteligencia, ocupó puestos distinguidos en esta Provincia y fué diputado en el Congreso del Paraná.

En la Universidad fué catedrático durante muchos años, de Economía política, derecho Constitucional y derecho Natural.

El que escribe estas líneas recibió de él leccion [illegible] de derecho internacional, en la misma Universidad.

[illegible]

Su vida se ha apagado paulatinamente, como los destellos de su alma.

Nosotros que no olvidamos jamas un solo servicio público rendido, y que tenemos siempre un recuerdo para los hombres que han jugado algun rol en las grandes cuestiones, depositamos sobre su tumba nuestra sincera palabra de duelo.

El Dr. Cáceres estuvo constantemente del lado del partido liberal y su inteligencia brilló como profesor, no poco.

Fiebre amarilla—Segun el boletin sanitario publicado en Rio Janeiro por la Junta Central de Higiene, fallecieron de fiebre amarilla desde el 1 al 15 de marzo 63 personas.

La mortalidad se calcula en 4 personas por dia.

Servicio de Policía—El tercer *cuarto* de vijilantes que en número de diez y ocho hombres hace el servicio de vijilancia en la 2.ª Seccion, ha permanecido ayer en ese servicio desde las seis de la mañana hasta la misma hora de la noche, sin que se les permitiera siquiera ir á almorzar y á comer.

Varias personas nos piden la publicidad de este hecho, pues dicen que esto y otros no suelen ser conocidos del Sr. Gefe de Policía.

Noticias ridículas—Algunos diarios de Montevideo, poniendo en peligro sus reputaciones de serios, se han lanzado á propagar noticias ridículas, y que sabe Dios, que doble intencion envuelven, á propósito de las relaciones entre la República Argentina y el Brasil.

Recordarán nuestros lectores que hace pocos dias publicó la Redaccion de este diario un artículo titulado *Manos enemigas*, con motivo de los destrozos de los materiales del Arsenal que se construye en Zárate.

Pues bien, en Montevideo algunos órganos tergiversan groseramente los hechos.

Uno llega hasta decir lo que sigue, que es verdaderamente ridículo:

"Este telegrama viene á rectificar la noticia que dimos los primeros dias sobre lo ocurrido en Europa con varios buques que estaban construyéndose para el Gobierno Argentino. Los dichos buques por diferencias entre los agentes del Gobierno y los constructores, en el momento de efectuarse el pago, pasaron á poder de los representantes del gobierno imperial, quienes en el acto hicieron entrega del valor de los encorazados, los que deben ya estar en camino para Rio Janeiro.»

«Por consiguiente, la llegada de la escuadra argentina no será tan pronto como se anunciaba por la prensa opuesta.»

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las dos de la tarde para considerar varios proyectos sancionados por la Cámara de Representantes.

Secretaría, Marzo 31 de 1874.

Aceptacion de un catedrático—[illegible] D. Manuel Porcel de Peralta, nombrado recientemente catedrático de Clínica Médica en la Facultad de Medicina, ha aceptado su nombramiento.

En la nota de aceptacion desarrolla aquel Profesor algunas reformas que á su juicio, son indispensables para llevar á una alta categoría á la Escuela Argentina de Medicina.

La nota del doctor Peralta, dice así:

BUENOS AIRES, MARZO 23 DE 1874.

Al Sr. D. Amancio Alcorta, Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de contestar la nota de V. S. fecha 20 del presente mes, en ella me participa el nombramiento que el Gobierno se ha servido hacer en mi persona para catedrático del aula de Clínica médica, vacante.

La señalada distincion que el Gobierno me dispensa, me impone el deber de ser franco, leal y sincero; por cuya consideracion me permito indicar muy suscintamente los móviles que me inducen á aceptar interinamente el honroso puesto que se me designa.

Comprendo, Señor Ministro, la delicada, difícil y pesada tarea que echo sobre mis hombros, tanto mayor cuanto lo es el vacío que deja la ausencia del experimentado y acertado clínico que la regenteaba. Comprendo igualmente que el deber de todos los ciudadanos es concurrir y contribuir con sus fuerzas intelectuales al servicio de la patria, siempre que ellos sean solicitados: desde que se halla por medio una juventud estudiosa, cuyas nobles y legítimas esperanzas no deben ni pueden ser defraudadas.

Entiendo algo mas Sr. Ministro, que formando parte de la Comision encargada de proyectar la nueva organizacion de la Facultad de Medicina, de cuyos proyectos se ocupa ya la comision nombrada tengo el deber de cooperar activa y vigorosamente por que la Facultad de Medicina de mi país se coloque á la altura de las que poseen los pueblos mas adelantados de la Europa; y juzgo ademas que mi ingreso á la Facultad pueda colocarme en mejor aptitud de contribuir á que el plan de reformas sea una verdad práctica entre nosotros, reformas que á mi juicio resolverán radicalmente las dificultades y perturbaciones que desde tiempo atrás esperimenta la Escuela con desdoro de tan importante Corporacion.

Esas reformas, señor Ministro, pueden reasumirse en los siguientes principios generales: 1º Ser la Facultad de Medicina una parte integrante de la Universidad, creándole una autonomía propia para entender en todo aquello concerniente á la enseñanza; 2.º Aumentar el número de las clases que se dictan con las materias de enseñanza que hoy no se conocen en nuestra escuela y agregar el estudio de las especialidades tan indispensables para el adelanto de la ciencia; 3.º estatuir la duplicidad de las catedras como medio de emulacion de los catedráticos entre sí, lo que da la facultad electiva para que los estudiantes sigan los cursos que les correspondan con aquellos catedráticos que atraigan sus simpatías por sus talentos ó ilustracion; 4.º Fijar el procedimiento que deba seguirse para la provision de cátedras tanto para la primera vez cuanto para lo sucesivo; 5.º Suprimir los concursos, reemplazándolos por nuevas pruebas que acrediten la idoneidad y suficiencia de los que hubieran de ocupar las cátedras; 6º finalmente abrir las puertas de nuestra facultad á los señores médicos tanto nacionales como estrangeros, que teniendo vocacion por la ciencia y la enseñanza quieran consagrarse á difundir sus luces y el resultado de su esperiencia en beneficio de la juventud ávida de saber.

Esta es, señor Ministro la síntesis de las reformas por las cuales trabajaré ardientemente, pues en ellas veo la verdadera panacea que ha de soldar los vínculos de paternidad y compañerismo que deben reinar entre los miembros de una misma corporacion y que al mismo tiempo generan el respeto y amor que los alumnos deben profesar hacia sus maestros de quienes reciben diariamente el pan de la inteligencia.

Aprovecho, señor Ministro, esta oportunidad para agradecer á V. S. los benévolos conceptos con que inmerecidamente me favorece.

Dios guarde al señor Ministro.

Manuel Porcel de Peralta.

Denuncia equivocada—El Telégrafo de ayer tarde refiere que la Junta de Apelaciones de la Parroquia Catedral al Sud no se reunió el sábado, por no haber llegado el Sr. Juez de Paz la llave de la casa del Juzgado.

Esto es un error.

La Junta se reune los lunes, [illegible] de 2 á 4 de la tarde, y no los sábados por la noche.

Desde que se instaló se ha venido reuniendo con toda regularidad.

El Sr. Juez de Paz D. Mariano Vivar le ha prestado su concurso con toda solicitud, segun lo ordena el decreto de Gobierno en uno de sus últimos artículos.

Creemos que el diario citado ha querido referirse á otra parroquia.

Y como tenemos conocimiento de cual es ella, la nombraremos salvando á la vez la omision de su nombre en que ocurrimos nosotros en nuestro último número, al hacer la denuncia á pedido de un suscritor.

La parroquia en cuestion es la de la Piedad.

En el Juzgado respectivo fue donde la Junta no pudo reunirse por no haber llegado el Juez de Paz.

Un suceso horrible—Se refiere lo que sigue:

En un pueblo lejano de nuestra campaña ha ocurrido últimamente una escena sangrienta cuyos pormenores se nos trasmiten de la manera siguiente:

Vivia con su mujer y una hija de corta edad, en un puesto de campo, un individuo de nombre Jose A. Diaz.

La mujer, jóven aun y no mal parecida, era objeto de una pasion por parte de otro individuo, amigo de Diaz, que frecuentaba la casa.

Ambos parece que se correspondian, por lo que mas tarde sucedió.

Diaz habia sospechado que su mujer le era infiel, pues admitia los galanteos del amigo.

Aquella lo era en efecto, pues cuando Diaz estaba ausente venia el que se titulaba amigo.

Solo esperaba el marido un momento oportuno para saciar la venganza que en su corazon le habian inspirado los celos.

Esta no se hizo esperar.

Diaz pretestó la urgencia de un viage al pueblo cercano, y partió.

En la mitad del camino se desmontó del caballo en que iba montado y esperó la noche.

Llegó esta, y como á las doce de ella se dirigió á su casa.

Varios perros ladraban, pero conociendo al amo, los ladridos se convirtieron en cariño.

Las puertas de la casa estaban cerradas.

Sin embargo, se percibia por las hendiduras que la gente no dormia, pues habia luz.

Los latidos de su corazon le indicaban que algo estraordinario le iba á acontecer.

Era indudablemente que el amante de su mujer se encontraba con ella dentro; y sin embargo, el luchaba en entrar ó volverse.

Pudo mas el deseo de venganza que abrigaba y golpeó.

Una voz de hombre que Diaz conoció al momento, le respondió, acompañándolo de una imprecacion

—Quien anda ahí!

El marido guarda silencio y repite por tres veces el llamado.

Por fin, la puerta se abre y Diaz sacando un puñal lo clava en el pecho del amante, el que cae sorprendido en el suelo.

Ciego de furor, repite las puñaladas hasta que acaba con su vida y se dirige á la cama en donde la mujer se habia desmayado.

El puñal lleno de sangre caliente aun de la primera víctima, lo clava en el corazon de su mujer.

Esta solo lanzó el débil quejido de la muerte y espiró.

Faltaba la niña que en una cuna de madera dormia.

El sentimiento, que nunca se pierde en el corazon humano, obró favorablemente esta vez.

Al amanecer del siguiente dia, uno de los peones del establecimiento vecino al teatro de este horrible suceso, y que nos trasmite estos datos, al pasar por el puesto, vió que un hombre colgaba de un grueso árbol que allí habia.

Sorprendido al principio, se acercó y reconoció el cadáver.

Era el de D. Jose A. Diaz.

Despues de hacer las dos víctimas referidas, se habia ahorcado.

Con él eran tres.

La niña ha sido recojida por la caridad pública.

Homicidio—Ayer á medio dia se tomaron en palabras en los Corrales de Abasto los individuos Silvano Bastia y Pedro Parra.

A causa de los insultos que se dirijian, el primero de estos sujetos irritado, le pegó unos rebencazos á Parra.

La cólera se apoderó de éste y desnudando un puñal, atropelló á su adversario y se lo hundió en el cuerpo varias veces dejándolo instantáneamente muerto.

El criminal no tuvo tiempo de fugar, pues avisada la autoridad de este suceso, se trasladó al lugar del hecho y lo capturó.

El cadáver de Bastia fué recogido y remitido al Depósito fúnebre para el reconocimiento médico.

La situacion comercial—De la *Revista* que para el *Ebro* han escrito los señores Gandolfi y Rossi, tomamos lo que sigue:

Despues de nuestra última reseña del 16 del corriente, pocas variaciones tenemos que señalar relativamente al mercado de importacion, y aunque haya tenido lugar alguna otra suspension parcial de pagos; el pánico de la pasada quincena, aunque no haya completamente cesado, se modificó notablemente.

En cuanto al movimiento general de los principales artículos de importacion, notamos mayor facilidad en las transacciones, aunque á precio de baja para la mayor parte de ellos, debido segun unos á las fuertes expediciones en camino, y segun otros á la fuerte existencia de viejas partidas, lo que hizo decidir á algunos de los tenedores á liquidar importantes lotes para evitar mayores pérdidas.

El ansia general es que termine pronto este estado de cosas respecto á la convulsion electoral en la esperanza que una vez nombrado el futuro Presidente pueda el comercio entrar en su estado normal en el interés comun.

ESPAÑA—Los vinos tintos catalanes sufrieron una pequeña baja, á causa de las continuadas y fuertes entradas.—El aceite en latas sigue encalmado y con reducidas operaciones sin variacion en los precios, y con fuerte existencia.—Pasa de uva Málaga en activa demanda á los altos precios de nuestra anterior. Vino seco, en calma y con poca variacion en el precio.—Pimenton muy sostenido el bien acondicionado y con muy pocas existencia.—Alpiste falta en plaza y vendible á buenos precios—Almendras en buena vista y las avellanas muy buscadas y sin existencia.—Sal de Cádiz abundante, en baja y sin compradores por cargamento.

ITALIA—Papel estraza sigue sin demanda y con un depósito muy fuerte y así por el corriente estracilla—Aceite en latas, ha dado lugar á pocas operaciones á precios flojos y con pocas esperanzas de mejorar si no concluyen por completo las espediciones. Los fideos surtidos se sostienen á precios altos siendo casi nulo nuestro depósito.—Arroz glacé se encuentra en notable aumento desde nuestra última. El Vermouth Torino sigue en calma y con pocas operaciones. Los vinos Asti en buena posicion la marca Ricci, en calma las otras marcas.

FRANCIA—Los azúcares refinados han tenido fuertes bajas. El Vino Cette, en pipas, sostenido la marca P. E. T. y muy débiles las otras marcas.—Los vinos Burdeos en bordelesas han seguido toda la quincena en baja y parece quiera por mas notable en seguida.

Los ajenjos, débil la marca Sillimam y mas sostenida la marca N. Prat por falta de depósito. El vermouth mas sostenido y los fósforos con mas variaciones, pero con tendencia á mejorar.

VARIAS PROCEDENCIAS—En azúcares holandeses hemos tenido fuertes bajas que amenazan [illegible] mayores. En la clase N. América [illegible] El arroz [illegible] Brasil mas débil [illegible] los espíritus en general [illegible] aumentos por el aguardiente.

Prestidigitador—Dentro de una semana debe llegar de Montevideo un prestidigitador español llamado Don Fructuoso Calonge.

Ha nacido en Tarragona y desde su edad temprana fué militar y luego artista.

En Madrid, segun el diario *El Clamor Público* hizo célebre por un desafío artístico que dirigió á Hermann y del cual obtuvo un buen resultado.

Sus habilidades le han valido las condecoraciones de las órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica.

Progreso del Sud—El Agrimensor Señor Chapeaurouge que salió á delinear un nuevo pueblo que fundara el Sr. Peralta Ramos, en el Sud, escribe desde Mar del Plata, dando detalles de algun interes sobre las regiones en que ahora reside.

Su carta dice así:

PUERTO MAR DEL PLATA, MARZO 20 DE 1874

Sr. D. ...

Muy Sr. mio.

El nuevo pueblo Balcarce se halla situado en una planicie á 4 varas sobre el nivel del mar.

Esta planicie se estiende hacia el Oeste hasta las sierras (4 leguas) y naturalmente con un poco de declive; pero al Norte y Sud se halla limitada por dos lomas altas de 40 á 60 metros, que adelantándose al mar en forma de promontorios ó cabos, forman así la bahía de este importante Puerto.

Esta ensenada ó bahía que debe llamar seriamente la atencion de nuestros gobiernos, como único é importante puerto para todo el Sud de la Provincia, se halla formado como he dicho, por las puntas de los dos cabos y su centro por una gran playa de arena que se estiende desde la orilla del pueblo hasta unos 300 metros, obligando así al mar á bañarla sin fuertes oleadas.

La distancia recta de punta á punta de los cabos es de 1000 metros y la distancia desde esta línea al centro de la ribera de 400 metros, la profundidad media del mar sobre la línea mencionada es de 7 á 8 metros, profundidad que viene insensiblemente á concluir en la misma playa.

Para que este puerto sea completamente seguro y cómodo no habria mas que construir dos diques ó rompe olas que se adelantarian de las dos puntas hácia la mar en forma curva y dejando al centro una gran entrada.

Para esta obra, indudablemente de mucha conveniencia, se encuentran á mano todos los elementos de construccion; la piedra es abundante en los dos cabos, lo mismo que la piedra de cal, no se necesita pues para su realizacion mas que el capital y los brazos.

Pero regresando al presente sin ocuparnos de este futuro proyecto que nos daria el mejor puerto de mar de toda la República, veamos que inconvenientes presenta hoy para su habilitacion y tráfico.

Cualquier buque puede anclar á dos ó trecientos metros de la playa sin temor de encontrar un fondo peligroso, y con tres ó cuatro brazos de agua.

Si sobreviene un viento fuerte que lo amenace, puede largar y correr la tormenta á cualquier rumbo, pues de ninguno lado se le presenta obstáculo alguno, advirtiendo que el viento mas reinante es el del Oeste y Sudoeste que no ajitan al mar.

Tales son las ventajas que ofrece esta localidad.

Aquí existe un magnífico saladero que trabajó hasta hace tres años: pues bien, todos sus productos se embarcaron aquí sin el menor inconveniente; todos los materiales para la construccion de este Saladero, de la Grasería y del pequeño muelle de fieras han sido desembarcados aquí; esto prueba pues que no hay la menor dificultad en aprovechar hoy lo que la naturaleza ha prodigado aquí. Queda aun otra obra fácil é inmediata de este puerto y es la canalizacion de un arroyo de bastante anchura que va á echarse al mar en este punto, y que con solo la construccion de dos pequeños diques para favorecer la entrada de las aguas del mar, seria un magnífico fondeadero para embarcaciones de 100 á 200 toneladas, pues podrian tener constantemente de 2 á 3 brazos de agua (3 á 5 metros) este proyecto de fácil realizacion es el que probablemente llevará á cabo el Sr. Peral, todo esto lo comprenderá Vd. mas claramente cuando le muestre los planos.

En cuanto á la naturaleza del terreno, de sus aguas y su temperatura, se puede decir que la Providencia ha favorecido este punto con preferencia, y no dudo que con los alicientes que ofrece á la poblacion, llegará en pocos años á ser una ciudad importante y rica.

Espero de aquí á pocos dias poderle suministrar nuevos datos sobre muchos puntos importantes para las personas que desearan venir á poblar y que me propongo estudiar con mas detencion.

Sin mas, por hoy se repite de Vd.

S. S.

CARLOS DE CHAPEAUROUGE
Agrimensor Ingeniero.

Belgrano—Sobre el progreso de este pueblo del norte de nuestra campaña tenemos los siguientes datos:

Desde el primero de Abril próximo será alumbrado con gas todo el pueblo, por su usina propia. Hace un mes que están alumbradas varias calles.

El único de los pueblos de la campaña que tiene hoy gas, es Belgrano.

Se agita tambien entre muchos vecinos la idea de proveer á este pueblo de aguas corrientes, para lo cual se ha celebrado ya una reunion preparatoria.

Paquetes del Pacífico—La Compañía de los vapores del Pacífico acaba de reducir á dos los viajes en el mes. Los paquetes de la Compañía, en vez de salir de Liverpool todos los miércoles, de Burdeos todos los sábados y de Lisboa todos los martes, partirán tan solo de 15 en 15 dias. El vapor del 11 de marzo, de Liverpool, es el "Sorata" y el del dia 24 el "Chimborazo", vienen ambos con escala en Pernambuco y Bahía. Tambien tocan en los puertos norte de España.

Hasta ahora se sabe que esos vapores hacian con tres viages mensuales.

Invasiones de indios—El Gobierno Nacional ha recibido comunicaciones en las que se le avisa que se prepara una gran invasion de indios á la frontera del Centro de Buenos Aires.

El coronel Borjes, gefe de esta frontera ha dispuesto la concentracion de fuerzas en ellas para repeler á los invasores.

Sobre una invasion efectuada en la frontera Este de Córdoba tenemos los siguientes datos.

El 23 de Marzo el gefe de esa frontera tuvo aviso de que una partida de indios en número de cincuenta estaba saqueando la estancia del señor don Felix Maria Peña.

Inmediatamente de saberse esta noticia el mayor Alvarez con un pequeño piquete marchó á perseguirlos.

En los *Bañados* esperó la incorporacion de cincuenta hombres mas y con ellos continuó la marcha.

Al mismo tiempo el comandante D. Manuel J. Ferreira marchó con el mismo objeto con una fuerza de veinte hombres haciendo largas jornadas sin descanso, logró dar alcance á los indios al anochecer.

Inmediatamente les llevó una carga que aquellos no pudieron resistir y emprendieron la fuga dejando todo el arreo que llevaban que ascendia á ciento y tantos animales yeguarizos.

El Dr. Stelzner—Con fecha de ayer ha pasado el Dr. Stelzner, Profesor de la Academia de Ciencias en Córdoba una nota desconocida al Gobierno Nacional.

Esta nota ha sido motivada por la destitucion resuelta por el Gobierno Nacional, de varios profesores de la Academia de Ciencias de Córdoba.

El Sr. Stelzner dice que presentará su *dimision cuando le plazca* y despues que le abonen sus trabajos sobre geologia de la República Argentina.

Departamento agronómico de Tucuman—El Sr. D. Enrique Blashley, Director de este Departamento, ha elevado al Gobierno Nacional su renuncia declinable de ese cargo.

En ella espone lo siguiente:

Se me entregaron veinte y dos cuadras de terreno inculto y en malísimas condiciones.

Hoy quedan listas para toda esplotacion y con las siguientes plantaciones.

Cuatro cuadras de alfalfares, una cuadra de caña de azúcar, media cuadra de algodoneros, setecientas plantaciones de maiz, dos cuadras plantaciones de cebada, una cuadra con hortalizas.

Total quince cuadras que fructifican.

Lo restante del terreno está perfectamente arado.

El Sr. Rector del Colegio Nacional de Tucuman, en la nota adjuntando al Gobierno dicha renuncia, dice que se ha hecho entrega de las existencias de aquel Departamento agronómico al jardinero y agrega lo siguiente con respecto á la [illegible] quinta.

El Departamento agronómico no puede ser lo que se desea de un dia para otro.

Ha empezado á fundarse la quinta modelo en un terreno donde jamas surcó el arado, sin cerco y lleno de [illegible] y hormigueros que han sido estirpados.

Inhumaciones—Las ocurridas en el municipio durante los dias 28 y 29 del corriente fueron las siguientes:

Cementerio del Norte

Juan Duputia, 40 años, hepatitis.
José Terrol, 21 id tubérculos.
Adela Morimé, 9 meses bronquitis.
José Basso, 55 años, hipertrofia al corazon.
Sara Mascas, 2 años, viruela.

Cementerio de la Chacarita

Paula Duffin, 2 años, difteria.
Poluapo Jordan, 2 meses, meningitis.
Francisco Berra, 21 años, tisis pulmonar.
Saturnino Rodriguez, 22 años, id id.
Francisco Rodriguez, contaricion.
Eduardo Berto, 26 años tubérculos pulmonares.
María Rodriguez, 38 años heridas.
Mateo Albar[illegible], 28 id, viruela confluente.
Bernarda Sosa de Paredes, 30 id, tisis tuberculosa.
Luis Gandulfo, 26 años viruela confluente.
Prudencio Bega, 52 años, apoplegia cerebral.
Gregorio Llorcu, 14 años viruela.
Bartolo Podesta, 1 id, meningitis.
Leocadia Gonzalez, 3 años, pulmonia.
Pedro Cardona, 25 id enfisema pulmonar.
Luis Tocani, 23 id fiebre tifoidea.
Exequiel Túnez, 26 id, tubérculos pulmonares.
Carolina Cloppes, 50 id tifus.
Leandra Diaz, 45 id congestion cerebral.
Juan Astel, 28 id tubérculos pulmonares.
Paula Marchan, 30 id tisis pulmonar.
Juana Butanco, 3 id viruela confluente.

Accidente casual—Ayer una señora caminaba precipitadamente por la calle de Esmeralda, en direccion al Sud.

Al pasar por la puerta de una casa, salia otra señora, á paso rápido tambien.

Al descender la puerta chocó con la primera.

Terrible fué el choque.

Una de las señoras, la que pasaba, se fracturó el cráneo.

La Policía, la remitió al Hospital por la gravedad de su estado.

Renuncia—La elevada al Gobierno Nacional por el Dr. D. Eduardo Wilde del cargo de miembro de la Junta de Sanidad del Puerto ha sido aceptada con fecha de ayer.

Aun no se ha nombrado persona alguna en su reemplazo.

«El Nacionalista»—Ha aparecido un nuevo periódico en Gualeguaychú, con el título que encabezamos estas líneas.

Este periódico sale á luz todos los miércoles y sábados.

El «Ebro»—Despues de haberse suspendido dos veces la salida de este vapor, se ha fijado definitivamente para su salida el dia de mañana.

Este vapor va con destino á Southampton y escalas, conduce la correspondencia para Inglaterra, la cual se recibirá hasta última hora en la Oficina Marítima del Correos de la Capitanía.

Disposicion sobre tren-vías—La Inspeccion de tren vias ha dirijido una circular á las Empresas participándoles que en los dias Juéves y Viérnes y Sábado de esta semana, desde las doce de la mañana del primero, hasta la misma hora del último, debe suprimirse el uso de los cascabeles y el toque de corneta, debiéndose recomendar especialmente á los cocheros que crucen despacio las bocas-calles y los sitios donde existen templos.

Bolsa de Comercio—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio cuatrocientos cuarenta mil seis cientos pesos fuertes del modo siguiente:

Al contado al 83 1/8 once mil pesos.

Para fin de mes al mismo precio dos cientos ochenta y nueve mil seiscientos pesos.

[illegible] La correspondencia se recibirá hasta la una y media de la tarde en la oficina marítima de correos de la Capitanía.

Grasería—D. Juan Kuers ha solicitado del Gobierno la cesada establecer una grasería en el partido del Azul.

[illegible] revista del movimiento del tabaco en nuestro puerto. Dicha revista [illegible] por los corredores Sres. Martí y Bonifas.

Esta revista será quincenal.

Molino—El Sr. D. Miguel Bencelari se ha presentado al Gobierno solicitando se le permita construir un molino de agua en el sitio denominado *Albardon* en el partido de San Fernando.

Sermones—El Viérnes Santo predicará el sermon de la agonía en el templo del Pilar el Sr. D. Miguel F. Fayó, alumno del Seminario Conciliar.

Este mismo jóven predicará en la Iglesia del Socorro el sermon de la Soledad.

Camino carretero—La Contaduría Nacional ha pasado una nota al Ministerio del Interior pidiendo se nombre un ingeniero para inspeccionar el camino carretero últimamente construido entre Córdova y Tucuman.

Este camino cuesta á la Nacion la suma de quince mil pesos fuertes.

Resoluciones municipales—He aquí las adoptadas por la Comision Municipal en su última sesion.

Conceder permiso al señor don Felipe Gofane para establecer un matadero de ovejas en las cercanías del puente *Alsina*.

Reservar para cuando se efectúe la emision de bonos municipales la cuenta pendiente de don Alberto E. Mesbo, que asciende á treinta y cuatro mil quinientos setenta y nueve pesos, por empedrado.

Conceder permiso á la empresa *Consumidores de gas* para trabajar durante los dias de fiesta en la colocacion de la cañería.

Inscribirse á varios ejemplares de la *Guía General de la República Argentina*, á cien pesos cada ejemplar.

Acordar el sueldo de tres mil pesos moneda corriente al Sr. Ingeniero Inspector de máquinas Don M. Mac. Arthur, desde que empezó á prestar sus servicios hasta 21 de del corriente y cuatro mil en adelante.

Convocar á los presidentes de las comisiones de Salubridad á una reunion en la Municipalidad para acordar los medios de observar la mayor vigilancia en el cumplimiento de las prescripciones que se refieren á la higiene del municipio, á causa de la aparicion en la ciudad de un caso de *fiebre amarilla*, de que ha dado cuenta el Consejo de Higiene Pública.

Disponer que las comisiones de salubridad se reunan en adelante dos veces por semana, designándose para ello los dias miércoles y viérnes á las ocho de la noche.

Semana Santa—Damos en seguida una reseña de las funciones religiosas de estos dias.

MARTES: gran procesion que saldrá de Santo Domingo; en seguida sermon.

En el mismo dia á las 7 1/2 de la noche en la capilla de San Roque, sermon de Pasion por el Padre D. Pedro Punch.

MIERCOLES, á la oracion Maitines cantados en todas las Iglesias.

JUEVES, á las 10 misa, en la Catedral y solemne en los demas templos y esposicion del Santísimo Sacramento en los monumentos.

A las 4 de la tarde, lavatorio de los pies á los Pobres en la Catedral, y sermon del mandato.

A la oracion, maitines cantados solemnemente en todas las Iglesias.

VIERNES, á las 9 de la mañana oficios en todos los templos.

Sermon de agonía de 1 á 2 de la tarde en todos, menos en la Catedral; en San Francisco predicará el R. P. Fr. José Rosa Quiroga, en el Colegio el Sr. Teniente Cura de la Parroquia.

Oportunamente daremos los nombres de los demas predicadores.

A la oracion, poco antes, la gran procesion del Santo Sepulcro que saldrá de la Merced.

A la misma hora Maitines solemnes cantados en las otras iglesias, en seguida Sermon de Soledad en la Merced, Catedral, Monjas Catalinas, San Juan, Santo Domingo y San Francisco, en esta última predicará el Padre Sr Cruz Paz.

SABADO, á las 9 misa Pontifical en la Catedral, y á la misma hora principiarán los oficios en todos los demas templos, cantándose la misa de *Gloria*.

DOMINGO DE PASCUA, á las 10 y 1/2 misa solemne Pontifical en la Catedral, y terminada esta, *Bendicion Papal* que con especial delegacion de Su Santidad dará el Exmo. Sr. Arzobispo.

En la Catalina habrá misa solemne de resurreccion á las 4 y 1/2 de la mañana.

De Santo Domingo saldrá á la tarde la procesion del resucitado, que hace tantos años no se veía en esta ciudad.

En los demas templos, á las 9 de la mañana se cantará la misa solemne.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de Vapores

Para la Asuncion con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor paquete nacional *Cristóbal* [illegible] saldrá el Jueves 2 de Abril á las 10 de la mañana.

Conduce carga, pasageros y encomiendas.

Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Para la *Concordia* con escala en los puertos del Uruguay, el vapor paquete oriental *Rio Uruguay* saldrá el Jueves 2 de Abril y estará aquí de regreso el Lúnes, conduce carga, pasageros y encomiendas. Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Fábrica de cristales

Fieles amantes del progreso, los Sres. F. y H. Pini y Ca. vienen hoy á aumentar la riqueza de esta Provincia con una nueva industria sobre la fabricacion de vidrio, cuyo establecimiento recien inaugurado, está situado en esta ciudad, calle de San Juan entre las de Santiago del Estero y San José.

Es indudable que estando fomentada tal naturaleza, hacen honor al país, grandes beneficios y demuestran el estado de adelanto en que nos encontramos, sin embargo de todos los obstáculos que se presentan debido á nuestro malestar político, y á la debilidad de los Gobiernos.

El desarrollo de la industria revela el grado de civilizacion á que hemos llegado en el órden material y que será mayor, si nuestros hombres públicos contribuyeran mas, á que se espendiera, ya sea subvencionando á sus iniciadores, ó exhonerándolos de los derechos de artefactos, como de todas las materias primas que son necesarias para su elaboracion.

Los hombres que por medio de su industria y de su capital vienen á favorecer á la Provincia en que se radican bien merecen proteccion y apoyo de sus autoridades, porque es sabido, las graves dificultades con que se tienen que luchar en los primeros ensayos y las pérdidas consiguientes, hasta el perfeccionamiento de los procedimientos fabriles.

Ello ademas de ser justo, servirá de estímulo para que otros se decidan á emprender nuevas industrias, que den realce y nombre á la República Argentina, que ocupe ya un lugar distinguido en las Naciones de la Europa por sus procedimientos nacionales.

Felicitamos á los Sres. Pini y Ca., por su nueva empresa, augurándoles un buen resultado.

Los pedimos fé, esperanza y constancia, cualidades que deben caracterizar al hombre emprendedor que ya buscando por medio de su inteligencia y del trabajo honrado un porvenir feliz.

E. N.

SOLICITADAS.

Los Bengalís

¿Habeis visto por ventura esas preciosas joyas indianas?

Y si parasteis la atencion en esos diminutos pajarillos en el machito de color de fuego, matizado de puntitas, unas blancas, otras oscuras, en la hembrita, de pecho amarillo claro, capa verdosa, é iguales puntitas blancas y oscuras á las de su compañerito, mas pequeñita y de formas de una delicadeza exquisita ¿no os ha ocurrido la idea dolorosa de la expatriacion, cuanto deben sufrir esos débiles séres alados en nuestros climas fríos, ellos que nacieron adonde la naturaleza ardiente jamás se despoja de sus galas, allí donde siempre se respiran auras embalsamadas que se desprenden de la flora tropical?

Venia de Bengala; en el mismo buque se encontraban enjaulados algunos de estos aladitos de la familia de los Colibris.

El capitan habia separado un casalito.

La hembrita piaba con tono lastimero.

El machito le respondia entonando ese canto caprichoso que ha inspirado á los poetas tan melodiosos versos.

Pero como los poetas no entienden el lenguage de estos pobres prisioneros, no han podido hablar sino del sonido que se escapa de sus gargantas, mas no del sentimiento que produce ese canto el canto del prisionero, el lamento del expatriado!

¿Adonde nos llevan? preguntaba la hembrita.

¡Poco importa el parage, contestaba su compañerito, con tal que no nos separen! y respondiale ella:

¡Vivir siempre entre fierros!

¡No ver ya de los árboles el follage verde y á su grata sombra no volver á oir tu melodioso canto! No respirar mas de las gayas flores el perfumado aliento, ni con el azahar cubrir el nido de nuestros amores adonde adormecidos quedaron nuestros pequeñuelos! ¡qué destino tan cruel!

[illegible] al Capitan lo que decian los bengalis, y él me contestó:

Puede V. decirles que en el [illegible] adonde vamos, tambien hay azahares y gayas flores, [illegible] y auras templadas. La prueba de ello aquí la teneis.

Sacó una botella de Hesperidina de M. S. Bagley y continuó diciendo:

Sabeis de qué se hace este precioso licor, este tónico, este remedio eficaz contra el cólera y todos los desarreglos del estómago y de los intestinos?

Del extracto de la cáscara de la Naranja amarga, le contesté.

Pues donde hay naranjas tambien existen el árbol y la flor, el azahar: que no lloren, que se consuelen.

Y vi á la hembrita, trémula de alegría unir su piquito rojo al de su compañerito, en un prolongado beso de placer.

Yo tomé una copita del precioso licor á la salud de los Bengalis, repitiendo con el capitan:

CUIDADO CON EL ENGAÑO.

m29 v. 1 a

Asuntos de la Facultad de Medicina

Con fecha 19 de Marzo se ha publicado un decreto del P. E. separándome de la cátedra de clínica quirúrgica y del puesto de director de los trabajos anatómicos de la escuela de medicina.

La razon ostensible de mi separacion ha sido mi falta de asistencia al concurso de la cátedra de materia médica.

Celoso del cumplimiento de las obligaciones que contraigo, no quiero que esa razon aparezca como la causa de mi separacion, y gozando de una posicion modesta, pero independiente, adquirida con el fruto del ejercicio de mi profesion y no con empleos, que me permite decir la verdad, por amarga que sea, á los que gozan del poder y á sus favoritos, voy á permitirme esponer la causa verdadera.

Prescindiendo de mi solicitud á la Facultad para permutar la cátedra de clínica quirúrgica por la de anatomía que estaba encarpetada y jamás hubiera sido despachada por los señores catedráticos que con el Sr. Dr. D. Manuel A. Montes de Oca, forman la mayoría, habia motivos no solo de delicadeza sino que me impedian legalmente para asistir á ese concurso. En una conferencia con el Sr. Gobernador sobre ese particular, fuí interrogado si tenia ó no otras causales para no asistir al concurso, que la falta de despacho de mi solicitud y contesté categóricamente en sentido afirmativo. El

[illegible] y me despido [illegible] las muestras de cariño que me han prodigado. Daniel Harris.

GRATIFICACION—Se dará una buena [illegible] al que entregue [illegible] un caballo [illegible] calle Libertad 180, [illegible] de una chacra en las inmediaciones de la estacion Ramos Mejía. m31 8p.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Marzo 30 de 1874.

No se anotó ni se hizo nada hoy en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Despues de hora se efectuaron 10,000 pfs para mañana al 81 p%.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron importantes y animadas, habiendo solo 10,000 pfs de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 440,800 pfs de la série A de 8 p% de amortizacion trimestral á precios un octavo por ciento mas altos que el sábado, segun el detalle siguiente:

Al contado 1,000 al 85 p%.
Id id 5,800 id id 1/8 id.
Id id 5,000 id id id id.
Para el 31, 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 40,000 id id id d.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 19,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,300 id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Abril 15, 10,000 id id id 3/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 30, 10,000 id id 1/2 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.

Despues de hora no se hizo nada importante, si que variaron los precios anteriores.

CAMBIOS

He aquí los fijados como efectuados en la quincena para conducir el Paquete Ingles «Ebro» de la línea de Southampton.

Inglaterra 48 7/8 á 49 1/4 peniques por peso fuerte.
Francia 5 18 á 5 22 francos id id id
Amberes 5.18 á 5.22 id id id
Génova 5.18 á 5.20.
Berlin y Hamburgo 4 16 á 4 17 marcos id id id
Rio Janeiro 30,800 á 31,000 reis por onza de boro
Las demas plazas, nominales, por falta de operaciones corrientes.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Marzo 30 de 1874

Con buena concurrencia é interes en los negocios de frutos del país, han empezado las operaciones esta semana, sin embargo que las entradas son [illegible] no tenemos que detallar buenos resultados en transacciones.

Ventas de hoy

Cueros vacunos de campo segun clase y condiciones de recibido 164 y 166 $ pila
Algunos de matadero 168 y 170 $ id
Pocos lotes lana mestiza buena 18 y 20 $ arb
De borrega varios lotes 58, 60, 62 y 64 ps id
Lanares con lana entera 23 y [illegible] $ doc
Mezclados, estacion y pelados 130 ps id
De la estacion segun clase 90, 100 y 105 ps id
Pelados generales 45 á 50 ps id
Deshechos 17 ps id
Corderos 22 y 23 ps doc
Corderitos 3 y 8 1/2 ps doc
Cueros de venado 70 ps id
De potro 45 y 46 ps doc
4 bordelesas sebo condicion de embarque es mala con [illegible] 43 ps arb
[illegible] 47 ps id
Sebo pisado [illegible] de embarque á recibir por 14 [illegible] 100 bordalesas sebo [illegible] 1/2 cts
Trigos con reaccion, del Salado de buenas clases á 175, 180, 185 y 190 el mejor de 8 arb. 20 bolsas
9 carros del Salado 186 ps fanega de 8 1/2 arb
De costa regular 140 á 160 ps [illegible]
Maiz en espiga [illegible]
Canario 48 ps id
Blanco regular 50 ps id
Viejo con defecto 43 y 45 $ id
Desgranado 42 y 45 ps id
Harina 34 á 35 ps id

MERCADO CONSTITUCION

Con pocos artículos de nuestros [illegible]

Lanas [illegible] segunda clase, [illegible]

Mezclas 65 á 70 ps arb
Mestizas 68 y 74 ps id
Finas 75 á 80 ps
Borrega 60 á 66 ps id
Cueros vacunos [illegible]
Frutos lanares—se colocaron con [illegible] precios de campo, [illegible] cantidad 21, 22, 22 1/2, 23 [illegible] 25 á 26 id
Deshechos 15 y 17 id
Corderos 22 á 23 ps doc
Corderitos 5, 6 y 8 1/2 ps id
Cueros de potro—Las ventas [illegible] resultado
Al barrer 36 á 45 ps cada uno
En condicion de embarque 52 á 55 ps id
Con la [illegible] mezclas del Sud 154 á 164 ps arb
Id del Norte 145 á 152 id
Grasa en pinzas—ventas con interes, segun calidad desde 30 á 41 ps arb
Sebo pisado—precio general 31 á 32 ps id
En bordalesas, campo 40 á 42 ps id
Para exportar 14 á 14 1/2 [illegible] arb
Trigos seguimos con [illegible] precios de 155, 160, 165, 175 y hasta 180 ps fanega
Maiz á los precios anteriores
Harina—ventas generales 31, 35 y hasta 36 ps arb

CORRALES DEL SUD

Introduccion Marzo 29

Abastecedores, capataces, procedencia, animales	
Carlos Casares, Felix Peña, Necochea	308
Benjamin Ribeiro y Ca., Felix Casares 1	300
Exequiel Cardenas, Eulogio Diaz, Laudit y Juarez	242
Salaberry y Mancha, Juan Santana, Lobería y Balcarce	
Id id, Cruz Olivera, Salto	304
Mariano Alvarez, Lorenzo Pinero, General Alvear	146
Id id, Mariano Alvarez, Juarez	128
Sulpicio A. Gomez, Tremo Atrala, Salto	106
Inocencio Arbalo, Gregorio Cano, Pergamino	17
Julio C. Naon, Jose Egnia, Rojas	51
	1962

Precios de la hacienda el 30 de Marzo de 1874
Novillos de saladero 240, 250, 270, 280, 300
Vacas de id 130, 140, 150
Carne y sebo 100, 120, 130, 160, 190, 200, 220, 250
Cueros de novillo 151, 155, 160
Id de vaca 110, 115, 120
Terneros, 80, 10, 130
Capones y yeguas sin entradas

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA SALA DE RESIDENTES

Marzo 29

Santa Catalina, bergantin español «Misterios»—Portland barca inglesa «Itajes»

A LA BOLSA

2 1/4 p. m

Cardeil (Lazzagarden) Bransel [illegible] cueros secos de matadero, al barrer varias á 74, [illegible] campo 72 1/2—cambio 51 1/4, 51 5/8—el «Ebro» sale

ADUANA

COMESTIBLES

Rosa, 30 cjs tabaco negro.
Llavallol, 100 bcas azúcar refinada.
Geting, 100 cjn sal.
Darbyshiere, 10 barr. jamones 10 id quesos.
Fontana, 14 cjs hongos secos, 60 barr. [illegible]
Dughid, 2 fdos pavilo, 100 cjs azul.
Rocha, 200 quesos holanda.
Glover, 15 barr jamones.
Deginani, 15 id quesos.
Shaw, 15 fdos. tabaco de hoja.
Vidal, 17 barr sardinas.
Arning, 60 cjs queso.
Rivolta, 960 cjs velas estearinas.
Molinet, 5 tercios yerba paraguaya.
Ledesma, 10 fdos. pavilo.
Braga, 150 bolsas café.
Guiseppe, 83 cjs aceite en latas.
Mena, 160 rollos tabaco negro.
Braga, 64 bcas. azúcar refinada.
Ledesma, 40 cjs tabaco negro.
Dupretti, 100 id bacalao.

CONFECCIONES.

Blagden, 5 caj. ropa marcada.
Henon, 2 caj. sombreros para señora.
Falda, 1 caj. ropa hecha interior [illegible] señoras.
Sommer, 1 id botas para señoras.
Ebbinghaus, 4 caj. botas para señoras.
Rose, 4 caj. batas y camisas.
Ebbinghaus, 2 id batistas para señoras.
Ducos, 1 caj. trages de casimir, 1 id camisas.
Firmat, 1 caj. batas de algodon.
Fontana, 2 id botines curtidos.
Darte G., 11 id artículos diversos.
Reybaud, 2 caj sombreros de seda.
Burgos, 1 caj sombreros de lana.
Fels, 2 caj camisas.
J. Benasconi, 33 bar. botines de señora, 2 caj. botines para niños.
Daguerre, 3 caj sombreros de pana, 1 id botines de niño, 1 id trages casimir.
G. Falcon, 5 id camisas, 4 id sobretodos de paseo 1 id arts. diversos, 1 caj cigarrillos, 2 caj camisas de hilo.
Bazille, 4 id camisas.
J. Benasconi, 6 id botas.
Maliban, 2 id trages casimir para niños.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Maliman 1 cj gens mezcla para vestidos, 1 id rebozo de lana 1 id merino ó paños.
Firmat 4 cj brin para entretelas.
Vallet 1 id merino de lana 3 id listado algodon 1 paño castor.
Wedekind 2 id casimir de lana 3 id tartan.
Roenig 8 id medias cortas 1 de algodon 3 id frazadas 2 id casimir de lana 2 id géneros de lana, 3 id cortes casimir.
Peltzer 2 id guingales, 5 id tela algodon, 2 algodones.
Bemberg 2 id merino de color.
Kohlstdt 2 id medias cortas de algodon, 2 id franela de lana.
Sommer 3 id medias de lana, 1 id casimir de lana.

FERRETERIA.

Parry, 1 cj máquinas de coser.
Benitez, 4 id con una lancha á vapor.
B. Hale, 25,400 baldozas comunes.
Ambrosetti, 993 adoquines para empedrado.
Rivolta, 30 btos cabo manila.
Roncoroni, 24 cjs ferreteria surtida, 51 cjs fierro galvanizado.
Ruschewey 4 cjs con una máquina de tornillar.
Rossi, 6 id inodoros con bomba, 281 rollos caño del cairo.
Bietacher, 1 cj yuguillos y anchas.

[illegible] Uruguay el 26 barc., vap ing Iris 100 tns, cap S. Norresco, á A. Benites ca con 40 cjs té.

Southampton el 28 de Feb., Cardiff el 1.º de Marzo, Lisboa el 8, Rio Janeiro el 22, Montevideo el 26, vap ing [illegible] á P. C. Benn [illegible] á Roberto Hanguil 1 bto 1 cjn mtras, á Scharbroorth ca 1 id id, 25 [illegible] á Geetling ca 1 id art de id, á Doceo 1 id tabaco, á S. Homes de 1 id [illegible], á M. Llie ca 1 bto tabaco, á H. Harvey 1 id gorras. Del Cariff á Bud y Cabeda 1 cjn [illegible] De Lisboa á B. Silva 20 [illegible] vino á M. Rasé 16 bts 2 cjs merc. Del Rio Janeiro á L. d. Almeida 50 rrollos 12 cjs tabc. á A. Martil 4 id id, á S. C. Rosa 14 id id, á Bonet ca 241 bols café, 1 bto merc, á F. Olivera 52 cjn tabc, á Pedefous ca 148 bols café 1 bto mtras, á E. D. Risso 14 troos, 2 bto merc, á M. Terrero ca 68 id tabc, 6 id cigarros, á F. Perez 50 rolls tabc, á S. Monquillot 1 bto [illegible], á Ashworth 1 id mtras, á S. Llavallol é hijos 2 cjs mtras, á A. Astengo 1 id id, á A. Carquette 1 id id, á Bemberg ca 1 bto id, á C. A. Smich 1 cjn joyería, á Darte ca 8 id merc, á L. Blanc ca 1 id merc, á Juan Bernasconi 62 baules calzado, á Samuel hns 1 id merc, á V. T. Casares 429 casc cimiento, á Matti y Piera 1 cm merc á Preyer 13 id, 11 casc 2 fds merc, á Khaybach ca 7 cjs merc, á G. Kraemer 1 id foyer, á G. Brownell ca 12 id, 3 fds merc, 2 cjs, 1 bto mtras, á D. Gowland 1 cjn merc, á Leopoldo Basabilbaso 40 id con 400000 lbs. est., á T. Shaw 33 caños fierro, 98 postes de farol, 3 casc lacayo aras, 4 fds, 8 cants, 10 cjs merc, á la órden, 12 id gasómetros, 8 casc tuvos, 565 atds 1 cj id, 13 bts caños, 4 ovejas en pié, á Gitter ca 2 cjs mtras, á M. A. Masarell 1 bto diarios, á W. Doyy 1 cjn vistas, 1 fdo periódicos, á W. Widman 1 cjn paños, á Cárlos Bontor 1 id ropa hecha, á Buix hnos 1 id mtras, á L. Almend 1 id merc, á Bates Stokes y ca 1 id art de esct, á S. Santa María 1 cjn id, á F. Mumpras 1 id ropa hecha, á Vell 1 id id, al Banco de Londres 1 bto formas, á Zimmermann ca 1 cjn arados.

Cardiff el 31 de Enero barc ing Wandering Sprite 731 tns, cap W. Williams á J. Boy ca con 1109 tns carbon.

Cardiff el 1.º de Feb, berg ing Chieftain 289 cap Y. Olver á E. M. Powell ca con 506 tns carbn.

Liverpool 15 de Enero barc ing Lotus 509 tns, cap Tomás Dowens á la comp del gas 835 toneladas carbon.

Hamburgo 14 de Diciembre, barca alem Stephanie 279 tns, cap C. T. Roning á Muller ca con al mismo 300 brrc cimiento, 106 fds estopa, 3950 damj, 1400 cjs espíritus, 300 piedras de vereda, á H. Pickenpack 170 cjs cerveza, á Ziegler ca 100 id licds, á Ludera ca 338 id cerveza, 65 id agua mineral, á Roosen ca 9 id lanas, 1 id mtras, á W. Paats 1 id merc, á Clausen ca 41 id cerveza, á Warnholz ca 322 id id, á G. Muller 10 id anidos, á Ludera ca 57 id muebles, 5 brrr merc, á R. y A. Schulte 1 cjn canta, 4 id lamparas, 2 id vidrios, 25 id comimillo, á S. Bengoleer 9 cjs muebles, á la órden 22 id id, 5 id paq, 300 barrc alquitran, 605 cjs cerveza.

Londres el 24 de Enero, barca ing Annie T. Boyd 701 tns, cap Emanuel Toans, á T. Dryadale ca con A. S. C. Sanchez 2 cjs géneros, á Rocha hnos 300 barriles, 190 cjs sal, 102 cucurtds, á Pini ca 1 cjn cuchillería, á Rocha y ca id joyería, 20 fds fugas, á Geetling ca 300 barriles sal, á D. Cichero 1 cjn ferretería, á Mantels ca 636 piedras de vereda, á Drysdale 18 12 1/2 tns carbon, 224 atds almbs, 60 casc cerveza, 100 cjs id, á Duguid ca 100 casc id, á Powell ca 62 rrollos cabullería, 50 cjn tinta, á Marne ca 7 id, 15 brris, 4 casc art de botica, 6 brris soda, á Estes Stockes ca 21 cjn medias, á Estevenet 70 cuñts macilla, 24 casc pintura, á Rossi ca 28 casc id, á Storni hnos 20 cuts baldes, 15 casc crist, 4 id ferrt, 30 cuñts grampas, á Corti Riva ca 2 casc cristalr 13 cjs id, 325 atds alambs, 24 bts merc, 15 casc, 8 cjs ferrt, 2 bts corchos, 23 cants baldes, á A. Rivolta ca 45 casc crist, 3 id art de plomo, 2 bts cabullería, 4 cjs agua ruz, 3 bts merc, 28 hornallas de campo, 50 atds almb, á Moore ca 5 cjs merc, al tramway Ciudad de Buenos Aires 10 bts merc, á Zorraquin hns 1 cjn merc, á la órden 50 id, 5 casc, 20 cuñts ferrt, 62 cjs crist, 10 casc hojalata, 120 pzas fierro, 20 id, 24 bts, 10 cjs conteniendo 5 cajones, 80 vino, 28 cjs, 12 casc id, 1449 rails de acero.

Glasgow el 13 de Enero, berg ing Innisfallen 271 tns, cap S. May, á Green ca 274 tns carbon.

Burdeos 5 de Marzo, Lisboa el 7, Rio Janeiro el 17 del corrt, Montevideo el 28 id, vap paq francés Gironde 1907 tns, cap Girat, á Pitain con 400 pasageros y á J. B. Dupuy ca 4 cjs seda, 31 id ropa etc, á Daniel Acosta 4 id licores, 4 id vinos, á Lafosse 1 id agua mineral, á Schlieper ca 2 id sedas, á L. Talavera 11 id vino, 18 bordals id, á G. Lasteri 6 id alpargts, á J. Best hnos 250 id coñac, á la órden 30 id rhum, 2 bordalesas vino tinto, 1 cjn quincallería, 2 cjs id merceria etc, á J. M. Echon 14 fds suelas, á Pedeflous ca 100 bordalesas vino tinto, 218 cjs [illegible], á Rocha hnos ca 100 bordls id, 410 id, á la órden 18 barrls, 7 fds telas, 10 barrls vino, 6 btos merc, 6 cjs somb, 11 id carne salada, 1 id plantas, 4 id tejas, 6 id ropa, 10 id libros, 1 id pieles, 1 id telas para envolver, 1 id ferrt, 1 id muebles, 1 id cuadros, 1 id guantes, 10 cjs merc, 6 id cintas, 1 id ropa [illegible], 1 id maqs de imprimir, 1 id tipos de imp, 6 cjs crist, 1 id ropa, á D. Castas 400 cjs coñac, á A. De Artreza 3 id lanas, á Lievers ca 50 id vino, á Garachet hnos 2 id pieles, á I. Miramon 1 cjn gorras, 1 id lanas, á M. Ventura Acosta 1 id [illegible], á P. Burgos ca 10 cjs somb, 1 id art de viage etc, 7 id camisas, porcelana etc, á P. Arnaud 1 cjn somb, 1 id ropa, á J. C. Sanchez 5 cjs merc, á A. Reybaud 2 id cuadros etc, 1 id libros á E. Falcon ca 3 id camisas, 3 id somb, 2 id ropa etc, á B. Arhalegoity 1 cjn cigarros, á Lassalle é hijos 200 bord vino tinto, á Duque hns ca 200 id id 200 cjs sardinas, 10 id licores, 8 id calzado, á Beau 1 cjn ropa, á N. Ferrero hnos 1 id calzado, 2 id camisas, á S. Alcorta 1 id calzado, á P. Puy 2 lanas, á Pedefrey y ca 1 id quincallería, á Challe y ca 9 id gorras etc, 1 id [illegible] á Darte y ca 17 id ropa, camisas etc, 26 id sombreros, ropa etc, á F. Burnbhs 2 id camisas etc, 26 id gorras, 36 id mercaderías, á H. Estee 2 id joyería, á M. del Pont 8 id ropa, á C. M. Joly 1 id librería, á G. Bazille 1 id mercería, á Carlos Rotschilds 1 id cuadros, á J. P. Verdier, 1 id mercancías á Mme Clerisseau 1 id objetos piadosos, á A. Bruveral y ca. 4 id camisas etc, á Malbran y ca 3 id sombreros, á Basalt hnos 2 id id, á Lalde hijo 7 id merceria, á J. Padró 1 id estampas, á M. Ferrer hnos 1 id, á J. Llavallol é hijos 1 cjn lanas, á Darte 1 id ropa, flores etc, á Senet y ca 1 id corbatas, á Maliman y ca 1 id mtras, á H. Halle 5 id ropa etc, á Seol y ca 1 id abanicos, á Emma Nappeaux 8 id ropa blanca, á Selmann 1 id art de óptica, á J. Detgen 1 id sombreros etc, á Bomber y ca 3 id lanas, 5 id paños, sombreros etc, á Regis Labattue ca 20 id ropa, mercería, gorras etc, á S. Galup é hijos 2 id muebles y ropa, á J. Parodi ca 3 id merceria, ropa y gorras, á Daguerre y ca 10 id merceria, gorras etc, 4 id lanas, 3 id modas 1 ropa, á S. Rodes 15 id ropa, juguetes, librería etc, á Etchaparaborda 1 id muebles, 3 id art de viage, 1 id paños, 1 registros, 2 id perfumería, 2 id librería, á Barran y ca 200 bords vino tinto, 36 fds resortes de carruage, 1 id papel, á F. Long 1 id joyería, á D. Castro 1 id perfumería, á J. Heriarte 2 cascos zinc.

Para el Rosario á H. Kohler 1 cj joyería á Labattue y ca 6 cjs gomas, á la órden 60 id vino, á L. Ursini 3 id ropa, librería, etc, á Lapasso y ca 2 id tendos, á Balli y ca 4 id jarabe, impresos etc, á Orgaz y ca 20 id vino, 1 id id blanco.

Cardiff el 30 de Enero barca italiana Tree Fratelli 498 tons cap Retaguo á E. M. Powell y ca con 675 tons carbon.

Londres el 9 de Febrero, Amberes el 13, Havre el 15, Rio Janeiro el 14 del corriente, Montevideo el 29 cap ing Ptolomy 1115 tons cap. J. Petre á E. A. Green y ca con al ferro-carril del Sud 791 rails de acero, á W. Paats y ca 12 cjs galletitas, á B. Gomez y ca 1 id sedas, á S. Horner y ca 1 id mcs, á E. Halbach y ca 4 id librería, á P. Burgos y ca 3 id perfumería, á G. Gilborg y ca 1 id cigarros, al Banco Mercantil 2 id perfumería, 8 id mcs, 84 id encurtidos, á R. y Lezica 1 id mcs, á E. Culler 3 id drogas etc, al tramway Ciudad Buenos Aires, 8 casc mcs, á N. Saavedra 6 id muebles, á Barbour y ca 1 id medias, á S. Firmat y ca 1 id mcs, á Zimmerman y ca 230 atados id, á Cranvell y ca 3 fdos 20 bolsas 10 cajs 7 casc mcs, á J. Pini 30 tamb 30 cuñet 3 cjs mcs, á Mackern hnos 12 cjs papel y libros, á S. Horner 5 id mercancias, á la órden 57 piezas 2 id aceros, 27 barras fierro, 20 libras té, 1 bulto índigo, 8 cascos 16/8 vino, 16 cajs licores, 25 id vinagre, á Corti y Riva y ca 1 cj mtras á E. Nalta 2 cj mtras del Havre á T. Boffin 6 cj meros, á V. Ocampos 1 cj meros, á la órden 2 cj meros, á E. Seul 25 cj meros, á Senet y ca 6 cj id, á P. Puy 16 btos id á M. Udaondo 9 cj id, á S. Ferrari 2 cj id, á M. Devoer 1 cj id á Wedekind y ca 500 cascos azúcar 1 cj mtras, á E. Falcon 200 cascos azúcar, á Estevenet y ca 25 barricas cimiento 1 cj meros de Rio Janeiro, á J. C. Roza y ca 2 cj 30 rollos tabaco, á la órden 112 bolsas café, á T. Oliveira 30 cj rollos tabaco á T. Perez 123 cj tabaco, á Deotgen y ca 1 bto mtras á E. D. Risso 1 bto id.

CABOTAJE—DIA 30

Santa Fé gta Julia 30 tons patron G. Muelin á Huergo y ca patron 4000 cs vacunos 4 btos lana 30 cs carpinchos, 115 cs. potro, 11 docs. cs. venados á 990 hectólitros carbon, 80 piezas madera (Rio).

Victoria pbot Tute Cuello 35 tons patron M. Maso, á Hillmer y ca al patron 5,000 kilos cal (Rio).

Victoria cuter Catalina 30 tons patron A. Bulo á Hillner y ca al patron 3000, kilos cal (Rio).

Islas de San Fernando balandra Fortunata de San José, á Hillener y ca al patron 300 zapallos 20 arr. porotos 300 arr. papas (Rio).

Islas del Uruguay Queche Bertolina 25 tons patron G. Merlino á Huergo y ca al patron 25 carradas carbon (Rio).

Islas de San Fernando, queche Gran Bretaña 12 tons patron N. Chapen á Huergo y Ca, al patron 4800 arb papas 200 zapallos 1 bolsa porotos.

Baradero, cuter Ides 20 tons patron I. Aicard á Huoyo y Ca. al patron 6891 kilos papas 6000 docs huevos 10 yuntas gallinas (Riachuelo).

ENTRADAS—DIA 30

Southampton y Montevideo vapor paquete ingles Ebro.
Burdeos id id id id frances Gironde.
Concordia id id id ingles Iris.
Liverpool barca inglesa Lotus.
Id id francesa Lamartine.
Tarragona id española Polar.
Bremen id alemana Helene.
Londres, bergantin holandes Tue Gerbroeders.
Glasgow id ingles Innisfallen.
New Castle barca italiana Marsala.
Cardiff id inglesa Wandering Sprite.
Id bergantin ingles Chieftain.
Londres barca inglesa Annie E. Boy.

DIA—30

Uruguay vapor transporte nacional Coronel Espora.
Londres y Amberes, vapor ingles Ptolomy.
Hamburgo, bergantin aleman Seenympha.
Cardiff, barca italiana Tree Fratelli.

SALIDAS—DIA 29

Gualeguay, vapor Nacional Gral. Garibaldi.
Rosario, id id Gral Nazar.
Uruguay, id de guerra nacional Coronel Rosetti.
Amberes y Liverpool vapor ingles Thales.

DIA 30.

Marsella y Génova vapor nacional Italo Platense.
Montevideo y Hamburgo id aleman Buenos Aires

CERRARON REGISTRO—DIA 29

Amberes, barca italiana Giuseppe Marsone tons cap por A. Devoto y Ca. [illegible] 1000 [illegible] lana, [illegible] arras 1000 [illegible] pesos 600 de potro secos.

BANCO NACIONAL

[illegible]

Se hace saber al público:

Que la disposicion que inhibia á los corredores de negocios á comprar y vender al Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

Que se concederán adelantos en cuenta corriente con garantía de pagarés de Comercio, cuyo plazo no exceda de seis meses.

Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

Que los depósitos á plazo fijo pueden efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso si el interesado no concurriese por su depósito á los tres dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

Que desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de trasferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

Su tasa del interes desde el 1º de Abril hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos .... 10 p%
Por adelantos en cuenta corriente .... 12 p%

SE ABONA

En cuentas corrientes á la vista .... [illegible] p%
En cajas de ahorros .... [illegible] p%
A plazo fijo de 60 dias arriba .... [illegible] p%

Buenos Aires, Marzo 30 de 1874.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegría

Funcion extraordinaria para hoy Mártes 31 de Marzo de 1874. *Beneficio*, cuyo producto viene destinado por la eminente artista Sra. Jacinta Pezzana de Gualtieri para el monumento que debe levantarse en Buenos Aires al apóstol de la libertad JOSÉ MAZZINI.

DISTRIBUCION DE LA FUNCION

PARTE PRIMERA—Ultimo acto del drama patriótico de Pablo Giacometti Luisa San Felice. Cuyo papel está á cargo de la Sra. Jacinta Pezzana de Gualtieri.

PARTE SEGUNDA—Oda en Muerte de José Mazzini, poesía del señor Gualtieri, declamada por la señora Jacinta Pezzana.

PARTE TERCERA—Pieza en un acto: Os presento mi marido, por la señora Jacinta Pezzana.

PARTE CUARTA—Concluirá la funcion con una brillante peti-pieza. A las 8 en punto.

OTRA

Grandes bailes de máscaras y de particular

De 11 á 4.

El sábado 4 y Domingo 5 de Abril de 1874. Entrada para caballeros 30 pesos, para señora gratis, palcos 60 pesos.

Teatro de la Opera

Sábado 4 y Domingo de Pascua 5 de Abril de 1874, con permiso de la Municipalidad se darán elegantes y acreditados bailes de sociedad—A pedido de muchísimos jóvenes se darán en dichos dias.

Grandes bailes de sociedad de fantasía y particular

Teatro Colon

Compañía de zarzuela—funciones extraordinarias para el Sábado 4 y Domingo 5 de Abril de 1874.

Habiendo contratado la empresa de esta compañía el teatro por dos funciones una el Sábado de gloria y otra el Domingo, se pondrá en escena el Sábado la aplaudida zarzuela en 3 actos.

CATALINA

Domingo—La popular zarzuela en 4 actos:

MADGYARES

NOTA—El Martes 7, la funcion en el Teatro Alegría.

AVISOS NUEVOS

A los fotógrafos Se venden dos apoya cabeza, tres cuadros grandes para retratos, y vistas, y una incubacion (estereo) de fotografía se darán muy barato calle Parque n. 482. m31 v2a

Se alquila El gran establecimiento denominado La California situado en Barracas al Norte, calle de Salta 83—Se compone de almacenes, cancha de pelota, departamento para panadería y casas bajas y altas. Esa propiedad para un gran negocio. Se arrendará por contrata, ocurrir Florida 117 de 11 á 3 de la tarde. m31v2a

Club General Mitre Los abajo firmados ponen en conocimiento de los ciudadanos que componen esta asociacion política que no se halla disuelta y que oportunamente se hará conocer el local de sus reuniones. *Pedro Sosa*, Presidente—*Francisco Macel*, Vice-Presidente—*Agustin Gallardo*, *Ruperto Salses*, Secretarios. m31 v2a

Casa en venta Se vende una en un paraje muy central, con cinco piezas de material, pozo y demas oficinas necesarias, ademas tiene una gran cantidad de árboles frutales, tramway á la puerta etc. Para tratar en la misma casa Charcas 171. m31 v10a

Lanús, por Lanús y con LANÚS

CARRERAS, CARRERAS, CARRERAS

¡Atencion!

A 3 cuadras del Circo de las Carreras de Lanús y de la Iglesia, pueblo de gran porvenir por su inmediacion á Buenos Aires con tramway dentro de poco tiempo y el Mercado de frutos inmediato etc. etc.—Vendo los pocos lotes que me quedan de 10 varas de frente por 65 de fondo á razon de 2,000 $ mensuales luego etc etc—prontos á comprar, pues se han vendido muchos y quedan pocos lotes, ocurrir calle de Lorea n. 229 desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche ó desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

NOTA—Tengan en cuenta que ningun terreno tiene que valer mas y duplicar el capital que se emplee que aquel que mas inmediato esté á Buenos Aires, emporio de la riqueza como es el gran Pueblo Lanús, no se duerman por que es por tanto y dentro de dos años valdrá mucho mas, calle Lorea n. 233 entre Chile é Independencia por mas datos y comprar. m31 v2a

Se ha vendido la fonda almacen de la calle de Chile 339 1/2, la persona que tuviese que hacer algun reclamo lo efectuará en el término de tres dias. m31 v2a

Muñecas unas vestidas y sin vestir, con pelo y sin él, se venden al costo Artes 205, debiéndose rematar el surtido de esta casa, el 15 de Abril. m31 v1a

Cochecitos Mimbre finos para niños, se venden al costo Artes 205 pues el 15 de Abril se han de rematar las existencias de esta casa. m31v1a

Pianos Por 600 $ se vende un piano á mesa bueno para estudio, hay otros de buenas voces que se vende por la tercera parte de su valor, calle Parque n. 482. m31v2a

Ama de leche Se necesita una en la calle de Piedad num. 574. m31v2a

Sociedad DE FARMACIA ARGENTINA—La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el miércoles 1º de Abril á la una—*Daniel C. Kelly*—Secretario. m31v2a

Canastas Finas y ordinarias se venden al costo Artes 205, debiendo rematar las existencias de la casa el 15 de Abril. m31v2a

Club parroquial de San Nicolas de Bari—Se invita á todos los vecinos de la parroquia partidarios de la candidatura del General Mitre para Presidente de la República á una reunion general que tendrá lugar hoy Mártes 31 del corriente en la calle de Corrientes 255 á las 7 en punto de la noche. Se recomienda la mas puntual asistencia. *La Comision*. m31 1p.

Velocípedos De todos tamaños se venden al costo Artes 205 por tener que rematar las existencias de la casa el dia 15 de Abril. m31v2a

Se alquila La casa calle Esmeralda 315, casa baja con gas y agua corriente; para tratar Chacabuco 22. m31v2a

Ama de leche fresca italiana se ofrece una para criar en su casa dará buenas recomendaciones calle Balcarce 351. m31v2a

Juguetes de todas clases debiendo rematar todo el surtido de la juguetería y canastería, Artes 205 el dia 15 de Abril se vende mientras el costo. m31v2a

Casa para comercio á cuadra y media de la Plaza Victoria 93 y 95, se alquila—El que la tome si quiere alquilar los altos; tiene dos mil pesos por ellos, tambien se le tomarán piezas interiores para depósitos, darán razon en la joyería. m31v2a

Agua lavanda Legítima Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. m31v2a

Se alquila 468—Piedad—468 una casa baja con doce piezas. Para tratar ocurrir Florida 317. m31v2a

Muchacho Se necesita uno de 12 á 14 años para poco servicio en la calle Piedad 484 (altos) á la izquierda. m31v10a

Bombas estomacales Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. m31v2a

Atencion en la calle de Moreno n. 425 se necesita una cigarrera para hacer cigarros de hoja.

Reforma de la Escritura en 30 lecciones. Enseñanza de Teneduría por partida doble en poco tiempo de una manera práctica y completa, Aritmética comercial, correspondencia Mercantil y cuanto puede ser útil á un comerciante—Clase de adultos de 7 á 11 mañana y de 7 á 9 noche—Liceo comercial de Antonio Riera 275, Rivadavia. m31 v30a

Se vende la fonda calle General Hornos entre la de Brasil y Caseros media cuadra de la plaza Constitucion; para ver y tratar á la misma casa. m31 v2a

FABRICA DE PAÑOS

La Industrial del Plata

Se hace saber á los señores accionistas que el dia 20 del entrante Abril á las 2 de la tarde tendrá lugar en el establecimiento, la asamblea general ordinaria, para dar cuenta el Consejo de Administracion del estado y marcha de los negocios; así como para resolver sobre algunos puntos esenciales para su mejor desarrollo. Todo lo cual ha acordado el Consejo segun lo dispuesto en los art. 37 y 38 de los Estatutos—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.—*Miguel Estevez Saguí*, presidente—*Federico Terrero*, secretario.

Canastos para ropa como el dia 15 de Abril se rematará todo el surtido de la casa calle de Artes 205, se vende al costo para ir liquidando. m31v2a

Aviso al público que D. Luigi Spraplon ha vendido su negocio de café que está situado en la calle de Maipú n. 151. Si alguno tiene cuentas con dicha casa se presentará dentro de tres dias, contando desde la fecha.—Buenos Aires Marzo 30 1874.

Partera Doña Teresa Dardi que vivia en la calle Garantías n. 27 1/2 ha mudado su domicilio á la calle Callao n. 41—Tiene comodidad para pensionistas que recibirán una esmerada asistencia. m31v15a

Colegio Sn. Luis [illegible] de Abril [illegible] Martes 7—Las clases de adultos funcionarán desde la 1 de las 7 hasta las 9. m31 v1a

Juegos [illegible]

CLARA BOAÑO DE BELGRANO

Falleció el 24 de Marzo de 1874.

Su hijo Juan [illegible] invita á las personas de su relacion [illegible] al funeral que [illegible] el 9 de Abril en la iglesia de [illegible] Domingo. m31 v9a

Papel para envolver

Se vende en la calle de Moreno n. 73 (muy barato.) m11v9a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor D. Enrique Martinez en cita, llama y emplaza á Don Celestino Iglesias por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis mas ó por apoderado instruido y espensado, por ante el juzgado de su S. S. y constituir domicilio legal en los autos ejecutivos que contra él ha promovido Don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra importante la suma de noventa y cuatro mil pesos m/c bajo apercibimiento que si así no lo efectúa, se le nombrará defensor de oficio—Bs As. Marzo 23 de 1874—*Juan González*. m31v2a.

Sombreros Castor finos para niños mercería del Pueblo Venezuela 304 1/2. m25 v31

Blondas de seda negras y blancas y de hilo de colores Mercería del Pueblo Venezuela 304 1/2. m25 v31.

Camisas para Hombre 40, 20 mercería del Pueblo Venezuela 304 1/2. m25 v31

Mercería del Pueblo Venezuela 304 1/2. Ricos poples de lana y boston de razo 10 $. m25 v31

Juegos la vatoria porcelana finos mercería del Pueblo Venezuela 304 1/2. m25 v31.

Saliberas porcelana surtido varia lo Mercería del Pueblo Venezuela 304 y 1/2. m25v31

Casa de Espósitos Se previene á las externas de esta casa, domiciliadas al Sud de la calle de Rivadavia, que en los dias 6 y 7 del próximo Abril se les pagará sus haberes del mes Marzo en la casa de Campo de la Convalescencia; dandose principio á las nueve de la mañana.—Las nodrizas que viven al norte de la calle de Rivadavia serán pagadas en el Hospital de Mujeres en los dias 8 y 9 del mismo mes—Marzo 28 de 1874—*Sus Inspectoras*. m29 v5a

La Esperanza para el Saladillo—Los abajo firmados ofrecemos al público y á nuestros favorecedores en particular que habiendo establecido una nueva empresa de mensagerías para dicho destino, saldrá de esta por el F. C. del Oeste todos los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes. Regresará los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239, en Lobos, Hotel de Lira, plaza de la estacion y en el Saladillo frente al hotel de Manuel C. Rodriguez. Empresario y mayoral, *Eusebio Baldovino y Co.* m29v5a

Flecos negros y de colores á todos precios, piezas de guarnicion de seda de colores y negras á 8 ps, pieza con 8 varas, Copas de seda á 12, 15 y 20 ps, una, ajuares bordados á 60, 70, 100 y 130 ps uno, granadina pura seda á 12 ps vara, en la liquidacion de la «Elegancia del Norte» Suipacha 210. m29v31

Idiomas francés é inglés; se enseña cada uno en dos meses, 1 en cuatro, la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis; Tacuarí 191. m29v3a

Almorranas Ungüento sin rival. El pronto alivio ungüento para la cura radical de dicha dolencia se vende en el único depósito José Padró, Peluquería Orion calle del Buen Orden 248. m22v2a

INDICE GENERAL

DE TITULOS DE PROPIEDAD

TESTAMENTOS TESTAMENTARIAS

Desde mediados del pasado en adelante. Las personas que tuviesen terrenos, casas, quintas en esta ciudad como tambien chacras en esta provincia y campos en la Banda Oriental y Entre Rios, cuyos títulos de propiedad se les hubiesen estraviado ó por ventas de herencia de padres, y no saber el origen el cuño adquirieron dichas propiedades y deseen tener conocimiento de lo que buscan, ocurran á la calle de Cerrito num. 343, previniendo que cobramos por las buscas precios módicos advertimos que es el índice es de nuestra única y exclusiva propiedad: Carlos Cadete y Ca. m31v6a

Circular

Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—A los Sres. linderos y ocupantes del terreno que fue del Presbítero D. José Francisco Lastra, hoy de D. Adolfo Conde.

El agrimensor público que suscribe participa á V. que habiendo recibido comision del Superior Gobierno para practicar la mensura del terreno que fué del Presbítero D. José Francisco Lastra, hoy de D. Adolfo Conde, dará principio á la mensura el dia 8 del mes entrante para que puedan Vdes. siendo linderos á concurrir á reconocer si se sobrepasan los límites de sus propiedades. A este fin, son Vdes. invitados á asistir con sus títulos, al deslinde que los divide del terreno que se va á medir.

Ademas, debiendo ubicarse y deslindarse todas las fracciones vendidas por el Sr. Conde, se suplica á todos los actuales propietarios, se sirvan presentar con sus escrituras á la casa de D. Samuel Reigel donde los aguardará, pasandoseles aviso oportuno en el caso de que por alguna circunstancia no diera principio en el dia marcado.

Y siendo por último necesario hacer constar, haberse practicado esta citacion, tendrán Vdes. á bien poner su firma al pié de la presente, lo que si no pudiesen hacer será espresado por medio de testigos.—(Firmado) *Federico C. de Megrelles*. m25v3a.

Sirvienta Se necesita una muchacha á quien se le enseñará y se le pagará sueldo. Europa n. 351. m29 v2a

En Quilmes Se vende la antigua panadería del Tobal con útiles; una cuadra de terreno central Europa 351. m29 v2a

Sirvienta para cuidar un niño, se necesita en el Caballito, Quinta del Dr. Martinez. m29 v2a.

A los labradores Se vende en los arroyos de la Cañada una chacra grande en terreno alto muy bueno, una porcion ya labrada en donde se puede sembrar cualquiera clase de granos, con rancho, galpon, 4 yuntas de bueyes y un caballo, y una porcion de herramientas de labranza, á mas una máquina de trillar; para tratar ocúrrase á la calle Córdoba n. 305 todos los dias hasta las 12. m28v4a.

A las personas de buen gusto, se ofrece en venta dos plantas de palma frutales, única en Buenos Aires por su calidad para verla y tratar Chacabuco 213. m28v3a.

Gran surtido de Sobretodos de todas clases y gustos cortes lo mas modernos 51 Cangallo 51. m28 v31

Españoles y franceses Los que tengan confiada alguna comision á Pedro Doussinague y C.ª podrán acudir á la calle Rivadavia n.º 238 (Cancha), y allí encontrarán á dicho Doussinague; quien os dará pormenores de haberla ejecutado; así como los que esperen algun individuo de vuestra familia en comision de este Sr. pues llegará á esta el 29 del presente; marzo con una numerosa Emigracion en su mayor parte vasca; por lo tanto todo el que precise peones, mucamos, muchachas, mozos, trinadores y cocheras acudirá á dicha calle número y cancha de Dn. Cipriano Oteiza—*Isidro Rico*. m28 v31

Sirvienta Se necesita en la calle de la Piedad 574. m28 v31

Trajes completos se han recibido un gran surtido 51 Cangallo 51. m28 v31

Pantalones y chalecos casimir negro fino 51 Cangallo 51. m28v31

51 Cangallo 51 Gran surtido de ropa hecha trajes, sobretodos levitas, yaquets, sacos, pantalones, chalecos, trages para niños, ropa blanca é infinidad de artículos pertenecientes al ramo. m28 v31

Yaquets y levitas negras muy finas se han recibido 51 Cangallo 51. m28 v31

Lustrador Oficial se necesita para trabajar por dia, ocurrir Artes 302 (303). m28 v31

Trajes de casimir finos para niños de todas edades se ha recibido un gran surtido 51 Cangallo 51. m28 v31

En el Cielo están los terrenos que vendemos mañana en Quilmes, de sobre altos se ve á los pies todo el pueblo y se domina todo el Rio de la Plata, es lo mejor guardado que existe. El tren sale del Paseo de Julio á las 10 en punto, nadie falte el boleto vale 2000 $ que pagaderos 200 ps. al firmar el boleto y el resto en 9 mensualidades véase el aviso que va en otro lugar.—*Zavaleta y Carballo*. m28v31

Mucama cocinera y quintero, se necesitan para San José de Flores; que traigan recomendaciones; para tratar Perú 128.

Corcé emperatriz El corcé emperatriz, se ha mudado de la calle Tacuarí á la calle de la Victoria [illegible] entre Lima y Salta. m28v31

Bancos de escuela [illegible] Cuyo 299 antes las 10 de la mañana. m28v31

El que suscribe [illegible] se encarga de toda clase de asuntos judiciales, testamentarías y arreglo de libros á precios sumamente módicos. Charcas n. 30, á todas horas del dia—A. Devoto. m27

CAPITANIA

Central de Puertos

Por disposicion superior se [illegible] el término de treinta dias á contar de [illegible] [illegible] con derecho al [illegible] en la costa del Partido de [illegible] á su salvataje previniéndose que de no hacerlo así, se [illegible] al derecho de propiedad, y la Capitanía [illegible]—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1874. [illegible]

¡Alerta! ¡Ojo panaderos!

[illegible]

ANGLO ARGENTINO

DEL CABALLITO

[illegible]

Al público Peluquería de José Pedro ... dicha peluquería se hacen peinados á ... como tambien cuadros de pelo, cadenas, coronas, sortijas y cadenas, aguilad en los precios. [illegible] m29v2a.

Don Pedro Landiu

Se ruega á este Señor, residente en Arrecifes conteste una carta certificada que le fué enviada y que él la recibió oportunamente, segun se ha visto en el correo—Dirija su contestacion á la calle de Moreno, n. 73. m29 v15a

Club Nacionalista de San Miguel—La Comision Directiva de este Club pide en cumplimiento de todos los correligionarios de la parroquia, que el club se reune todas las noches á las 7, en la casa calle de Salta 22 (altos,) Acercándose las elecciones de Electores de Presidente y las de Senadores y Diputados á la Legislatura, se recomienda la asistencia puntual, saluda de todos los miembros del Club—Buenos Aires marzo 27 1874—*Florencio Oruezaga—Presidente—Alejos de Nevares (hijo) Ernesto R. Landivar*- Secretario. m29v2a.

A los que edifican En la calle de Corrientes n. 668, entre las de Ombú y Azcuenaga, hay en venta una partida fuerte de puertas y ventanas de pino y de cedro, tanto de calle como interiores, hechas segun los últimos diseños, ocurrase á la misma para tratar. m29v a

Al comercio

Los abajo firmados, Directores locales en el Rio de la Plata de la Liebigs Extract of Meat Company Limited participan al comercio que en consecuencia de la prematura y lamentable muerte del gerente general señor don G. C. Liebert y en cumplimiento de los deberes que les imponen y en ejercicio de atribuciones que les confieren los estatutos y la carta de asociacion registrados en el Tribunal de Comercio, han nombrado á los Sres. Don R. Smidt y D. Don A. Germnerich sus gerentes delegados pro tempore, para mancomunadamente conducir los negocios y usar de la firma de dicha compañía—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874—*J. F. Sassenberg, W. Bertram.* m29v5a.

Liquidacion Deja fábrica de billares calle Piedad 260 gran surtido de billares con talento de pizarra y de madera con rebaja en los precios anteriores de un 15 0/0 toda clase de útiles del ramo. Paño para billares á 140 pesos vara, colocacion de los mismos paños pagando sencillamente el tiempo q' pasará el oficial. m21 v2a

¡Gran liquidacion!

LA

"Elegancia del Norte"

210—SUIPACHA—210

Venta por la mitad de su valor

ACUDID POBRES Y RICOS

Semana Santa Un gran surtido en gros negros a 26, 30, 33, 37 y 40 ps. el mejor, pequines de colores y negros a 12 ... ss, sacos de gro un gran surtido y variados precios, madrileñas finas 70 y 90 ps. una liquidacion de la «Elegancia del Norte» Suipacha 210.

Grano de Oro Percal ... 17 1/2 varas la pieza a 11 ps. alomanesco a 9 ps. y de hilo, a 16, 18 y 24 ps. vara, sevillitas con fleco a 22 ps. docena. Randas de puro hilo a 3 $ vara festones angostos á 1 ps. 4 reales, en la gran liquidacion de la Tienda la «Elegancia del Norte» 210 Suipacha 210.

Bombasí labrado á 10 $ la clase mejor; aprovechar.—Enaguas finas á 20 ps, una colcha imitacion crochet á 50 ps terciopelo negro fino á 45 ps. vara y un gran surtido en vestidos hechos en la liquidacion de la tienda «Elegancia del Norte» 210 Suipacha 210

Chalones de merino negro á 115 $ uno, pañuelos id á 55, 65 ps, merinos negros á 13, 15, 17 y 22 ps, el mejor, alfombritas de tripe a 60 ps. vara reps de colores á 28 ps. vara, percales á 2, 3, y 3 1/2 ps vara guantes de seda á 5 ps. par, en la liquidacion «Elegancia del Norte» 210 Suipacha 210. m 31.

Vapores

A las compañias constructoras ó agentes se avisa que se mandan oficiales para hacer los trabajos de tapicería ó colchonería, á bordo á precio convencional sea en Buenos Aires, ó en otros puntos. Bolivar 108 1/2. m17v17a

Tienda del Pasaje

186—VICTORIA—186

Ofrecemos al público un selecto surtido de géneros para la estacion, recibidos últimamente á precios muy baratos:

Poplin de seda colores de última ..., túnicas de terciopelo, de cachemir y de casimir, ... gantes, cachemires para vestidos, lisos á ... y de ..., un surtido muy variado, selecto surtido de enaguas, camisas, camisas de cama, batas y cuellos, bordados con valencianas y lisas, gro negro, clases finas surtido completo, mantillas españolas de blondas, surtido general en cortinas bordadas de 14 $ á 22 $, completo surtido en frazadas, franelas, tartanes, bombasis, y otros muchos artículos que no anotamos por su mucha estension. m24 v2a

Se precisa

Un socio (sea activo ó pasivo) con un capital de diez á diez y seis mil peso fuertes para un negocio único en su ramo y sin competencia en este país, y que promete 25 á 30 0/0 por año de utilidad sobre el capital invertido, siendo la esplotacion asegurada por carta de Patente. Se garante el capital y los réditos con buena hipoteca—Dirijir F. D. C. Casilla 241 Correo Jeneral. m24 v2a,

Caballo perdido En la noche del Sábado 14 de Marzo se ha perdido un caballo saino doradillo, muy crinudo enstillado y con sobrecincha—Se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue ó dé noticias de él en la calle Belgrano 56. m22v8a.

Vapor Italo-Platense Hemos recibido por este vapor mantillas españolas todas de ricas blondas, que daremos á precios acomodados, por recibirlas directamente; aprovechen para esta Semana Santa—Casa de R. Azpuinza Gonzales y Ca. 130 Florida 130. m24v2a

Juzgado de Paz DE JUNIN—Por el presente se cita, llama y emplaza a Don Luis Evert, para que dentro del término de treinta dias de la fecha se presente á este juzgado, por sí ó por medio de apoderado a contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Jacinto Caballos y otros, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Junin, Febrero 27 de 1874—*Tomas Saavedra*, Juez de Paz. m6v6a.

La Campana 86 Montevideo 86—A las familias: Prevenimos que sigue el gran Baratillo por liquidacion de esta tienda y Mercería 86 Montevideo 86. m27v3a

Máquinas de coser En este depósito hay un variado surtido de todas clases á precios reducidos. A saber: máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias—todas estas son garantidas por un buen trabajo por un año, y se enseña gratis tantas veces como necesite el comprador; tambien nos comprometemos a enseñar en cualquier pueblo del campo toda vez que se pudiera regresar en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos; en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud.

Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia núms 517 y 527 1/2. m13pta.

Parroquia San Ignacio Cuartel 1º—La Comision empadronadora previene á los que tengan reclamos que hacerle, al tenor del art. 15 de la Ley de Elecciones, que se reune los dias Lunes, Miércoles y Viernes de doce á dos de la tarde en el Juzgado de Paz, calle Moreno 85—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874—*J. M. Carreya, Benjamin Gomes, Lauro Cabral*, hijo. m28v31.

Al comercio Ponemos en su conocimiento que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Rodriguez Orey y Braga ha sido disuelta por mútuo convenio el dia 11 del corriente quedando D. Miguel Braga á cargo de todo el activo y pasivo de dicha sociedad.—*Fausto Rodriguez, Orey, Manuel Braga.* m25 v3a

Se vende ó se arrienda un terreno de 9 varas de frente por 60 de fondo situado en la calle de Venezuela á una cuadra á la de Belgrano rodeado de edificios nuevos, Informaran calle Tacuarí n° 135. m26 v31

Muchacho Se ha desaparecido uno de la casa calle de Venezuela n. 2?3, de ... once años de edad que se llama Angel Gosoni, viste un traje oscuro con pintas blancas, camisa punzó á rayas y sombrero de paño negro; el que lo entregue ó dé razon de él será gratificado, advirtiendo que á la persona que lo tuviese se le harán cargos graves, calle del Carmen n. 8 (ah la merceria). m28v1a.

A lo barato y á lo bueno Sastrería y ropería moderna—Los Sres. Carassus y Ca. avisan á sus relaciones y al público en general de que va a abrir la gran Sastrería y ropería moderna en la calle Cangallo entre Florida y San Martin, con un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, lindo surtido de casimires de color y negro y un riquísimo surtido de ropa blanca para hombres; el todo á precios baratísimos. Con ... todos á la Moderna. m28v6a

Juzgado de Paz de Moreno—D. Pedro y D. Cárlos Taliaferro comparezcan en este Juzgado en el término de seis dias para contestar la demanda que le entabla D. José Castillo por deuda—*Angel Noguera.* m28v21

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de Guerri Hnos. y Cia. queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio, quedando el activo y pasivo á cargo de Fernando y Antonio Guerri—Buenos Aires, Marzo de 1874—Guerri hnos. y Cia. m26v31

Los abajo firmados comisionados por los acreedores de Torres y Bartoro para inspeccionar el estado y posicion de la casa, habiendo llenado su cometido invitan á los acreedores á tener una reunion el martes 31 del corriente á la una de la tarde en la misma casa de Torres y Bartoro para darles las debidas esplicaciones—*Marcos Demarchi C. H. Sanford* m28 v31.

PILDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, ... tomar de estas píldoras, absteniéndose cuidadosamente ... de que van rodeadas.

UNGÜENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, cura toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la erisipela, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de ámplias ilustraciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres. B. 8v 4 jl. de 1874

A 20 PESOS m|c.

LA CUADRA

EN CÓRDOBA

Con ferro-carril hecho no con proyecto de farsa, con títulos superiores, grandes chacras de 50 manzanas con accion á un lote en la ciudad de la Colonia Nueva Italia, todo por mil pesos m|c. pagaderos en cien pesos al mes, escrituras gratis—La Universal Bolivar 74.

ZAVALETA y CARBALLO.

NOTA—Lo vendido hasta hoy asciende á dos y pico de leguas entre los compradores hay personas pudientes como el Sr. Cobo, Show, Clapembake, Bottini, Grant, Romeo y tantos otros. A los que quieran ir á poblarse allí se les proporcionará pasajes para el vapor y ferro-carril el que es deja muy cerca. N. 17 m6v8a.

HESPERIDINA

Se estrae de la naranja amarga.
Es saludable y tónica, y
Muy agradable al paladar.
Tomada antes de comer dá apetito
Y despues de la comida facilitará la digestion.
Fortifica los órganos vitales si se toma sola ó mezclada con aguas minerales de Vichy, Selz ó Ferruginosas.
Es el mejor tónico para los convalecientes.
Es buena para todos.
Con agua, hielo y azúcar es el mejor refresco para el verano.
Será pura y genuina siempre que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de

M. S. BAGLEY

m29v31.

Exposicion y Féria

DE LA

Sociedad Rural Argentina

MEMORANDUM

Los pedidos de local para exponer, deberán hacerse en la Secretaría de la Sociedad Rural, calle de Perú 32, altos, hasta el 1º de Julio de 1874.

—Los avisos para desistir de un local pedido, deberán presentarse antes del 11 de Setiembre.

—Los productos animales y vegetales se recibirán desde el 20 de Setiembre hasta el 3 de Octubre.

Los animales se recibirán desde el 7 hasta el 10 de Octubre.

—Las flores y los frutos hasta el 10 de Octubre.

La apertura de la Exposicion tendrá lugar el 11 de Octubre de 1874.

La clausura y distribucion de premios se verificará el 19 de Octubre.

La venta particular ó remate de los animales y objetos espuestos, que desearen enagenar los expositores, tendrá lugar el 20 de Octubre.

Los animales espuestos deberán ser retirados del local de la Exposicion el dia 21 de Octubre.

Los objetos espuestos deberán ser retirados el 26 del mismo mes.

La manutencion de los animales espuestos será por cuenta de la Sociedad Rural durante los dias del concurso. Serán admitidos al concurso:

Individuos de las especies caballar, vacuna, ovina, caprina, asnal, y sus cruzas, cerdos y aves de corral.

Productos agrícolas animales, como lanas, seda, queso y manteca.

Productos agrícolas vegetales, como trigos, maices, cebadas, habas, porotos, arvejas, coles, espárragos, papas, remolachas, zanahorias, flores, plantas, frutos, árboles de adornos y otros.

La exposicion se dividirá en 11 secciones, estas secciones compondrán 34 categorias, estas categorias pueden alcanzar

31 grandes copas de plata como 1er. premio
31 medallas de plata como 2º id
31 medallas de bronce como 3er. id
31 menciones honorables

Ademas para las 19 categorias que componen las seis primeras caballar, vacuna, ovina, caprina, asnal, y de cerdo en cuanto se refiere á animales nacidos en el estrangero é introducidos en el pais como tipos reproductores, se destinan

19 testimonios de honor como 1er. premio.
19 menciones honoríficas como 2º id

Para mas pormenores y reglamentos ocurrir a la Secretaría de la Sociedad Rural, Perú 32 altos.

Joyería del Sr. Martinez, Perú 38, tienda de los Sres. Garcia y Gonzalez, Perú 2, tienda del Sr. Romero calle de Parque esquina de Esmeralda, tienda del Sr. Fernandez, calle de Buen Orden esquina Independencia—Imprenta Rural Belgrano 101.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873. Eduardo Olivera, presidente—Enrique Sundblad secretario. m14v8o del 1874—2 p. por mes

CERVECERIA ARGENTINA — CALLE SANTA FÉ ESQUINA CORONEL — MARCA DE FÁBRICA — CERVEZA BAVIERA — Botellas para ... — BOLSA DEPOMERCIO ... — PLAZA LORIA ... Buen Orden ... m2v12a

Pianos

Se venden propios para estudio muy fuertes, de todas clases. Santiago del Estero 117. Tambien se afinan y componen con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos que se me confien á precios módicos. m2v5a

Calle Piedad número 332 Modista recien llegada de París con los modelos de mejor gusto y propios para la estacion.—Deseando hacerse de una buena clientela trabajará á precios sumamente moderados á las personas que quieran favorecerla, calle Piedad 332. m11-v11 a.

Ungüento Holloway

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La compañía Química de Nueva-York» y otras personas se ocupan, desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, ó en la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis capsulas, las píldoras y el ungüento Holloway no son elavorados ni ven ... en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY. m1v4 o de 1874.

Crédito Mobiliario

En cumplimiento de lo resuelto por los señores Arbitros Arbitradores, Drs. D. Juan Carlos Gomez y D. Angel Floro Costa, en la parte dispositiva del laudo arbitral pronunciado en 31 de Diciembre de 1873, art. 4 se convoca á junta general extraordinaria á todos los accionistas de la Sociedad Crédito Mobiliario del Rio de la Plata, para el dia 21 de Abril próximo á las siete de la noche en la Bolsa de Comercio, á fin de adoptarse la resolucion que corresponda sobre su continuacion ó liquidacion. Se recuerda con tal motivo á los señores accionistas, que las prescripciones de los estatutos para la constitucion, legal de la junta general y validez de sus deliberaciones son las que se transcriben á continuacion:

Art. 35 La junta general, constituida legalmente representa la totalidad de los accionistas.

Art. 36 Los que aspiren á hacer parte de ella depositarán en la Caja de la sociedad, ó en las de las sucursales ó agencias, las acciones que les den derecho para ello, quince dias antes de la reunion general. Un resguardo provisional y nominal espedido por la caja social con las formalidades que acuerde el Consejo de Administracion, acreditará el dia y hora en que se hubiese verificado el depósito.

Art. 37 El derecho de asistencia á la Junta General no puede delegarse sino en otro accionista que tenga derecho propio de asistir. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, los establecimientos públicos, que tengan derecho á asistencia, podrán ser representados por sus maridos, tutores ó curadores y por sus administradores respectivos, con tal que presente poderes, ó otra autorizacion bastante para tomar parte en las deliberaciones de la compañía.

Art. 40 La junta general quedará constituida siempre que los individuos presentes ó representados, estén en número de veinte y cinco, á lo menos, y q' sean tenedores de una décima parte del capital. Mariano Casares, Director General. m27v2a

Juzgado DE PAZ DE LA CONCEPCION—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Santistevan para que en el término de quince dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Basilio Jamardo en representacion de D. José María Saenz Peña por desalojo y cobro de pesos procedente de alquileres bajo apercibimiento de ser juzgado en su rebeldia si no compareciese—Buenos Aires, Marzo 16 de 1874—*Juez de Paz. Nicanor Tejerina* m25 v2a

Piano Por 700 pesos se vende uno tambien hay otros muy fuertes que se dan baratísimos; ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha; tambien se compran pianos. m21v1 a

Licitacion La Municipalidad de San Vicente prorroga hasta el 19 de Abril próximo el recibir propuesta para la construccion de la obras de albañilería y carpintería, para la Iglesia de ese pueblo; los Sres. empresarios de los distintos ramos, que deseen concurrir, pueden inspeccionar los planos, condiciones y bases q' estarán de manifiesto en la calle de Bolivar num 217 de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

La Municipalidad advierte que se reserva el derecho de aceptar la propuesta que ella crea mas conveniente, debiendo ser abiertas el domingo 19 de Abril, ante la municipalidad de San Vicente.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1874. m19v19a

Aviso Al respetable público que sigue las consultaciones de adivinar de las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle Piedras 222; al mismo tiempo plancha ropa de hombre á precio médico. m21v19a

Al vecindario DE LA PARROQUIA CATEDRAL AL SUD—Se previene que la junta de apelaciones se reune de doce á cuatro de la tarde, los lunes miércoles y Viernes, en el Juzgado de Paz, frente á la casa del Gobierno de la Provincia—*La Junta.* m21-v16a

Vacuna gratuita

Se administrará todos los Miércoles, de una á tres de la tarde en la Comision de Salubridad de la Parroquia de Balvanera calle de Ombú n. 61. m18v14a.

Rodriguez Larrazabal

Y COMPAÑIA

SUCESORES

Enrique Rodriguez y Ca.

143 — VICTORIA — 143

Venta de terrenos.
Venta de casas
Venta de averias.
Venta de toda clase De mercancías.
Venta de ganados.
Venta de muebles.

Actividad—Economía. En breve grandes remates. Lotes de terreno chicos ó grandes, en fin todo lo concerniente á remates, ofrecen sus servicios al público

Enrique Rodriguez y Ca. m1 v31

Consultaciones

¡NO DE MAGNETISMO.....!

SINO DE ESPIRITISMO!

GRANDES PRODIGIOS CIENTÍFICOS

Lo que espusimos, y que la ciencia demuestra en la existencia de los espíritus. Los profesores Rojas y Romano miembros de varias sociedades científicas, dán Consultas de Espiritismo desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche; como tambien dan esplicaciones de los maravillosos fenómenos de esta ciencia. C. de Victoria n. 54 piso 2º Recoba Nueva—Precio cada consulta 100 ... m5v2a

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1869 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Inventarios, Hijuelas, donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun titulo ocurran á escritorio de D. Justo Garcia y José Descalzo, Recoba Nueva num 102. 15 perm.

Dinero á interés módico

El corredor José Decoud da dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias, ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102. 22 perm. 3ª pag

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

439 POTOSÍ—441

DE

VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. Labourdette Freres y Ca. Se encargan de pedidos de carruajes de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses. Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

439—POTOSÍ—441

Buenos Aires 30 perm. 2 p. por ...

ESCRITORIO

DE

REMATES y COMISIONES

DE C. MUIRK y VEDIA

(CORREDOR PÚBLICO)

Calle de Cangallo núms. 53 y 55, Buenos Aires. Remates de propiedades raices, muebles y mercaderías en general. Anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de Aduana, gestiones para la adquisicion de privilegios y patentes de invencion, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Lejislatura de la Provincia, Gobiernos Nacional y Provincial y Municipalidad, traduccion de cualquier idioma, balances. Horas de oficina de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde. 23 perm

Aviso oficial Esta ... General de Guerra y Marina. Por disposicion Superior el 15 de Abril próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de mil toneladas carbon de Cardiff de buena calidad para los vapores de la Armada Nacional, con sujecion á las bases publicadas en el número 904 del Boletin oficial, y en esta Comisaría de Guerra á disposicion de los interesados. m13v15a *M. H. Campos*

Ama de leche Con buena recomendacion se necesita en Flores n. 1 1/2 para permanecer en ese pueblo. m25v31

Luz, Luz, Luz.

121—Calle Potosí—121

Apresurarse á comprar mecheros y tubos de nueva invencion que da una luz tan brillante como la del gas de fábrica el que dude de la verdad que pase y verá que con 12 pesos puede tener un mechero y un tubo que podrá colocarlo en cualquiera lámpara comun. Lámparas completas á 15, 20, 25, y 30 pesos, en la misma casa se encontrará kerosene brillante al comprador por docena se le hará una gran rebaja, 121 calle Potosí 121 m13v13a.

GRAN DEPOSITO

DE

Pianos

DE

C. Hellstrom y Bentz

144-Calle Rivadavia-146

BUENOS AIRES

Tenemos el honor de participar á las familias de Buenos Aires y de las provincias que en nuestro depósito encontrarán siempre pianos de las mejores fábricas de Paris á precios módicos. Se alquilan y hacen composturas de pianos. m. 4 v4 p.

Obras públicas

De Chacabuco

El que firma autorizado suficientemente por nota del Superior Gobierno de la Provincia, de fecha 6 de Marzo del corriente año para llamar á propuesta para la continuacion de las obras públicas en construccion en este Partido, concretándose á lo que estipula el Decreto, de fecha 16 de Diciembre del año ppdo., recibirá en secretaría las propuestas cerradas que presenten los interesados para ser abiertas el dia 10 de Abril del corriente año—Chacabuco, Marzo 21 de 1874—*Miguel Iñarte*, Juez de Paz. m27 v7a

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 12 (frente al Tribunal de Comercio); desde las 2 de la tarde todos los dias. m9 perm.

Las tres Candidaturas Nadie falte mañana á las 10 en la estacion Central Paseo de Julio para ir á Quilmes—Fijarse el aviso notable que vá en otro lugar—No tiene rivales—*Zavaleta y Carballo*, Bolivar 74. N. 46 m29v31

COMISION

AGUAS CORRIENTES

Se avisa á los consumidores de aguas corrientes que la Comision con el objeto de evitar ... en la recaudacion ... ha determinado que la cobranza se haga desde el 1º de Abril ... por trimestres adelantados—Buenos Aires, Marzo ... de 1874. **Matias F. Errazquin. Secretario** m15v31

Tapiceria y colchoneria

ALEMANA

BOLIVAR 108 1/2—POR MAYOR Y MENOR

Camas de fierro á 120, 130, 170, 180, 270, 250, 400, idem camaras á 200, 150, 400, colchones ... desde 80 $ colchones de lana de diferentes clases, sillas americanas y sillones diferentes, compostura de todas clases ... pertenecientes al ramo de tapicería y colchonería se hacen en Bolivar 108 1/2. m17 v17a

Fomento Territorial

ADOLFO BULLRICH Y CA. (SUCURSAL)

74—POTOSI—74

EN LA

Colonia Concordia

Provincia de Buenos Aires

Se venden chacras de 28 manzanas en 4,200 ps. m|c. pagaderos en—

12 MENSUALIDADES

Asi que con

350 ps. m|c. mensuales

Se obtienen

1 chacra de 28 manzanas.

1 solar de 25 vs. por 50 (GRATIS) en el pueblo de la

COLONIA CONCORDIA

Por mas detalles POTOSI 74. e24v24jl.

Habanera nueva para piano lindísima composicion del profesor Juan C. Conde. En el Palmar acaba de publicarse en el almacen de música Florida 157, entre Cuyo y Corrientes. m29v2a

REMATES

H. Baizan

El Domingo 5 de Abril á las 5 en punto de la tarde, en una casa concurrarán, situa ... Entre Rios num 207 entre Méjico y ... [illegible] ... POR EL MISMO ... Espléndido remate de un cuarto de torre, completo á cuadra y media de ... en plaza del Retiro ... El Domingo 5 del corriente á las 5 1/2 de la tarde ... [illegible] ... m29

Francisco Bulnes.

Judicial

De muebles

Para el dia 13 de Abril

A las 11 en punto de la mañana

[illegible]

POR EL MISMO

Judicial

AL CONTADO

¡¡Gran remate!!

PARA EL DIA 6 DE ABRIL

DEL ALMACEN

POR MAYOR

CALLE DE CUYO N. 19

ENTRE

25 DE MAYO Y RECONQUISTA

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, procederé á la venta el dia arriba indicado á las 11 EN PUNTO DE LA MAÑANA, al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias del ALMACEN POR MAYOR PERTENECIENTE al fallido don Bernardo Delfino y Ca.

NOTA—No se hace el detalle de todas sus existencias, POR SER SUMAMENTE ESTENSO. Los Sres. comerciantes que se interesen, ENCONTRARÁN CUANTO ARTÍCULO ES CONCERNIENTE Á ESTA CLASE DE RAMO: Y ADEMÁS, UNAS SETENTA Á OCHENTA DOCENAS SOMBREROS SURTIDOS. m20.

Pablo Escalante

En Ranchos, de ovejas finas, vacas lecheras tarquinas, caballos de tiro, volantas, etc. En la Estancia del Dr. D. Ricardo Gibbings.

El lúnes 6 de Abril, (... á las 12 del dia, venderé ... al mejor precio y al contado, todo el menaje de la estancia del Dr. Gibbings, por ausentarse para Europa, cuyo pormenor en parte es como sigue.

Un rico piano de Herard, de concierto casi nuevo, 1 armonium y varios otros instrumentos de música, camas, cómodas, lavatorios con juego, aparadores, sillas, mesas de comer, id de arrimo, servicio de comedor, juegos de mesa, cristales, cubiertos, aceiteras de platina, bandejas, etc. Una coleccion de diferentes cuadros, percelas, alhajas, relojes de oro y plata, alhajas para señora, aderezos, 1/2 aderezos, anillos, etc. Ricos vinos.

Estancia. Una yunta de petizos blancos mansos y propios para tirar, 2000 ovejas finas, 10 caballos de tiro y de silla, varias manturas, 6 lecheras tarquinas, 2 torillos de id, chanchos grandes y gordos, 25 fanegas maiz desgranado, 2 parvas pasto para alfalfa, una cantidad de habas secas, 2 volantas, carros y guarniciones, wagones y útiles de labranza, arados, guadañas, hoces é infinidad de objetos que estarán a la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estension

Al mismo tiempo por cuenta de D. Patricio Dally remataremos el mismo dia en el establecimiento de Gibbings 2000 ovejas finas de primera clase, de las crias del finado D. Ricardo Newton y del Esportillan ...

La venta se empezará por los muebles á las 12 y los animales á la tarde.

En la Estacion Ranchos habrá volantas para conducir a los interesados al remate.

El dia del remate se obsequiará á la concurrencia con un confortable Lunch.

Escritorio del rematador, San Martin N. 154. m31

POR EL MISMO

De riquísimos muebles. En el salon de nuestra casa San Martin n. 154.

El Miércoles 1.º de Abril á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado preciosos muebles flamantes y algunos con poquísimo uso todos de un gusto elegante y cuyo detalle es el siguiente:

Un juego muebles para salones, forrado en brocatela de seda Española color celeste, un juego forma Emperatriz compuesto de 9 piezas adaptable para sala ó escritorio elegante, un juego muebles 15 piezas caoba y forro verde, un juego 3 piezas, un rico juego muebles comedor todo de maciza, un juego para id, de roble, un notable juego muebles jacarandá para dormitorio, sillas jacarandá, roperos espejo, muebles de la India, muebles de fantasía y gran cantidad de otros todos indispensables en una casa de familia, los cuales estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderemos una riquísima coleccion de vinos para mesa, 3000 Eucaliptus. m31

[illegible] ... los que estarán á la vista en el acto del remate. m31

Pedro Gimenez

Hermoso ... de Pascua

El Domingo 5 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, procederé á vender.

En remate público y al contado, el precioso terreno situado en la calle de Corrientes No. 1..., entre Ayacucho y Junin, compuesto de 10 varas frente al Sud por 55 ó 56 de fondo, 3 piezas de material, porcion de árboles de ricas frutas, pozo de agua, letrina, paredes medianeras y demas oficinas necesarias.

Puede considerarse como un regalo, pues en esa hermosa calle y á esa altura no hay medio de comprar una vara de tierra á ninguna precio, hoy que (todos saben que el ferro-carril será pasado el 11 de Setiembre. Se previene que hay quien ofrece 1.500 ps. mensuales de alquiler por esta propiedad.

Por otros datos al rematador en su escritorio San Martin N. 7 ó en la acera del terreno No. 547. Títulos garantidos. m31

Antonio Zunini

Por liquidacion, en la calle San Martin 59.

El Martes 31 del corriente á las 12 del dia se venderán las siguientes alhajas—50 pares de caravana perlas finas, 10 aderezos perlas y perlas finas, 50 prendedores de luto botones para puños, prendedores para corbatas, relojes de oro para Sra. tinteros de plata, estuches de plata para viajes, cadenas de oro para hombre y Sra. y otros muchos alhajas que estarán a la vista. m29

Adolfo Bullrich y Ca.

De elegantes muebles

En la casa habitacion del Sr. José Palma

CALLE DEL TEMPLE N. 191

Por ausentarse con la familia del país.

El miércoles 1.º de Abril de 1874 á las 12 en punto del dia rematarémos al mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de dicha casa habitacion; á saber:

Sala y ante-sala—Un juego de sala de jacarandá maciza forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de dos sofás, 4 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, 1 juego de ante sala, compuesto de 1 sofá, dos poltronas y 8 sillas de caoba forradas en seda con fundas, 1 piano porte ..., 1 chiffonier de Boull, 1 mesa de caoba con piedra mármol para el centro, 1 espejo grande marco dorado, 1 id mas chico id id, 4 grabados marco dorado, varios cuadritos id negro, 1 lámpara, 1 mesita floreada, 4 sillitas de fantasía asiento esterilla, 5 galerías de caoba con cortinados, 1 armarito adorno de la china, 1 tetera de porcelana, 2 floreros verdes y otros muchos adornos, 4 salivaderas, 1 almohadon bordado, alfombrado de Bruselas, alfombritas, etc. etc.

1er. Dormitorio—1 juego para dormitorio compuesto de 1 rica cama camera con colchon elástico, rollos, coronas y cortinado, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 cómoda tocador con id id, 1 mesa de noche, todo de jacarandá roble por dentro, y 1 armario con espejo haciendo juego, 1 juego de porcelana para lavatorio muy completo, 2 cuadritos marco dorado, alfombrado etc.

Comedor y ante-comedor 1 juego de nogal, Norte-Americano, compuesto de una mesa para 15 personas, 1 aparador con espejo y piedra mármol, 1 mesa de trinchar y dos sillas asiento esterilla todo nuevo flamante y barnizado, 1 mesa de caoba para cubiertos, 1 aparador de pino con piedra mármol, 1 armario de id para platos con vidrios, 12 sillas asiento esterilla, 1 estufa con caño, 2 rinconeras de caoba, 2 cuadritos al oleo y 1 mapa de 2 frentes.

2do. Dormitorio—2 catres de caoba y roble, 1 percha de pié, cuadros alfombras, etc. etc.

En otras piezas—Varios muebles para sirvientas, 1 máquina de lavar, y otras.

Patios—2 tinajas de barro, varias plantas, 1 bomba azul, de cristal para zaguan, y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate. m29

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa

Con gas y aguas corrientes

18 vs. de frente por 35 de fondo

Calle de las Piedras números 302, 302 1/2 y 304

Perteneciente al Sr. D. José M. Lavandeira

Y para pagar un crédito hipotecario, por órden del Sr. Juez Doctor Don Aurelio Prado

BASE PARA LA VENTA

2/2 partes: ps. 183,176

[illegible]

POR EL MISMO

Judicial

De una hermosa casa

DE ALTOS

Calle de Maypu Ns. 17, 19 y 21 entre Rivadavia y Piedad

[illegible]

Ferber Hühn y Ca.

Perteneciente á la testamentaria

DE DON JOSÉ LASTRA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Alcorta: situacion admirable en el mismo centro comercial.

[illegible]

POR EL MISMO

Judicial

[illegible] ... y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Carmen ... de Navarro Viola á saber.

Un terreno situado en la calle de Europa entre las de Lorea y Zeballos compuesto de 24 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte. El todo esta base venta cantidad de $ 158,000 ... [illegible] ... Lázaro Podestá y D. Santiago Roca.

Para ver los títulos y tasaciones ocurrir al Sr. escribano Repetto, Recova Vieja, Escribanía de D. ... Bugoa. Por mas informes á nuestra ... m25

POR EL MISMO

De muebles, en la casa habitacion calle de Belgrano 8..

El Martes 7 de Abril de 1874 á las 12 en punto del dia remataremos al contado y al mas alto postor los siguientes muebles: ... elásticos, ... camas con elásticos, sofaes de cerda y de reps, cómodas, ... 18 sillas de diferentes clases, sillones, ... 2 mesas de ... 2 piezas de candelero de bronce, alfombritas en ... y muchos otros objetos. m31

POR EL MISMO

Judicial

[illegible] ... de ... Sr. D. José Martinez de Hoz.

El Domingo 26 de Abril á la 1 en punto de la tarde remataremos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Alcorta y por cuenta de la testamentaria del Sr. ... Francisco ... Hoz, á saber.

Cuatro cuadras cuadradas de 150 varas por costado, ubicadas sobre el ferro carril del Oeste, lindando por el Oeste con terrenos de Lareno, por el Este y Sud con terrenos de Conin y por el Norte y frente con el camino.

Los terrenos serán divididos en lotes grandes de 50 vs de frente con fondo de 60 vs ó mas para de este modo ofrecer una buena área á los que deseen edificar casas de recreo.

La situacion de esta propiedad, es inmejorable, distamuy poco de la estacion de Moron, queda casi frente á los magníficos edificios de los Sres. Dalorta y Rocha.

La tasacion practicada el año de 1871, es sumamente baja y es 20,000 $ (veinte mil pesos) la manzana y en vista de ello el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.

Oportunamente repartiremos los planos con la division de los lotes, pudiendo los interesados ocurrir a nuestra casa Potosí num. 70.

Para imponerse de los autos y tasaciones á la escribanía del Sr. Dr. L. M. Gonzalez, calle Defensa 1er. patio a la derecha. m15

POR LOS MISMOS

Judicial--Judicial

De magníficos cuadros al óleo

Perteneciente á la testamentaria del artista don Cárlos Martinez

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Beláustegui,

En nuestra casa Potosí 70

El Martes 31 de Marzo de 1874, á la una en punto del dia

[illegible] ... al mismo tiempo venderémos varios cuadros de mucho mérito, que tambien estarán a la vista. m10.

POR EL MISMO

Judicial

De un lindo terreno en la Estacion Calle Larga de Barracas Lindando con la Capilla Santa Felicitas 61 varas de frente al Oeste por 85 de fondo Con edificio viejo y cercado de pared Arboles frutales Perteneciente a la testamentaria de Don Manuel Carrera. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Pardo, Tasacion $ 800,063 2/3 partes $ 533,375 m/c.

El Viernes 24 de Abril de 1874, á las 4, remataremos al contado y pasando de las 2/3 partes de la tasacion, este importante terreno tasado como se vé muy moderadamente,

Escusado será ponderar la magnitud de la gran calle Larga de Barracas, pues es público y notorio el adelanto de dicho Boulevard único en Buenos Aires. Allí la calle está adoquinada, tiene gas, aguas corrientes, hay tramway cada 5 minutos, hermosas casas quintas, la Iglesia de Santa Felicitas, en fin todo lo demas que nosotros podemos decir, nos consta esta á la vista de todos por consiguiente nos limitamos tan solo a recomendarles se fijen en la baja tasacion y que no falten el dia del remate, a la hora indicada. Para ver las escrituras y demas a la escribanía de D. Faustino Miñones y por mas pormenores en nuestra casa Potosí núm. 70. m19.

POR EL MISMO

Judicial

De dos lotes de terreno en la calle de Zeballos entre las Armonía y Progreso pertenecientes a una ejecucion seguida por el Dr. D. Macario Torres contra La Madrid.

El Viernes 10 de Abril de 1874 á las 4 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura pasando las dos terceras partes de su tasacion los siguientes lotes de terreno:

Un terreno calle de Zeballos sobre Armonía y Progreso con 7 metros 794 milímetros ó sean 9 varas frente al Este por 47 metros 630 milímetros ó sean 55 varas de fondo al Oeste,

Lindando calle por medio con D. José Manuel Coronel por el fondo con D. Sebastian Ghigliazza por el Sud con los Sres. Riedman y Gonzalez Caton y por el Norte D. Florencio Pondal—Tasado este en ps. 22,500 m|c. 2/3 ps. 15,000 m|c

El otro terreno en frente con igual frente al Oeste por 32 metros 42 milímetros ó sean 37 varas fondo lindando por el frente con D. Gervacio Mariño por el fondo con la quinta de Bunge, por el Sud con D. José Manuel Coronel y por el Norte con D. Florencio Pondal. Tasado en ps 27,000 m|c. 2/3 partes ps. 18,000 m|c.

El punto donde están ubicados está rodeado de tramways por todos lados estando muy próximo al Nacional que pasa por la calle de Caceros.

Por mas informes á Potosí 70 ó la escribanía del Sr. D. Mariano Andrada. m28

POR EL MISMO

De muebles

Todo el menage de la casa habitacion

Del Doctor Ayer

Calle de Florida N. 278

Por ausentarse á los Estados-Unidos

El viernes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, rematarémos al mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa habitacion cuyo pormenor es como sigue.

Salon: un magnífico piano ... de Otto W. Bens ... 1 chiffonier ... [illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

De varios lotes de

TERRENOS

En fracciones ó en un solo lote

En Barracas al Sud

Sobre la calle Real

Lindando con el arroyo de la

CRUCESITA

[illegible]

José Ramon Basavilbaso

En Barracas al Sud

El Domingo 12 de Abril a las 2 de la tarde al mas alto precio al contado.

[illegible]

POR EL MISMO

A las 6 de la tarde

JUDICIAL

Una finca calle de Buen Orden num. 535 17 varas 30 centímetros de frente al Oeste por 37 vs. 60 centímetros al Este.

El Domingo 3 de Mayo á las seis de la tarde, perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Etulain y Dominga Larrualde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Miguel García Fernandez, se procederá a vender un terreno con todo lo en el edificado con piezas de material 5 piezas de madera techo de teja, patio y zitio en perfecto estado, piso de tabla, ... puertas y ventanas de pino. Tasacion 282,... ps. ... que se admitirá oferta que no esceda de sus 2/3 partes ... Títulos de primer órden. Por mas datos á mi casa, Independencia 234 de 8 á 10 de la mañana. m21

POR EL MISMO

[illegible] ... D. ... Rojas, ... [illegible]

La venta se efectuará en ... lotes en fracciones al gusto de los compradores. m29

POR EL MISMO

Judicial

De una casa con fondo completo Calle de Venezuela N. 190 Entre Buen Orden y Tacuarí Perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Martinez Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui 8 varas 80 centímetros frente, por 67 varas 50 centímetros fondo.

El Sábado 25 de Abril de 1874, á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y al contado esta casa, tasada anteriormente en $ 241,351 m|c y cuya base para la venta ordenada por el Sr. Juez, es la de $ 190,900 m|c. conceptuada sumamente baja.

La casa esta edificada en terreno de 7 metros 620 milímetros de frente al sud ó sean 8 varas 80 centímetros por 58 metros 455 milímetros ó sean 67 varas 50 centímetros, previniéndose que principia á ensanchar insensiblemente hasta tener en el frente del fondo 8 mts. 227 mitr. ó sean 9 varas 5 centímetros, teniendo un total de 463 vs. cuadr. En el primer patio tiene la casa 4 piezas de azotea embaldosadas, cielos razos, y entablados y en el segundo 5 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas.

Esta casa está tasada muy baja y es muy central, por lo que recomendamos a los que necesiten una casa central y en el centro.

Por mas pormenores á la escribanía de D. José Fernandez, Recoba Nueva donde están los títulos y tasaciones ó á nuestro escritorio Potosí 70.

S. de los Santos

Judicial

De una importante manzana de terreno y edificio en la Estacion Marcos Paz cuartel 3 partido de Morón.

El Lúnes 13 de Abril a las 12 en punto del dia venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez una manzana de terreno compuesta su área de 109 vs de frente al Sud-Este por 109 vs de fondo al Nor-Este con todo lo en el edificado de la propiedad de la testamentaria de D. Anaro Ruiz, su...

Remate judicial

HACIENDA VACUNA

lanar y yeguariza

EN EL PARTIDO DE AYACUCHO

El Juéves 23 de

ABRIL

A las 12 en punto del dia

Por mandato del Señor Juez de 1ra Instancia Dr. Don Wenceslao Pacheco procederé a la venta en público remate dinero de contado pasados sus dos 2/3 partes de la tasacion de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaría de los finados cónyuges D. Juan ... Maldonado y Doña Fernanda Zavala, cuyos detalles son los siguientes:

594 Cabezas vacuno tasadas cada una . . . . . á $ 120.
1,456 Ovejas tasadas cada una . . . . . á $ 22.
53 Yeguas tasadas cada una . . . . . á $ 65.
8 Caballos tasados cada uno . . . . . á $ 250.

NOTA.—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento cuartel 4 del partido de Ayacucho y donde estará toda la hacienda reunida a la vista de los compradores.

Por mas antecedentes ver los autos y tasaciones al rematador. Victoria número 104. m31

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en San José de Flores calle Rivadavia núms. 110 y 112

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé en remate y por mandato del señor Juez de 1a Instancia Dr. Carril una casa perteneciente á la testamentaría de Da. Rufina Romero su terreno mide 8 vs. 80 centímetros de frente al Norte por 72 vs 50 centímetros de fondo a Sud y lo en el edificado, pozo de balde etc. etc. Tasacion en todos sus ramos en 90,082 m/c no pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes de la tasacion como base de la venta que son 54,054 ps m/c 66 centésimos—Escusado es recomendar esta propiedad, pues lo esta de por sí sola por el hecho de estar situada en el lujoso pueblo de Flores a una y media cuadra de la plaza y á una y del teatro, con el tramway a la puerta con títulos garantidos.

Por mas datos y por los autos y tasaciones a la oficina del señor Cordero Calle de Bolivar No 64 ó al rematador Victoria No 104

Hidalgo y Torres

En el patio de nuestra casa Bolivar 76—Remate semanal de muebles, carruajes, plantas, pianos etc.

El Miércoles 1º de Abril á las 12 del dia se procederá á vender una cantidad de muebles.

Un piano y algunas alhajas, judicial etc.

NOTA—Las personas que gusten pueden mandar sus órdenes para vender en remate. m27

POR LOS MISMOS.
Núm 5597—Judicial

De una casa calle de Corrientes num. 314, de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El Domingo 5 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad detalles:

Terreno compuesto de 8 vs. 75 c, de frente al S. por 53 1/2 de fondo al N., edificio compuesto de 11 piezas inclusive una de alto, 2 patios, 2 zaguanes, vereda de piedra Italiana, empapeladas y cielo razo, pizo de baldozas, pozo, cocina y letrina todo en perfecto estado; dá una buena renta; la tasacion 258, 1/2 2/3 partes 172, 083 ps m/c.

Contrata que tiene esta propiedad.

El comprador respetará una contrata que tiene esta de más de un año, entregándola al contratante con todas las mejoras que haya hecho en ella y las que le impone el contrato.

Por más pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76. m22.

POR EL MISMO

¡Quién será Presidente!

¡¡Muchísima atencion!!

¡CASA MONÍSIMA!

Es un pequeño palacio!

Es preciso verse para apreciarse

PARANA ENTRE CALLAO

Y RIO BAMBA

Dos ... esta ... el adoquinado

Y á 1/2 cuadra de las Estaciones de los tramways

NACIONAL Y ARGENTINO

EL DOMINGO 5 DE ABRIL

A LAS 4 EN PUNTO

... la bella pequeña de casa, compuesta de 10 ... de frente al E. ... de fondo al O. edificada ... y pisos de madera, toda pintada ... piezas de material y 5 de madera, ... Lindísimo jardin al ... de gusto, es una monada lo recomendamos ... ps. 130,000 se la llevará. m28

POR LOS MISMOS
Num 5600

... de la gran Calle Sta. Fé ... 19 varas de frente ... fondo cercado de pared (alto). Tasacion ... ps 30,000 m|c.

... a las 2 de la tarde, procederá ... base de venta son ... baratísimo, conto hace ... á la vista.

... y comisiones m22

POR LOS MISMOS
Judicial

... Corrientes num. 314, de órden del ... Instancia Dr. D. Aurelio Prado ... de la tarde, se procederá ...

... de frente al S. por ... compuesto de 11 piezas ... 2 zaguanes, vereda de piedra ... cielo razo, pizo de baldozas, ... perfecto estado, da una ... 2/3 partes 172, 083 ps ...

... contrato que tiene de más de ... con todas las mejoras ... impone el contrato.

... escritorio Bolivar 76. m24.

POR LOS MISMOS
Num 5603

... terreno (formando esquina)—Frente ... 4002. De órden del Sr. Juez ... Dr. D. Miguel Garcia Fernandez—Al ... de frente 59 a la otra y 70 varas ... anterior.

... de Abril á la 1 del dia, Perteneciente á ... D. Benedito Angelo

... m24

POR LOS MISMOS
Num. 5602

... dos y tres cuadras de la ... doblado al N.—Al ... del Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

... de Abril á la 1 del dia, ejecucion contra D. ... al mejor postor y ... pues reconoce terminantemente ... la ley del juicio ejecutivo ...

... á comprar picharras?

... varas de frente á una calle ... á otro costado 58 idem ... con armazon, 6 piezas mas ... cocina, letrina etc.

Pues cabaleros falta ... á este remate que pocas veces se presentan como esta, con estas condiciones, ... todos los dias ... por mas pormenores á nuestro Escritorio Bolivar ... m24

J. Alberto Astengo

Judicial

DE UNA

Casa chica muy central

CALLE Estados Unidos num. 85

EL VIERNES 17 DE ABRIL

A LAS 4 EN PUNTO

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de Da. Micaela y Da. Natalia Guerra.

Procederé el referido dia al remate de dicha casa compuesta de 11 vs. y 40 centímos de frente por 20 vs. y 50 centímos de fondo, 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo con parral de fierro, la puerta de calle con umbral de mármol, calle empedrada, vereda de piedra, gas, aguas corrientes, tramway por todas partes.

Tasada por todo en la suma de 35,912 ps. m/c. no se admitirá oferta menos de sus 2 terceras partes. La persona que quieran comprar bueno y barato no debe olvidarse de este remate, para ver la tasacion y demas datos calle de Defensa 74 escribano Sr. Ponce, 1er. patio ó Belgrano num 353 m15-v16a.

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL

DE UNA LINDA

Casa y central

Calle Piedras núm. 259

EL JUEVES 16 DE ABRIL

A LAS 4 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, por un crédito hipotecario contra D. Domingo Coelho.

El dia arriba mencionado procederé al remate de la referida casa compuesta de 10 m. de frente al Este por 51 de fondo, 6 hermosas piezas, unas con pisos de tabla, otras con baldozas, cielorasos empapeladas umbrales de mármol, portada antesala, cocina, letrina, ..., un parral, algibe, dos patios embaldosados, puerta de fierro en el zaguan, un lindo frente persiana en la ventana, vereda de piedra, calle empedrada, gas, agua corriente.

Tasada en todos sus ramos muy bajo en la suma de 195,772 ps. m|c no pudiendo admitir oferta menos de sus 2 terceras partes.

Me permitiré recomendar este remate, para las personas que quieran comprar una buena casa para vivir en un lindo barrio, y muy barato para ver su tasacion y demas pormenores calle Defensa núm. 74, Escribano Natalio A. Ponce 3 patio, ó Belgrano 353. m1. 16 v16a

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco

Importante remate á plazos

En la [illegible] de los Sres. Francisco G. Molina [illegible]

[illegible] y lanas

El Lunes 6, Mártes 7 y Miércoles 8 de Abril venderemos á plazos un importante surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

[illegible] variedad de clases y gustos, bramante [illegible], los mejores marcas, cotin de hilo doble ancho, id ferro-carril, id Aguila, brin de hilo rico clase id [illegible] y plomo, lata de pecho á diferentes [illegible] negro y de colores, colcha negra, franela de varias clases, medias de hombre y de señora, [illegible], géneros de vestidos, sombreros de varias clases [illegible] de hombre y de señoras, ajuares, casinetas, [illegible], llanas y bordados para hombres y [illegible], camisetas rayadas, franela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolinas, pantalones casimir, alfombras, paño, grano de pólvora, cinta de terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, [illegible], pañuelos finas y regulares, tiras bordadas, festones, [illegible], id labrado, géneros para ollos, corbatas [illegible], vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, [illegible], pañuelos con nombre, [illegible], pañuelo cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes casimir [illegible], plata gró, mantas punto, aceite mompelas, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa, manteles hilo pañuelos foulards, pañuelos algodon zapatillas diez diferentes clases, uso doméstico doble ancho y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m31

POR EL MISMO

Importante remate

A PLAZOS Ó AL CONTADO

La tienda y ropería

CON ACCION A LA LLAVE

y contrata

de los Sres. Rodriguez y Delfrade

Calle de Rivadavia 637, 639 y 641

Esquina Montevideo

EN UN SOLO LOTE

Por órden de los acreedores

El Mártes 31 del presente a la 1 en punto del dia venderemos en un solo lote todas las existencias de la tienda y ropería arriba espresada entrando todo el moviliario de la casa, teniendo contrato por tres años, su localidad es inmejorable, el alquiler bajo y el negocio muy acreditado, todas las existencias a precios bajos, serán vendidas a plazo ó al contado como la mayoría lo solicite. Los créditos a favor de la casa serán vendidos por separado. tambien en un lote. Los interesados pueden ver la casa y existencias cualquier dia y hora, teniendo en dicha tienda el balance correspondiente.

Ojo:—A esta buena oportunidad buen surtido de mercadería Local envidiable. Casa de gran crédito.

m24

POR EL MISMO

Al contado —Por cuenta de varios

El miércoles 1ro de Abril a las 12 en punto del dia venderémos a la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Gróes y pequines, gran surtido, id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires negros de lo mas rico, medias cortas y largas, id para señoras, ajuares, jergas finas, percales, muselinas, merino negro y de color, género pa'a sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niño, id id, zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros id de color, gróes, espumillas, camisetas á la crimea, franela blanca, id amarilla, tablas bordadas, sombreros castor, sileci, grano de pólvora, gróes negros, pañuelos foulares, calzoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas 1|2 holanda para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales aceitesociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, camisetas azules, ponchos paño, jabon lechuga, caballas genovesas, brin de hilo, gambronas, zarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalinas, botones paños, batas de lana, vestidos p qué, colcha negra y plomo, camisetas azargadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y una variedad de artículos de última novedad que no se detallan por su mucha estension. m25

Manuel de la Serna

De bazar y varios [illegible]

HOY Mártes 31 del corriente y Miércoles 1º de Abril a las 7 1|2 de la noche en su casa calle de Cangallo 109 1|2 al lado del Banco de Mauá, al mas alto precio y dinero de contado se venderá lo siguiente:

Un variado surtido de artículos de bazar y [illegible] bles

En seguida: 7 ricas mantillas españolas

m31

Wehely Gimenez y Ca.

Judicial

El Domingo 10 de Mayo á las 12 del dia

De un campo en el partido de las Flóres con sus puestos y hacienda correspondientes por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaría de D. Fernando Viera Belen.

El Domingo 10 de Mayo a las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente a la testamentaría de D. Fernando Viera Belen una legua de campo con sus poblaciones, puestos y hacienda vacuna, lanar, caballada y yeguarizo.

Aparte de la «Estancia Carpusa» que tiene su hacienda separada hay ademas los puestos «Santo Domingo» «La Sociedad» y «Chichiro» todos con haciendas.

Los interesados pueden tomar el tren que saldrá el dia antes a las 8 y 32 de la mañana y que llega a las Flores a las 4 y 42 de la tarde para el Domingo a las 12 proceder a la venta en la misma estancia.

En el Juzgado de las Flores indicarán a los interesados la direccion de la estancia.

Siendo las tasaciones sumamente bajas tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no exeda de la tasacion y est[illegible] podran ver en la escribanía del Sr. Miñones Defensa 72 tercer patio por donde corre el espediente y en nuestro escritorio Bolívar 19. m29

Pablo Gowland

Judicial

De ocho lindos lotes de terrenos

Tasacion bajísima

El Domingo 5 de Abril á las 4 en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr D A. Prado, ocho preciosos lotes de terreno, pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Eduardo Ruiz, contra D. M. Lopez, ubicados en la manzana comprendida, entre las calles de Garay, Pichincha, Matheu y Pavon, frente á la quinta de Diehl, hoy del Dr. Navarro Viola, y á una cuadra de la quinta de D. B° Casares, terreno elevadísimo en un vecindario muy adelantado.

Lote núm. 41—20 varas de frente al Sud calle Garay, esquina á Pichincha tasado en ps. 1800 vara.

Lote núm. 40—10 varas de frente al Sud calle de Garay por 30 de fondo al Norte, contiguo al anterior, tasado á ps. 1200 vara.

Lote núm. 39—10 varas de frente al Sud por 30 de fondo tasado á ps. 1200 vara, contiguo al anterior.

Lote núm. 38—10 varas de frente al Sud por 49 de fondo contiguo al anterior, tasado á 1200 vara.

Lote núm. 43—10 varas de frente al Este calle Pichincha por 47 varas 20 cents de fondo tasado a ps. 1200 vara.

Lote núm. 5—Esquina 15 varas de frente a la calle Pavon por 30 de fondo, a Pichincha.

Lote núm. 11—10 varas de frente al Norte, calle Pavon por 62 varas y 87 cents. de fondo tasado a ps. 1500 vara.

Lotes no. 12, 10 varas frente al Norte por 63 varas y 24 cents de fondo tasado a ps. 1500 vara contiguo al anterior.

Previniéndose que no se podrán vender por menos de las dos terceras partes.

Títulos garantidos de primer órden.

Los interesados podrán tomar el Tramway Nacional que los deja en la Esquina de Garay.

Por mas informes a la Escribanía del Sr. Malmierca Defensa No. 74 ó al Rematador Piedras 17.

m15

POR EL MISMO

De artículos de almacen

En su casa calle de Piedras 17 y 19

Al contado

El mártes 31 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran surtido de dichos artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azúcar refinada, 50 id pernambuco, 50 id id americano, 80 bols fariña, 50 tercios yerba paraguaya, 20 id argentina, 10 id parnanguá, 600 [illegible] 50 bolsas arroz de la india, 25 id garbanzos, 20 barriles vino seco, 25 cuarterolas id jerez, 250 cjs pasas de higo, 80 id id uvas, 40 id velas esteáricas, 50 latas galleta inglesa, 30 bols harina, 15 barricas bres, 50 cjs vino burdeos, 60 latas fósforos, 30 barricas cerveza inglesa y alemana, 200 cjs arenques, 20 id vino oporto, 30 id vermouth, 50 latas tabaco negro, 50 cjs kerosene, 45 bols harina, 20 cjs vermouth, 20 id [illegible], 25 id bitters, aceite en botellas, queso de gruyere, vino jerez en cascos, 125 cjs pitos, 30 bolsas porotos blancos, 50 bolsas garbanzos, 3,000 gruesas fósforos, 100 rollos tabaco negro, y otra porcion de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—40 tercios yerba parnaguá, 20 bordalezas vino Burdeos superior, 5 cjs encerados con 130 sombreros, 100 sacos y 136 pantalones para marineros.

Al mismo tiempo—50 lotes varios, 80 barricas yerba Paranaguá fresca, 31 tercios id, Paraguaya superior

POR EL MISMO

En su casa calle de Piedras 17.

De 230 cjs. sardinas

EN CUARTAS

El Mártes 31 del corriente

á las 12 se rematarán á dinero de contado por cuenta de una casa introductora:

230 cajones sardinas en cuartas

m29

Nazar Gonzalez, Catan y Ca.

Judicial

De magníficos terrenos—Situados frente á los corrales nuevos, calle de la Rioja entre Brasil y Caseros.

El Domingo 19 de Abril de 1874 a las 2 en punto de la tarde procederemos a vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. M. García Fernandez y perteneciente a la inmensa Da. María Cándida Martinez y Vidal, 16 lotes de hermosos terrenos altos, situados frente á los corrales nuevos, calle de la Rioja entre Brasil y Caseros, teniendo tren-vía en las dos calles, lotes grandes y chicos al alcance de todos; situacion inmejorable y de gran comercio y tasaciones sumamente bajas, como se verá por los planos que se repartirán oportunamente en los cuales estan marcados los lotes que han de venderse con la tasacion, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Las tasaciones son desde 12 ps. m|c el metro cuadrado de la fraccion número 5 situada calle de Catamarca formando esquina al n. 9 con la calle de Brasil, hasta 35 ps. m|c el metro cuadrado de los situados en la calle de la Rioja, ascendiendo el total de los 16 lotes á 476,828 ps. 20 cents m|c.

Para ver las tasaciones a la escribanía del Sr. Ponce, calle Defensa 74 en el 3er patio, y por mas informes a nuestra casa calle del Perú 83. m19. m20

POR EL MISMO

Al contado—En su casa Perú 83

El mártes 31 del corriente a las 12 en punto daremos principio a la venta de un variado surtido de efectos, cuyo detalle es como sigue.

Sobretodos de ratina y de castor, género para vestidos de 50 clases, zarazas, percales, surtido general, alpacas, ropa hecha para hombres, ratina, lana, bramantes, camisetas punto, sacos casimir, bramante de varias marcas, uso doméstico, batitas punto, 'estinctas lana, camisas bordadas para señoras, id para hombre llanas y bordadas, camisetas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, [illegible] negro, camisas de percal, organdí, pañuelos

---

granadinas, cotin doble ancho, [illegible], pueblo de oro, percalinas, [illegible], [illegible] de varias marcas, granadinas, [illegible], [illegible], [illegible] de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, [illegible], corbatas de seda, [illegible] de castor, medias para hombres, franela blanca y amarilla y muchísimos otros artículos que estarán a la vista. m27

Santiago J. B. Gastaldi

En la casa calle Victoria número 101

El mártes 31 y el miércoles 1º de Abril á las doce en punto de una selecta partida de pájaros de diferentes clases, por no haberse podido vender en el remate anterior á causa del mal tiempo, faisanes plateados id ingleses gallinas polonesas, plamonteses, francesas, y catalanas canarios cantores verdaderos de España viudas mozambiques, obispos senegal, guilgeros mistos y otra infinidad de pájaros que no se detallan por su mucha estension. Al mismo tiempo para mercachifles, un resto de artículos de ropería sacos, pantalones, calzoncillos, camisetas, chalecos, córbatas, medias, y otros efectos del mismo ramo, que se venderán en lotes chicos, y algunos muebles. m29

Francisco F. de la Serna

¡Campo Flor!

Una legua cuadrada

EN DOLORES

A legua y media al ESTE

De esa gran ciudad

Queda entre las Chacras

Y la gran laguna del "TORDILLO"

Pastos tiernos, montos de Tala

AGUADA PERMANENTE

Base para la venta

400,000 Pesos la Legua

Hoy vale 800,000 ps.

El viérnes 10 Abril 1874

A LAS 3 EN PUNTO

Rematarémos en el patio de nuestra casa, calle San Martin No 30, á la mejor oferta, y con condiciones de pago que se estipularán antes de la venta, este campo sobresaliente, y del porvenir inmenso y seguro que le garante la llegada del ferro-carril del Sud, a esa gran ciudad, cuando mas a fines de este año.

Garantimos la exactitud de nuestros informes.

Los títulos son de primer órden.

El campo reconoce un arrendatario por diez meses, que lo ocupa actualmente. Segun nuestros informes se puede convenir por poca cosa, el desalojamiento.

Recomendamos muy especialmente a los señores licitadores que inspeccionen prolijamente este campo privilegiado. Así podrán apreciar el mérito de la alhaja que se vende y la veracidad de nuestras aseveraciones, debiendo tener presente que si bien es importantísimo para la ganadería de cualquier especie, no lo es menos a la agricultura, y plantacion de árboles de construccion.

En colores, podrá informar el Sr. D. Alejandro Lafebre dueño del almacen Argentino.

Por planos, en nuestra casa San Martin 30.

¡Atencion especuladores!!

m21

Pedro I. Lopez

¡Espléndido remate Judicial! En el aventajado pueblo de la Ensenada De la mitad de una quinta núm. 18 y tres solares de tierra.

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á las testamentarías de D. Jorge Wilks y Da. María Francisca Mackenzie.

El Domingo 19 de Abril á las [illegible] en punto del dia se procederá a la venta en público remate y dinero de contado y á la mas alta postura, lo siguiente:

Solar N.				Tasados en la cantidad de $		
14	A	id	115	id	id	10,500
14	B	id	115	id	id	10,500
14	C	id	115	id	id	9,800

Ademas se rematará la mitad de la quinta designada bajo el número 18 del pueblo de la Ensenada, cuya área se compone de 144 2|3 varas de frente al Este por todo el fondo que tiene la quinta de 145 varas en el otro frente al Oeste, tasada en la suma, en total de $ 53,506.

NOTA. Los interesados en la parte de los ingleses, se les previene á esta que como el remate es en dia domingo pueden ir á Bonzalez, á fin de que no sean impedidos á asistir en dicho dia. La base sera al a 2|3 partes de sus tasaciones.

Por mas informes pueden los interesados ocurrir á la Escribanía del Secretario Natalio A Ponce—Defensa 74 tercer patio. m21

POR EL MISMO

Judicial

De una linda casita

Sita en la calle de Maypú N. 297.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, por el ejecutivo que sigue D. Benjamin del Castillo contra D. Carlos Salaves y la sucesion testamentaria de la Juana Salaves.

El Mártes 7 de Abril á las 3 de la tarde se procederá a la venta en público remate a la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente:

Una casa con tres piezas, cocina, letrina, cuya área se compone de 11 30|00 va. de frente al Oeste por 10,00 vs. de fondo al Este, tasada en la cantidad de $ 80,635 cents debiendo empezar la venta por las dos terceras partes, ó sea $ 60,630 [illegible] cents.

NOTA. Se previene á los interesados que esta casa ha sido retasada, por cuya razon ha perdido su valor, en precio sumamente ínfimo.

Por mas pormenores ocurrir al escribano [illegible] Recova Nueva núm [illegible] m25

Severo Pizarro

JUDICIAL

El 19 de Abril á las 2 de la tarde se rematará dinero de contado por órden de los señores jueces del Tribunal de Comercio doctores Barra y Martinez perteneciente a don Lino de la Torre en el juicio ejecutivo que contra el sigue Da. Luisa A. de Ayos, una casa en la calle Cuyo N. 146 con 6 piezas, pozo y demas oficinas, compuesto su terreno de 11 varas 55 centímetros mas de frente por 64 varas 5 centms de fondo, tasada en la cantidad de 22500, no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 15000. m19

POR EL MISMO

DE LA MISMA PROCEDENCIA

El 19 de Abril

A las 1 de la tarde se rematará

A dinero de contado, otra casita en la calle Maipú N. 299 y 301 con 4 piezas y demas necesarias, compuesto su terreno de 11 varas 36 cents de frente por 18 vs. de fondo tasada en la cantidad de 8,800 ps no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 5,867 ps.

Para ver el espediente y tasaciones de las dos casas en la Escribanía de Restoso Perú 126. m19

Venancio Lujan

Judicial

El Miercoles 1º de Abril á las 12 se rematará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y como perteneciente á D. Casimiro Labal, los bienes que se hallan depositados en el corralon calle de Parque esquina de Cerrito á saber: Fuerte de mudanzas con las guarniciones, 1 dulcera y armazon de billares. Para ver los autos á la oficina de E. Bianco Perú 117 1|2. m25

Vicente R. Rodriguez

Judicial — De una casa central — Aprovecharse

El domingo 19 de Abril á las tres en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez la casa calle de Cochabamba núm. 76 entre Defensa y Bolívar, perteneciente á la testamentaría de doña Rosario Albarracin, la cual consta de nueve piezas de material, techos de azotea, pozo, cocina etc. El terreno es de forma irregular, teniendo un área de 400 metros 6 33 milímetros cuadrados ó sean 533 varas, 277 milésimas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la baja suma de 92 321 pesos, lo contado m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 61,548 pesos m|c.

Recomiendo esta oportunidad para los que deseen comprar una casa central y barata, con dos tranways á la puerta y que redituá el 2 por ciento mensual la tasacion de ahora tres años, sumamente baja.

Por informes al rematador Victoria 69 ó Santiago del Estero 11. m13

Pedro Ebbeke y Ca.

De 7 casas en una manzana

Entre ellas

Una hermosísima casa ocupada

Por el

Sr. Ministro de Francia

Alquilada con contrata que todavía corre 2 1|2 años, g a nando 5,000 ps mensuales.

EL DOMINGO 5 DE ABRIL á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden terminante de sus dueños dichas propiedades en el órden siguiente:

PRIMERO A LA UNA EN PUNTO, la magnífica casa ocupada por la Legacion de Francia situada en la calle de Charcas números 503 y 505, entre Callao y Riobamba, á veinte pasos del Tranway que pasa para Belgrano y en frente de la hermosa y conocida quinta del Sr. C [illegible] edificada en terreno

de 32 varas de frente

por 74 id 55 fondo

Con

27 hermosas habitaciones, todas empapeladas y pintadas con lujo y gusto, cocina, 2 letrinas, aljibe, pozo con bomba, dos cocheras, caballeriza para 10 caballos, altillo para pasto, etc. etc., un gran jardín con árboles y plantas de mérito v. g. araucarias, magnolias, etc., un hermoso mirador, galerías con cristales en los altos, 2 portadas una de ellas para entrada de carruages, en fin todas las comodidades que se pueda desear, sólidamente construida y apropósito para formar

Dos casas independientes una de otra.

SEGUNDO, dos casas en la misma calle, casa por medio, de la Legacion de Francia número 509 y 511, ambas con 16 varas de frente por 26 varas de fondo cada una con 3 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, una de ellas con pisos de madera y cielos razos, patios embaldosados, parrales con zarzos de fierro, árboles frutales y plantas.

TERCERO, cuatro casas una al lado de la otra, situadas en la calle de Callao entre Charcas y Santa-Fe, en la mitad de la cuadra con.

Tranway á la puerta

Frente al Este cada una de 8 1|2 [illegible] 9 vs. por 20 vs. de fondo con todas las comodidades para familia cortas.

Estas 4 casas como las dos situadas en la calle de Charcas números 509 y 511, se venderán bien sea juntas ó separadas segun deseo de los compradores.

Las seis casas son alquiladas pero sin contrato. Prevenimos á los interesados que las propiedades mencionadas se venderán.

[illegible] Los dueños [illegible] más informes á nuestra casa San Martin núm. [illegible] m27

Cueto y Bustos

JUDICIAL

Magnífica propiedad

CALLE BUEN ÓRDEN 545 AL 549

ESQUINA A LAVALLE

17 1/2 varas de frente á la 1ª por 40 á la 2ª

TRAMWAY Á LA PUERTA

LA CALLE MAS ANCHA Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD

El Miércoles 15 de Abril á las dos en punto de la tarde homos de rematar a la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado y como perteneciente a la testamentaría de D. Marcelino Abaca, la casa calle del Buen Orden núm 545 al 549 esquina a la de Lavalle, cuyo terreno se compone de 17 1|2 varas de frente a Buen Orden por 40 de fondo a Lavalle, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 359,909 ps. mjc. 70 cents. (trescientos cincuenta y nueve mil novecientos nueve pesos 70 cents. mjc.) no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes que son 239,939 ps. 80 cents. (doscientos treinta y nueve ps. mjc. 80 cents.)

Nos permitimos llamar la atencion de los especuladores sobre el porvenir que tiene la propiedad que ofrecemos en venta, pues está situada en la mejor calle de Buenos Aires.

Por mas informes á nuestra casa San Martin núm. 5. m7

Juan Amenabar y Ca.

Remate judicial

De una casa en el Pueblo de San Justo.

El domingo 5 del próximo mes de Abril á las 3 de la tarde en punto venderémos al contado.

Y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. A. Prado, la propiedad mencionada perteneciente a la testamentaría de Da. Clara Meana de Rodriguez, compuesta de 25 vs. de frente por 45 id de fondo, 4 piezas de material, cocina etc; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 68,655 $ mjc. no pudiéndose tomar oferta que no exceda de 2|3 partes de la tasacion.

Al mismo tiempo venderémos varios muebles pertenecientes á la misma testamentaría. Por mas pormenores a la Escribanía del Sr. Sagasta Defensa 74, primer patio a la izquierda. m15

POR EL MISMO

Remate judicial

De una chacra en el partido del Monte—El dia 8 del próximo mes de Abril.

A las 2 en punto de la tarde y por órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil, venderemos al contado la suerte de chacra designada en el plano de la Municipalidad con el número 64, con cuatro poblaciones, árboles frutales y todo alambrado, tasada todas sus partes en la cantidad de ps 30,000 mjc., esta propiedad es perteneciente a la testamentaría de Don Manuel Peres.

Prevenimos que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion—Por mas pormenores y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Cabral San Martin y Piedad. m24.

Guillermo Martens

Judicial!

De un lindo terreno, situado en la calle Garantías entre Charcas y Santa-Fé, compuesto de 10 varas de frente al Este por 10 varas de fondo.

¡Atencion! Tasacion baja ¡Atencion!

Of el situacion superior, rodeados de tramways [illegible]

El Domingo 5 de Abril á las 4 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente a la testamentaría del finado D. Nicanor Villaverde, el terreno arriba especificado cuya tasacion es $ 40,000 mjc., no pudiendo admitir oferta que no exceda de sus dos terceras partos que son $ 27,208 mjc.

Llamo la atencion sobre la tasacion baja, pues es por menos de lo mejor, terreno alto, rodeado de dos tramways y céntrico.

POR EL MISMO

De todas las existencias del café y Restaurant

¡¡En Belgrano!! Judicial ¡¡En Belgrano!!

Calle Rivadavia entre las de General Paz y Tucuman

El jueves 2 de Abril de 1874 á las 11 de la mañana, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin y como perteneciente al ejecutivo que sigue D. Pedro J. Mas contra D. Nicolás Pizzolo, por cobro de pesos, todas las existencias del Establecimiento arriba espresado y cuyo pormenor es como sigue:

Armazon con mostrador, cuatro juegos de billar con todos sus [illegible], cuadros, mesas, sillas, [illegible], banderas, espejos, [illegible], botellas, vasos, surtidos y para cerveza, tasas, cubiertos, [illegible], botellas de cerveza del país, espejos, [illegible], vasos, [illegible], lo mismo que [illegible] y otros muchos artículos que no se detallan por su [illegible] estension. Por mas pormenores al rematador, calle Parral N. 83 [illegible] m25

Aureliano Rolon y Ca.

Judicial—De la linda casa Montevideo N. [illegible] de [illegible] entre las calles Cangallo y Cuyo. [illegible]

El sábado [illegible] de Abril á las 11 en punto del dia [illegible] del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Herrera venderemos esta propiedad a la mas alta postura y dinero de contado [illegible] metros [illegible] cents de frente, [illegible] varas [illegible] piezas, zaguan, pozo y letrina, techos de azotea [illegible] por la suma [illegible] 2|3 partes de su tasacion [illegible] reconoce [illegible] a favor del Banco Hipotecario [illegible]

Recomendamos esta propiedad [illegible] por ser sus tasaciones y de la venta y [illegible] del [illegible] porvenir.

Por mas pormenores a la Escribanía del Sr. D. Eugenio Bianco calle del Perú 117 1|2.

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria N. [illegible]

El mártes 31 de Marzo a las 12 en punto daremos principio a la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de paños negros, coma para sastre, casimires id, reps como para tapicería, seda, cotin de hilo doble ancho, id de [illegible], gran surtido de géneros para vestidos de varias calidades y gustos, cotin de hilo, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, cotin de hilo, camisetas punto de lana, y algodon para hombres y señoras, capotas, [illegible], medias de lana para señoras y niños, coleta negra y plomo, colchas y sábanas, camisas bordadas para señora, id para hombre, tiras y bordadas, [illegible], sombreros de varias clases, [illegible], pañuelos y [illegible], surtido de géneros para vestido, merino negro, zapatillas, tripe paños crochet, frazadas y frazadones, bramantes, [illegible], [illegible], pañuelos, hilo, sombreros castor, corsés bordados, corbatas seda, trencilla de lana, hojas de id, ajuares, cordones de lana, medias para hombres, señoras y niños, de lana y de algodon, capas de [illegible], chalecos de [illegible], [illegible], franela amarilla, percalina negra, [illegible], géneros para pantalones, [illegible] de seda. m28

Rodriguez, Larrazabal y Ca,

SUCESORES

Enrique Rodriguez y Ca.

En la casa introductora

DE LOS SEÑORES

Wedekin Fehr y Ca.

CHACABUCO 23 Y 25

El Lunes 30

El Mártes 31 del corriente

Y

MIÉRCOLES 1º DE ABRIL

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Venderemos el notable y conocido surtido de dicha casa.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Gran surtido de sederías,

Géneros para vestidos,

Pañuelería,

Medias,

Franelas,

Cretonas,

Colchas,

Ropa,

Bazos

Y especialmente un gran surtido en casimires de color y paños, y otros artículos que por su estension no detallamos. m27

AVISOS

Banco Nacional

La asamblea general de accionistas queda convocada para el lúnes 27 de Abril próximo, á la 1 de la tarde, á los objetos siguientes:

1.º Considerar el proyecto de Estatutos, con las reformas propuestas por la Comision especial.

2.º Proveer á la vacante dejada por la doble eleccion del Sr. Ledesma.

3.º Resolver sobre los puntos de la Memoria sometidos á la Asamblea.

4.º Nombrar los tres accionistas que deben componer la Comision de cuentas que establece el art. 67 del proyecto de Estatutos, si este fuese aprobado.

Los señores Accionistas que deseen tener un ejemplar de los estatutos reformados, para estudiarlos con la anticipacion conveniente, pueden ocurrir por él á la Secretaría del Banco.

Con motivo de la convocatoria de que se trata, se hace á los Sres. accionistas las siguientes prevenciones:

1.a Los accionistas que conservasen la boleta que les fué entregada para la reunion de 12 de Diciembre último, la presentarán al Banco desde el 16 hasta el 24 de Abril próximo, para ser reselladas.

2.a Los que no la conservasen ó no la hubiesen recibido antes, podrán ocurrir por la boleta ó el duplicado en su caso y dentro del espresado término, justificando su título ó exhibiendo el poder que los acredite como representantes de otro.

3.a Para evitar dificultades en la espedicion de los boletas, el libro de transferencias de acciones queda cerrado desde el dia 16 de Abril próximo hasta el siguiente al de la Asamblea.

4.a La distribucion y verificacion de las boletas queda cerrada *tres dias antes* del momento fijado para la reunion de la Asamblea; rogándose á los Sres. Accionistas que se sirvan ocurrir al objeto indicado, en tiempo hábil y con la anticipacion posible, para evitar que una numerosa concurrencia de última hora origine pérdida considerable de tiempo a los Sres. Accionistas y dificultades numerosas a la misma convocatoria—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874.

El Directorio.

Nota—Oportunamente se anunciará el local en que debe tener lugar esta reunion. m27 v7a.

AÑO XXXIII

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias SEIS, CATORCE, VEINTIDOS Y TREINTA de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas MIL DOSCIENTAS columnas, gran fólio, de escogida lectura, [illegible] sobre unos MIL [illegible] grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras;—CUARENTA y ocho figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—VEINTICUATRO grandes patrones tamaño natural, con mas de [illegible] modelos de vestidos, abrigos y demás confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con los grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—CINCUENTA ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballo ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de SESENTA tomos en 8.º

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos fuertes
Por 6 meses	8

AÑO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurran en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 páginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periódicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos
Por 6 meses	8

REGALO

LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN AÑO RECIBIRÁN EL INTERESANTE LIBRO TITULADO *ALBUM POÉTICO ESPAÑOL*

el cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio, Calcaño, Bustillo, Arnaos Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarría, Larmig Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres en el mas justificado elojio que puede hacerce de la obra, la cual consta de un tomo casi fólio, non mas de 400 páginas de selecta impresion, en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 5 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Librería y papelería «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires

e4perm

Instituto Mercantil Argentino

EDUCACION COMERCIAL, CIENTÍFICA Y LITERARIA

BUENOS AIRES

207---PERU---207

Este importante establecimiento [illegible] notablemente el mejor en su clase [illegible] existe en la República Argentina, y [illegible] perteneciente a una Sociedad Anónima [illegible] de que forman parte las personas [illegible] instituidas de este establecimiento [illegible] bajo la estricta vigilancia [illegible] del siguiente Directorio:

Presidente

Dr. D. Juan Manuel [illegible]

Vice Presidente

D. Augusto [illegible]

Tesorero Secretario

Vocal D. [illegible]

» D. [illegible]

» D. [illegible]

» D. [illegible]

» D. [illegible]

CONDICIONES

[illegible] $ [illegible] por mes $ 400 [illegible] $ 150, 200 [illegible]

La parte [illegible] del señor Rector D. Eduardo Quin[illegible] [illegible] á las personas que tengan hijos á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el *Instituto*, á fin de cerciorarse por sí mismos de los métodos que se ofrecen, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden del establecimiento.

[illegible] Los ramos que comprenden [illegible] estudios son los siguientes:

—Gramática castellana [illegible]

—Geografía Universal [illegible]

—Aritmética elemental y superior, [illegible] geometría, etc.

—Idiomas inglés, francés, alemán [illegible]

[illegible]

LA EMPRESA

[illegible]perm

BAÑOS PUBLICOS

HIGIÉNICOS Y MEDICINALES

118 Calle Artes 118

Baños frios de inmersion con lluvia ó sin ella		**BAÑOS RUSOS**	
Baños tibios de inmersion con lluvia ó sin ella		»	**SULFUROSOS**
Baños aromáticos		»	**MERCURIALES**
frios de lluvia general		»	**FERRUGINOSOS**
» » **parcial**		»	**ALCALINOS**
» » **asiento**		»	**GELETINOSOS**
Baños tibios de asiento		»	**DE AFRECHO**
« frios de duchas		»	**DE MALVAS**

Baños de mar artificiales

Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico

Este establecimiento está [illegible] de Buenos Aires [illegible] tramways. Tiene todas las comodidades [illegible] para paseo, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños [illegible]

[illegible]

[illegible] las Bañadoras, Damas [illegible] gratis [illegible] que se destinan los dias Miércoles y Sábados.

81 perm

TALLERES DE FOTOGRAFÍA Y PINTURAS

DE CRISTIANO JUNIOR

PREMIADO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE CÓRDOBA CON LA PRIMERA MEDALLA DE ORO Y 150 PESOS FUERTES

CALLE DE LA FLORIDA 159—(Para adultos)

ARTES 118—Fotografía de la Infancia—ARTES 118

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE CRIATURAS—CASA EN RIO JANEIRO—RUA DE QUITANDA NÚMERO 45

Retratos de toda clase tamaño en fotografía simple ó colorida al óleo, pastel, acuarela, etc.—Copias de cualquier retrato, aumentadas hasta el natural —Retratos á fuego sobre loza—Retratos sobre porcelana y esmalte, trabajo que actualmente en Buenos Aires y Montevideo se hace únicamente en nuestros establecimientos—Vistas de Buenos Aires y sus contornos, para cuadros, albums y sus Stereóscopos—Gran coleccion de retratos de los hombres célebres de esta República en dos tamaños.

Vistas de Buenos Aires—En el establecimiento de este género que ocupa edificios tan vastos como los nuestros ofreciendo al público, confecto, comodidad y distraccion en sus salones y jardines—En el establecimiento de la calle de Artes, tenemos máquinas instantáneas que permiten sacar retratos de las criaturas mas inquietas y traviesas—Recibimos encargos de la campaña y provincias para copiar retratos aumentados en fotografía, ó al óleo, recibiendo con el original las señas precisas como edad, color de pelos, cara, ojos, barba, etc., y á mas designándonos la persona que nos debe abonar el importe al recibo del retrato.

p. 20 m20

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un numeroso y brillante surtido de ropa hecha, yaquets de casimir fino última novedad á 150, 200 y 250 ps, trajes de casimir finos con yaquet última moda a ps. 350, Pantalones de casimir de colores á 60 y 100 ps, chalecos de casimir de colores ps. 40 y 50. Sobretodos de casimir y ratina á 15 y 209 [illegible], trajes de casimir para niño á 60, 150, y 200 ps, Vestidos de pople para niña á 45 y 60 y un surtido general de ropa hecha y calzado á precios sumamente baratos Belgrano 438.

m30 v3a.

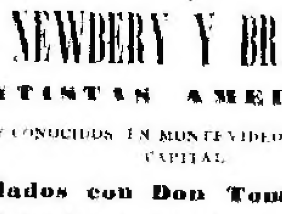

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras la de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PROTÓXIDO DE NITRÓGENO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado [illegible] once años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

108---MAIPU---108

125 perm.

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 1º DE MARZO HASTA EL 30 DE ABRIL.

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES	1º	Parque á Chivilcoy	7	A	M
»	3º	» » Moron	9	»	»
»	5º	» » Moreno	11-15	»	»
»	7º	» » Chivilcoy	1-45	P	M
»	9º	» » Moreno	4	»	»
»	13	» » »	5	»	»
»	11	» » »	8	»	»

Regresos

TRENES	2º	Moreno á Parque	6-25	A	M
»	4º	Mercedes »	6-28	»	»
»	6º	Chivilcoy »	6-25	»	»
»	8º	Moron »	1-45	P	M
»	10	Moreno »	3-25	»	»
»	12	Chivilcoy »	1-00	»	»
»	14	Moreno »	7-25	»	»

Ramal á Lobos

TRENES	1º	Parque a Lobos	7-00	A	M
»	9º	» » »	4-00	P	M

Regresos

TRENES	4º	Lobos a Parque	5-45	A	M
»	12	» » »	2-15	P	M

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Aviso importante para los Especuladores— Se vende la preciosa casa calle de Esmeralda n. 284 con todas las comodidades necesarias, los interesados pueden ocurrir por pormenores á la Agencia calle de Rivadavia 239 donde está encargado para la venta—Buenos Aires Marzo 29 de 1874.

m29 v9a.

Aviso Oficial

[illegible]

En Direccion [illegible] [illegible] *rados por la Comision de Puentes.*

SECCION CARMEN DE ARECO

Número	20	Rio Areco	Tercera clase
»	21	Rio Areco	» »
»	19	Arroyo Lameia	» »
»	[illegible]	Cañada [illegible]	» »

SECCION MAR CHIQUITA

Número	[illegible]	Arroyo de [illegible]	» »
»	[illegible]	Arroyo Vidarte	» »
»	[illegible]	Arroyo [illegible]	» »
»	[illegible]	Arroyo Grande	» »
»	60	Arroyo Chico	» »

SECCION SALADAS

Número	62	Arroyo Grande	» »
»	44	Arroyo Chico	» »

SECCION RODRIGUEZ

Número	127	Arroyo de la Choza	Segunda clase

SECCION ENSENADA

Número	87	Rodriguez	Tercera clase
»	30	Arroyo del Gato	» »
»	125	Arroyo Mulas	» »
»	126	Arroyo Quinteros	» »

SECCION MAGDALENA

Número	89	Arroyo del Pescado	» »
»	77	Arroyo del Espinillo	» »
»	78	Arroyo Atalaya	» »
»	86	Arroyo Zapata	» »

SECCION LOBOS AL SALADILLO

Número	100	Garzas de Lobos	» »
»	105	Rio Salado (Paso Gallo)	» »
»	111	Arroyo Saladillo	» »

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO

Número	84	Cañada de doña Tomasa	» »
»	36	Garzas de Navarro	» »
»	118	Garzas de Navarro	» »
»	101	Arroyo de Navarro	» »
»	107	Rio Salado (Paso Pescadero)	Segunda clase

SECCION VECINO

Número	59	Tigre Grande	Primera clase
Número	54	Tigre Chico II	Segunda clase
Número	55	» I	Tercera clase
		Dos mas en la Cañada.	» »

SECCION GILES

Número	10	Arroyo de Giles	Tercera clase
Número	47	Arroyo de Giles	» »
Número	13	Arroyo de Losa	» »
Número	14	Arroyo del Suero	» »

SECCION LUJAN

Número	116	Rio Lujan	Segunda clase

SECCION LOMAS

Número	123	Arroyo del Rey	Tercera clase
Número	120	Riachuelo, Paso Noria	» »

SECCION ROJAS

Número	75	Rio Rojas	Segunda clase

SECCION ARRECIFES

Número	46	Arroyo Contador	Tercera clase
»	49	» Burgos	» »

SECCION RAMALLO

Número	37	Arroyo «Las Hermanas»	Tercera clase

SECCION FLORES

Número	124	Arroyo Maldonado	Tercera clase

SECCION BELGRANO

Número	128	Arroyo Medrano	Tercera clase

SECCION CHASCOMUS

Número	98	Arroyo de los Toldos	Tercera clase
»	121	» Valdez	» »
Número	122	Arroyo Santa Ana	Segunda clase

SECCION SAN NICOLAS

Número	119	Arroyo del Medio	Primera clase

SECCION CAPILLA DEL SEÑOR

Número	38	Cañada de la Cruz	Tercera clase
Número	16	Arroyo Corbito	» »

SECCION DE CHASCOMUS Á VENADO

Número	102	Arroyo Jirado	Tercera clase
Número	117	Rio Salado (Paso Venado)	Primera clase
Número	58	Arroyo Camarones	Segunda clase

SECCION SAN PEDRO

Número 50 Arroyo Tala, 3a. clase—San Pedro.

Número 76 Arroyo Espinillo, (Norte) 3a. clase—[illegible]

SECCION ZÁRATE

Número 15 Arroyo Pesquería, 3a. clase—Zárate

SECCION RANCHOS

Número 109 Rio Samborombon, 1a. clase—Ranchos.

SECCION MONTE Á CÁRMEN DE LAS FLORES

Número 114 Rio Salado (Flores Grandes), 2a. clase—Monte

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO

Número	106	Rio Salado (Paso Mora)	Tercera clase
Número	112	Arroyo Saladillo	Tercera clase

SECCION SALTO

Número	4	Arroyo del Burro	Tercera clase
Número	12	Saladillo Grande	Tercera clase
Número	5º	Arroyo del Salto	Segunda clase

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones:

1a. El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa.

TARIFA DEL PEAJE

	1ª CLASE		2ª CLASE		3ª CLASE	
	ps	rs	ps	rs	ps	rs
Carros, carretas, carruages	10		5		2	
Jinetes	1		1			4
Ganado mayor		4		4		2
Id menor por 100 animales	25		20		10	

2a. Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se harán á la Direccion General de Rentas hasta el 15 de Abril próximo.

Las propuestas que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomadas en consideracion para la licitacion.

3a. Las propuestas podrán hacerse por la totalidad de los secciones, [illegible] secciones de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4a. El remate del peaje de los puentes durará por los meses [illegible] presente año.

5a. El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas se hará á la Tesorería por trimestres, [illegible] persona arreglada, por el pago [illegible]

6a. [illegible] mantener en perfecto estado [illegible] puentes, haciendo ademas de su propia cuenta las composturas necesarias en los [illegible]

7a. [illegible]

8a. [illegible]

9a. [illegible] Oficina del Director de Rentas [illegible] presentes y con asistencia [illegible]

10. [illegible] Rentas [illegible] propuestas [illegible]

11. [illegible] aceptar la [illegible]

Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1874.

MARTIN BUSTOS

Oficial Mayor

[illegible]

Ruiz, Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las afamadas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don Jose Eduardo dos Santos

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovelio

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

n2 perm d p 1|2

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo comercial [illegible], se cita, llama y emplaza [illegible] por el término de tres dias para que comparezca [illegible] por sí ó por apoderado [illegible] al juzgado de S. S. y por intermedio [illegible] á estar á derecho y constituir [illegible] en los autos ejecutivos que contra el ha [illegible] D. Juan José [illegible] en representacion del Banco de la Provincia por cobro de [illegible] importante la suma de [illegible], bajo apercibimiento que si así no lo efectúa se le nombrará un defensor de oficio—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.—*Juan* [illegible] m28 v31

Se cita á la ausente Da. Lorenzata Mosquera para que dentro de seis meses comparezca alegar á derecho en la testamentaría de Da. Petrona Toledo ante el Juzgado a cargo del Sr. Dr. D. Amancio Pardo y oficina actuaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 15 de 1874.—[illegible] M. Gonzalez, Escribano público. m28 v8a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á los bienes dejados por muerte de D. Luis Alpiel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezca por el intermedio de su señoría y oficina de D. José Fernandez, á la que se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, —Buenos Aires, Enero 19 de 1874. m28 v20a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de E. Gio Batta Camarán, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado por intermedio del Escribano que suscribe—calle de la Defensa N. 74, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 22 de 1874.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario, de oficio *Parra*. m28 v22a.

Por mandato del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se hace saber a Da. Ciriaca Chaparro de Gallegos que en el espediente que sigue D. Jaime Saccaluga sobre cobro ejecutivo de pesos ha recaido la siguiente providencia—Buenos Aires, Marzo 24 de 1874.— Y vistos en mérito del precedente certificado y no habiéndose opuesto escepcion alguna, durante la estacion oportuna del juicio, fallo mandando se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien raiz embargado y con su producto íntegro pago de lo adeudado con mas los intereses, costos y costas de la cobranza; y atento el llamamiento que se la hecho para que comparezca el citado señor a tomar la intervencion que le corresponde, sin que lo haya verificado como resulta del certificado del actuario se le declara rebelde y contumaz debiendo entenderse las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado y hágase cita providencia a Doña Ciriaca Chaparro por dos diarios y por el término de tres dias—Luis Beláustegui.—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui en Buenos Aires a 24 de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—E. Carballo—Cuyos autos giran por la secretaría del que suscribe.—*Carballo.* m28 v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dra. Rosa Farias ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría a cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874 Nicanor Repetto. m27 v2a

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin, se hace hace almonedas y remate, bajo el portal de la casa de justicia Nacional, calle de Bolívar No. 110, en los dias 9, 10 y 11 de Abril próximo, de las Islas que se espresan a continuacion, de propiedad de Da. Petrona Mercadal—Isla No. 1—6 cuadras de frente al Paraná de las Palmas mas ó menos con fondos a los Bañados hacia el Arroyo Romanse Grande, tasada en 1,000 $ mjc., 1,000 plantas a 6 reales, 750 ps. mjc. Isla No. 2—7 cuadras de fte. mas ó menos al Arroyo Durazno, con fdo. á los Bañados hacia el Arroyo Romancito, tasada en tres mil ps. mjc., 100 plantas mas ó menos a 6 reales, 750 $—Isla N. 3, 5 cuadras poco mas ó menos con frente al Durazno con fondo á los Bañados hacia el Arroyo Durazno, tasada en 15,000 ps. mjc., 6,000 plantas mas ó menos a 1 peso, 6000—Isla N. 4—12 cuadras poco mas ó menos con frente al Durazñito con fondo á los Bañados, con montes de duraznos silvestres, plantacion de sauces y álamos en 12,000 ps. mjc.—Isla N. 5—tres cuadras mas ó menos de frente al Durazno con fondo á los bañados con un gran monte de duraznos silvestres en 5,000 ps.—Isla N. 6—12 cuadras de frente al Arroyo Rico con fondo a los bañados con un gran albardon, tasado en 15,000 ps. mjc.—Las personas que se interesen puedan ocurrir por mas pormenores a la Oficina del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874—*Juan Risso.* m29 v9a

---

[illegible]

Dr. D. [illegible] se [illegible]

Un rancho sin techo, [illegible] agua, [illegible] pozo y un [illegible] y dos varas [illegible] y cuarto a la [illegible] pesos, [illegible]

Por otros detalles [illegible] á la oficina á cargo [illegible] 2 de 1874—L. M. Gonzalez, [illegible] m[illegible]

El Sr. Juez de 1ra. Instancia [illegible] Pacheco ha dispuesto se cite [illegible] derecho á los bienes [illegible] Pedro F. Echeverría [illegible] res para que dentro del término [illegible] la publicacion del presente [illegible] intermedio de la secretaría del [illegible] derechos en forma bajo [illegible] lugar—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1874—[illegible] Defensa 74.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores [illegible] nado á D. R. J. Barton, presenten al Síndico D. Carlos Orr los justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 3.º del artículo 1.549 del código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.º del artículo 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo fallido, manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Julio C. Sanchez como lo establecé el inciso 2.º del artículo citado.—Buenos Aires Marzo 11 de 1874.—*Eugenio Bianco*, Escribano Secretario, Oficina Perú 117 1|2. m12 v12a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Scolari que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Eliseo Bosch los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549, del código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no se podrán hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenecian del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco G. Molina, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, Buenos Aires Marzo 18 de 1874.—*Manuel M. Terry*, Escribano Secretario, Perú 119. m17 v12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan Bautista y D. Luis Arata para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874.—*Faustino Miñones.* m27 v12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Diehl ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Victoria 98 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 12 de 1874.

m13 v13a *Nicanor Repetto*

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ramona Novoa a fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo—*Colombres Gallardo.* m14 v12a.

Por disposicion del Juzgado de Paz del Pilar, se cita y llama por el término de treinta dias a todos los acreedores, de D. Lorenzo Rebuffo, D. Juan Magolo y D. Luis Jordan, á fin de que se sirvan comparecer a este Juzgado para ser abonados sus deudas como le corresponden, en virtud de haber hecho éstos cesion de bienes. Pilar, Marzo 9 1874—*Agustin Nazarre*, Juez de Paz m11 v11a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Carlos Celestino Hoecstrosa, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del escribano que firma, calle de la Defensa N. 74, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1874 *Pardo.* m5 v5a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolás Gonzales, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Marzo 4 de 1874.—Carballo. m5 v5a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en el Departamento del Sud Doctor D. Manuel Irigoyen, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mercedes Lucero de Vega para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante su Señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Dolores Marzo [illegible] de 1874. *Benjamin Gonzalez.* m3 v3a.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonidas García, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874.—Carballo. m6 v6a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. Manuel F. Gonzalez y Da. Aurelia Gonzalez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, adscrito a la oficina de Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, por dependencia de los autos testamentarios de D. Francisco Gonzalez y Da. Jacinta Velazco, que se encuentran tramitándose por cuerda de dicha oficina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, marzo 10 de 1874—*Leandro García.* Escribano público. m11 v11a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel García, Antonio Torres ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término señalado comparezcan ante el Juzgado de su Señoría por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 7 de 1874—*Federico Mendez*, Escribano-Público. m11 v12a

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento Doña Tránsita Torres de Pizarro ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 21 de 1874.— Carballo. m16 v15a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama, y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, a todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ramona Costa, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1873.

m6 v6a *Leandro García.*

El primero de Mayo del presente año la Municipalidad de este partido en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 16 de la Ley de 3 de Noviembre de 1870 procederá a vender en público remate en la Secretaría Municipal de este pueblo, todos los solares que no estén poblados con arreglo a lo que prescribe la citada Ley y que se encuentran ubicados dentro del radio de tres cuadras á todos vientos de la plaza Buenos Aires ó sean los que se encuentran al interior de las calles de Ramallo y Tapalqué—Chacabuco y Las Flores—San Nicolás, San Vicente—Bragado y Pergamino—Lobos 18 de Marzo de 1874.—*Casimiro Villamayor*, Presidente—*Vicente J. Schóe*, Secretario. m25 v3a

Desde la publicacion del presente Edicto la Municipalidad de este partido va á hacer efectiva la Ley de 3 de Noviembre de 1870, sobre solares en la traza del pueblo y por lo tanto ha acordado lo siguiente.

Artículo 1º Ninguno poseedor de solares en los cuales no se hubiesen llenado las condiciones a poblacion podrá enajenarlos.

Art. 2º Los infractores al artículo anterior reintegrarán a la Municipalidad el importe del terreno enajenado ó en su defecto se declarará terreno municipal.—Lobos, Marzo 17 de 1874.—*Casimiro Villamayor*, Presidente—*Vicente J. Schóe*, Secretario. m25 v3a

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, y á los efectos del Art. 492 del Código de comercio se hace saber que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Lopez Campillo y Ca. compuesta de los socios Dn. Gregorio Campillo, Dn. Joaquin, Dn. Amela y Dn. Abelardo Lopez, se ha disuelto con fecha 19 del corriente mes y año, por lo que respecta á este último; quedando en su consecuencia los referidos Sres. Campillo y Amela, á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad, segun mal resuelva de la escritura de disolucion de sociedad pasada en aquella fecha ante el Escribano Escobedo—Buenos Aires Marzo 23 1874—*Eugenio Bianco*—Escribano—Secretario Perú 117 1|2. m25 v3a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Asencion Blanco, D. Juan Ignacio y Da. Luisa Almada, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1874—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio. m17 v17a.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eduardo Blas Talet para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la secretaría a cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1873—*Manuel Lacasa.* m20 v2a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandes se cita y llama a D. Ramon Vasquez para que en el término de seis dias de la fecha comparezca ante este Juzgado y Oficina del infrascripto a estar á derecho en la demanda iniciada contra él por su esposa Da. Eloisa Erus de Vasquez sobre alimentos, bajo apercibimiento si no compareciere de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 19 de 1874—*Dario Beccar.* m20 v5a

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 8 dias a Dn. Juan B. Petta, para que comparezca dentro de él, á dar esplicacion sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de ser declarado en estado de quiebra—Buenos Aires Marzo 27 1874—*Eugenio Bianco*—Escribano Secretario. m28 v3a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber a los acreedores del concurso formado a D. Juan Fusoni y Ca., presenten al Síndico D. Guillermo Paats, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.º del art 1549 del Código de Comercio, debiendo de abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos, bajo la pena del inciso 1.º del art. 1567, haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, como lo establece el inciso 2.º del artículo citado—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874—*Eugenio Bianco*, Escribano Secretario, Perú 117 1|2.

m28 v1a.